

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ  
MUNICIPIO SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CHOCOLATE  
ARTESANAL) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL, SECTOR  
LA JOYA”

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAGUAY

**TEMA GENERAL**

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y  
PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

**TEMA INDIVIDUAL**

COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CHOCOLATE  
ARTESANAL) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SECTOR  
LA JOYA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ  
VOLUMEN 2

2-86-15-AE-2018

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CHOCOLATE  
ARTESANAL) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SECTOR  
LA JOYA

CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

La Facultad de Ciencias Económicas

por

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAGUAY

Previo a conferírse el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

En el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0744-2020  
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante  
Miguel Angel Pérez Raguay  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

### 3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

29. 200913578-3 "COMERCIALIZACION Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CHOCOLATE ARTESANAL) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL SECTOR LA JOYA", Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Miguel Angel Pérez Raguay.

...

- 3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



m.ch

## ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Por darme fortaleza y sabiduría para alcanzar esta meta.
- A mis padres:** Juan Francisco Pérez Ramírez y Rosa Raguay López, por ser un gran ejemplo en mi vida, por guiar cada uno de mis pasos, por sus cuidados y desvelos durante esta etapa de mi vida, por sobrepasar el amor que todo hijo necesita recibir de sus padres, agradezco el esfuerzo y dedicación para ayudarme alcanzar esta meta y porque sin ellos esto no hubiera sido posible. Por lo que este logro también es para ellos.
- A mis hermanos:** Dora, Samuel, Rosa, Leandro, Ingrid, Juan, Luis y Bertita, por ser un gran apoyo en todo este arduo camino recorrido.
- A mis familiares:** Por todo el cariño y el apoyo, con aprecio comparto este triunfo con ellos.
- A mis amigos:** Neri Antonio Guzmán Pérez, Marcelino Larios, Miguel García, Lisseth Morales, Jenny Monterroso y Madellin Sharon por siempre apoyarme y por su amistad sincera de tantos años. A mis primeros amigos de universidad: Mario Tevelan, Oscar Hernández, Basilio Yaxon, Fernando Pelen, Hilda Anabella. A mis amigos del área profesional: Carlos Natareno, Mario Calderón y Silvia. A mis compañeros y amigos del EPS, Walter, Carolina, Douglas, Anali, Suceli, Shený, William, Octavio, Alejandra y Paxtor quienes con su amistad hicieron ameno el recorrido de esta carrera universitaria.
- A mis ex jefes:** Por su comprensión, permisos y apoyo para concluir mi carrera
- A:** La Universidad de San Carlos de Guatemala, especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas, por ser mi casa de estudios y por formarme como profesional.

## ÍNDICE GENERAL

Página

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
---------------------	----------

### **CAPÍTULO I CONTEXTO TERRITORIAL**

<b>1.1</b>	<b>MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN</b>	<b>1</b>
1.1.1	Antecedentes históricos	2
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	División política y administrativa	4
1.1.3.1	División política	4
1.1.3.2	División administrativa	5
<b>1.2</b>	<b>CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ</b>	<b>7</b>
1.2.1	Antecedentes históricos	8
1.2.2	Localización y extensión	8
1.2.3	División política y administrativa	8
1.2.3.1	División política	9
1.2.3.2	División administrativa	9
1.2.4	Clima	10
1.2.5	Población	10
1.2.5.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.2.5.2	Población según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad	11
1.2.6	Migración	13
1.2.6.1	Inmigración	13
1.2.6.2	Emigración	13
1.2.7	Ecosistemas	14
1.2.7.1	Hidrografía	14
1.2.7.2	Bosque	14
1.2.7.3	Suelos	15
1.2.7.4	Flora y fauna	16
1.2.7.5	Orografía	17

### **CAPÍTULO II ÁMBITO SOCIAL DEL CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ**

<b>2.1</b>	<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>18</b>
2.1.1	Sociales	18
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE	18
2.1.2	Culturales	19



<b>2.2</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>19</b>
2.2.1	Educación	20
2.2.1.1	Niveles educativos	20
2.2.1.2	Infraestructura escolar	20
2.2.1.3	Inscripción y cantidad de maestros	21
2.2.1.4	Alfabetismo y analfabetismo	24
2.2.2	Salud	24
2.2.2.1	Tasa de natalidad	25
2.2.2.2	Morbilidad y mortalidad general e infantil	25
2.2.3	Agua	26
2.2.4	Drenajes	27
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	27
2.2.5.1	Alumbrado público	28
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	28
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamientos de desechos sólidos	29
2.2.8	Cementerios	29
<b>2.3</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>30</b>
2.3.1	Estatales	30
2.3.2	Privadas	30
<b>2.4</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>30</b>
2.4.1	Matriz de análisis de riesgos	31
2.4.3	Matriz de medidas de prevención y mitigación	33

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE ARTESANAL**

<b>3.1</b>	<b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>35</b>
3.1.1	Recursos naturales	35
3.1.2	Trabajo	36
3.1.3	Capital	36
3.1.4	Organización empresarial	36
<b>3.2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE ARTESANAL</b>	<b>37</b>
3.2.1	Características tecnológicos	38
3.2.2	Volumen y valor de la producción artesanal	38
3.2.3	Estados financieros	39
3.2.3.1	Costo directo de la producción	39
3.2.3.2	Estado de resultado	40
3.2.3.3	Rentabilidad	41

3.2.3.4	Financiamiento	42
3.2.4	Comercialización	43
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	43
3.2.4.2	Operaciones de comercialización	46
3.2.5	Organización empresarial	48
3.2.6	Generación de empleo	52
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	53
3.2.7.1	Problemática encontrada	53
3.2.7.2	Propuesta de solución	53

## CAPÍTULO IV

### PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SECTOR LA JOYA

<b>4.1</b>	<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>58</b>
4.1.1	Propósito del proyecto	58
4.1.1.1	Descripción del proyecto	59
4.1.2	Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso	60
4.1.3	Antecedentes del proyecto	60
4.1.4	Contactos locales	61
4.1.5	Planteamiento del problema	61
4.1.6	Justificación	62
4.1.7	Objetivos	62
<b>4.2</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>63</b>
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	63
4.2.1.1	Población afectada	63
4.2.1.2	Población objetivo	63
4.2.2	Análisis de la demanda histórica y futura	64
4.2.3	Análisis de la oferta histórica y futura	65
4.2.3.1	Análisis de servicio	65
<b>4.3</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>65</b>
4.3.1	Propuesta de organización	66
4.3.1.1	Justificación	66
4.3.1.2	Objetivos	66
4.3.1.3	Tipo de organización	67
4.3.2	Estructura organizacional	68
4.3.2.1	Sistema organizacional	70
4.3.3	Base legal del proyecto	72
4.3.3.1	Normativa interna	72
4.3.3.2	Normativa externa	72

<b>4.4</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>73</b>
4.4.1	Diseño y planificación	73
4.4.2	Materiales, mano de obra y otros costos	76
4.4.3	Plan de ejecución	79
<b>4.5</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>80</b>
4.5.1	Integración de costos y gastos	81
<b>4.6</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>82</b>
4.6.1	Unidad ejecutora	82
<b>4.7</b>	<b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>	<b>82</b>
4.7.1	Política ambiental	82
4.7.2	Gestión ambiental	83
4.7.3	Impacto ambiental	84
<b>4.8</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>84</b>
<b>4.9</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>85</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>86</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>87</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>88</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍAS</b>	<b>101</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

No	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Resumen de centros poblados por categoría. Años: 2002 y 2018.	4
2	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Población total y números de hogares. Años: 2002 y 2018.	11
3	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad. Año: 2018.	11
4	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Inscripción y cantidad de maestros. Año: 2018.	22
5	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Tasa de cobertura bruta y neta. Año: 2018.	23
6	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Indicador de alfabetismo y analfabetismo. Años: 2002 y 2018.	24
7	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Letrinas y otros servicios sanitarios. Años: 2002 y 2018.	28
8	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Volumen y valor de la producción. Pequeño artesano. Año: 2018.	39
9	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Estado de costo directo de producción por tamaño de empresa y producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018.	40
10	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Estado de resultados. Por tamaño de empresa y producto. Año: 2018.	41
11	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Financiamiento del producto artesanal. Por tamaño de empresa y producto. Año: 2018.	42

- 12 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Margen de comercialización. Año: 2018. 47
- 13 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Generación de empleo. Año: 2018. 52
- 14 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Fuentes de financiamiento. Año: 2018. 59
- 15 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Proyección poblacional de la demanda histórica y futura. Año: 2018. 64
- 16 Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Presupuesto general. Año: 2018. 81

## ÍNDICE DE TABLAS

No	Descripción	Página
1	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. División política del centro poblado. Años: 2002 y 2018.	9
2	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Matriz de análisis de riesgos ámbito social. Año: 2018.	31
3	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Matriz de medidas de prevención y mitigación de desastres. Año: 2018.	33
4	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Características tecnológicas. Año: 2018.	38
5	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comercialización de la producción de chocolate artesanal y mezcla de mercadotecnia. Año: 2018.	44
6	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Organización empresarial. Año: 2018.	50
7	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Requerimientos técnicos. Año: 2018.	76

## ÍNDICE DE MAPAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año: 2018.	3

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Organigrama municipal. Año: 2018.	6
2	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción de chocolate artesanal. Estructura de comercialización. Año: 2018.	46
3	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Estructura organizacional. Año: 2018.	51
4	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité productor de chocolate. Organigrama propuesto. Año: 2018.	57
5	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción puente peatonal, sector La Joya. Árbol de problemas. Año: 2018.	61
6	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Estructura organizacional funcional. Año: 2018.	68
7	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Organigrama nominal propuesto. Año: 2018.	69
8	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Flujograma de actividades. Año: 2018.	74
9	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya. Plan de ejecución. Año: 2018.	80



## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de cumplir con una de sus funciones sociales y contribuir con propuestas que tiendan a resolver las problemáticas social y económica que afrontan las comunidades rurales del país, instituyó a través de la Facultad de Ciencias Económicas, el programa del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como una forma de evaluación final para obtener el título universitario en el grado académico de Licenciado en la carrera de Administración de Empresas, el cual induce al estudiante al conocimiento de la realidad del área rural del país y donde se apliquen los conocimientos adquiridos en su carrera universitaria y formar parte de los planteamientos de soluciones adecuadas que permitan facilitar el desarrollo económico social en las unidades económicas de estudio.

El informe analiza la organización y comercialización artesanal del chocolate del caserío San Rafael Boujillá, del municipio San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez, en el mes de octubre 2018, además, para el mejoramiento en la vía peatonal de las personas que se trasladan a sus hogares y terrenos que se encuentran al otro extremo del río ubicado en el sector La Joya, es importante la propuesta del perfil del proyecto: construcción de puente peatonal.

Para alcanzar el objetivo de la investigación se hizo uso del método científico a través de la aplicación de sus fases: indagadora, demostrativa y expositiva. Para la caracterización de la organización y comercialización de la actividad artesanal, se aplicaron las técnicas de investigación documental y de campo; entre las técnicas de investigación documental se analizaron censos, monografías y datos estadísticos; las técnicas de investigación de campo utilizadas fueron la entrevista, el censo y la observación.

La estructura del presente informe se inicia con el capítulo I, el cual detalla las características del contexto territorial general del Municipio y Centro Poblado, tomando en cuenta las siguientes variables: antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población y aspectos importantes del caserío tales como: culturales, deportivos, migración y ecosistemas.

Capítulo II, se describe el ámbito social del Centro Poblado, se consideran las organizaciones, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgos que posee el caserío.

Capítulo III, describe al ámbito productivo de la actividad artesanal del Centro Poblado, como los factores de producción, se analizan las unidades existentes de la actividad en el lugar de acuerdo con el tamaño del taller, se detallan las características de los procesos, se describe el volumen y valor de la producción, estados financieros, rentabilidad, financiamiento, comercialización este se realiza con una mayor énfasis al tema así como también a la organización empresarial existente en el centro poblado generación de empleo de la actividad artesanal, entidades de apoyo, problemática encontrada del tema y la propuesta de solución de la problemática.

Capítulo IV, hace referencia al proyecto de construcción del puente peatonal del sector La Joya, para el desarrollo y la ejecución se llevaran a cabo los estudios tales como: estudio de perfil, de mercado, administrativo legal, técnico, financiero, estudio ambiental, impacto ambiental y la sostenibilidad del proyecto.

En la sección de anexos, se presentan los Manuales de organización y de normas y procedimientos, que pretende dar a conocer de manera formal las funciones, responsabilidades de cada integrante del comité propuesto para ejecución del proyecto construcción puente peatonal sector La Joya.

También se presenta una campaña publicitaria que ayudara a dar a conocer el proyecto construcción de puente peatonal sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, Municipio San Miguel Panán, Departamento de Suchitepéquez, en el cual se pretende comunicar la población, la ubicación y los beneficios que esto conlleva. Así como también se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía.

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTO TERRITORIAL**

El contexto territorial incorpora una serie de elementos importantes tales como: historia, clima, cultura, sociedad y medio ambiente, las cuales permiten a las personas tener los medios necesarios para habitar en los distintos lugares.

Durante el mes de investigación de campo, se determinó que el municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez, tiene un clima cálido y húmedo, esto por los distintos ríos que desembocan en los diferentes centros poblados de los que está compuesto el municipio, estos mismos sirven como de límite a cada uno de los centros, en la actualidad se cuenta con una población total de 10,320 habitantes, el idioma natal es el Tzujil, también cuentan con autoridades civiles y administrativas del Municipio están integradas por el Gobierno Municipal y los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE.

En el presente capítulo se desarrolla una descripción básica sobre los aspectos relevantes que ayudan a identificar el marco general socioeconómico del contexto territorial del municipio de San Miguel Panán y del caserío San Rafael Boujillá, con la finalidad de comprender y analizar las distantes variables sobre el entorno de la población y el territorio que lo comprenden.

#### **1.1 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN**

El municipio de San Miguel Panán es uno de los 21 municipios que pertenecen al departamento de Suchitepéquez, el cual se ubica en la región sur occidental de la República de Guatemala, a una distancia de 152 kilómetros de la Ciudad Capital.

El Municipio posee un clima cálido y húmedo, el cual permite que la tierra sea fértil para la agricultura y pasto para el alimento del ganado, en el presente capítulo se desarrolla un breve análisis de las variables más importantes que existen en el lugar antes mencionado entre las cuales se pueden mencionar: localización y extensión territorial, división política y administrativa del municipio.

### 1.1.1 Antecedente históricos

Según datos recabados durante el mes de investigación e información obtenida en la monografía del municipio, se logra conocer la historia de la fundación del municipio, el cual data desde el siglo XIX, pero fue hasta el 07 de mayo de 1901 que obtuvo el reconocimiento de Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, a través del artículo 4°. Del Acuerdo Gubernativo No. 242, en el cual el presidente constitucional de la República ACUERDA: acceder a la solicitud autorizada por la jefatura política, para que de acuerdo con los vecinos designen el nombre con que debe conocerse el nuevo municipio, cuya extensión abarcarán las fincas que a continuación se menciona: La Concha, El Rosario, Chinan, San Francisco Chinan, San Rafael Boujillá, Santa Elena, El Sosiego, Los Encuentros, Guadiela, Mixpillá, y Roma

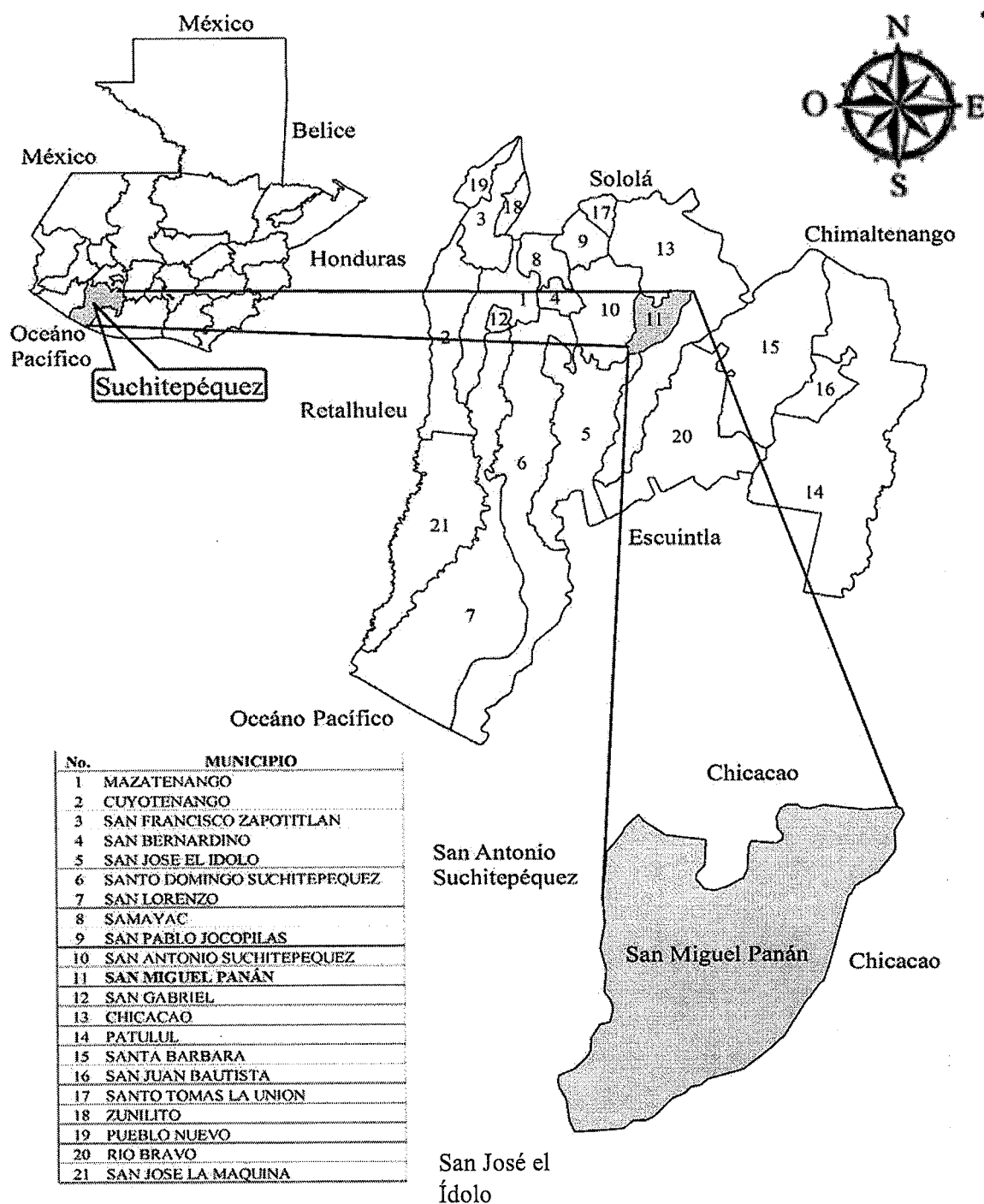
El nombre de San Miguel Panán proviene del patrono San Miguel Arcángel, el cual se debe por la imagen de este mismo que se encuentra en el municipio y Panán por encontrarse a la ribera del río Panán, el cual su nombre original es “ponond” que quiere decir “río que truena cuando está crecido”. (Municipal, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, 2010, pág. 12)

### 1.1.2 Localización y extensión

Con base a la información obtenida del trabajo de campo se estableció que el Municipio se encuentra ubicado a una altura de 671 metros sobre el nivel del mar, derivado de su altitud su clima es cálido, con fuertes lluvias en la estación de invierno lo que provoca que su clima sea húmedo, su extensión superficial es de 40 km<sup>2</sup>, con relieves altos y bajos que permiten que su territorio sea apropiado para los cultivos y en el cual se localizan los siguientes ríos: Boujillá, Panán, Nahualate, Mixpillá y Cutzá.

Estos ríos se utilizan para identificar el límite entre los municipios de Chicacao y San Antonio, ambos del departamento de Suchitepéquez. San Miguel Panán se encuentra a una latitud de 14° 32' 0" y una longitud de 91° 22' 0" y se ubica en la región sur-occidental, de la República de Guatemala, se encuentra a una distancia de 152 kilómetros de la Ciudad Capital. Colinda al norte, este y sur con el municipio de Chicacao y al oeste con el municipio de San Antonio del departamento de Suchitepéquez.

**Mapa 01**  
**Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez**  
**Localización geográfica**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por el Ingeniero en Sistemas Mariano Mazariegos, colegiado 16902, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### 1.1.3 División política y administrativa

Es la organización interna y ordenamiento del Municipio que muestra cómo están integrados los diferentes centros poblados, así como la división administrativa del gobierno municipal.

#### 1.1.3.1 División política

Con base a datos obtenidos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2002, la división territorial del municipio de San Miguel Panán, se encontraba conformada por la Cabecera Municipal, seis caseríos, una labor, una aldea, una lotificación y veintidós fincas productivas. Al realizar la investigación de campo en el mes de octubre del año 2018, se estableció que hubo un incremento por lo que se detalla en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1**  
**Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez**  
**Resumen de centros poblados por categoría**  
**Años: 2002 y 2018**

Categoría	Cantidad	
	Censo 2002	Encuesta 2018
Pueblo	1	1
Aldea	-	1
Caseríos	5	6
Labor	-	1
Lotificación	-	1
Fincas	18	22
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>32</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística INE 2002 e información proporcionada por la municipalidad de San Miguel Panán, Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Por medio de la investigación de campo se logró determinar que la estructura territorial ha tenido un incremento en los últimos 16 años, esto se debe al crecimiento población y la extensión de tierra para la conformación de aldeas y caseríos, por lo que también se ha reflejado un decremento en las áreas boscosas. Se determinó que los centros poblados del municipio San Miguel Panán cuentan con un Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE- los cuales tienen como función principal de buscar el desarrollo de las comunidades.

### 1.1.3.2 División administrativa

La división administrativa es la encargada de planificar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas, programas, proyectos municipales y del Gobierno Central que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de la población.

- Concejo Municipal

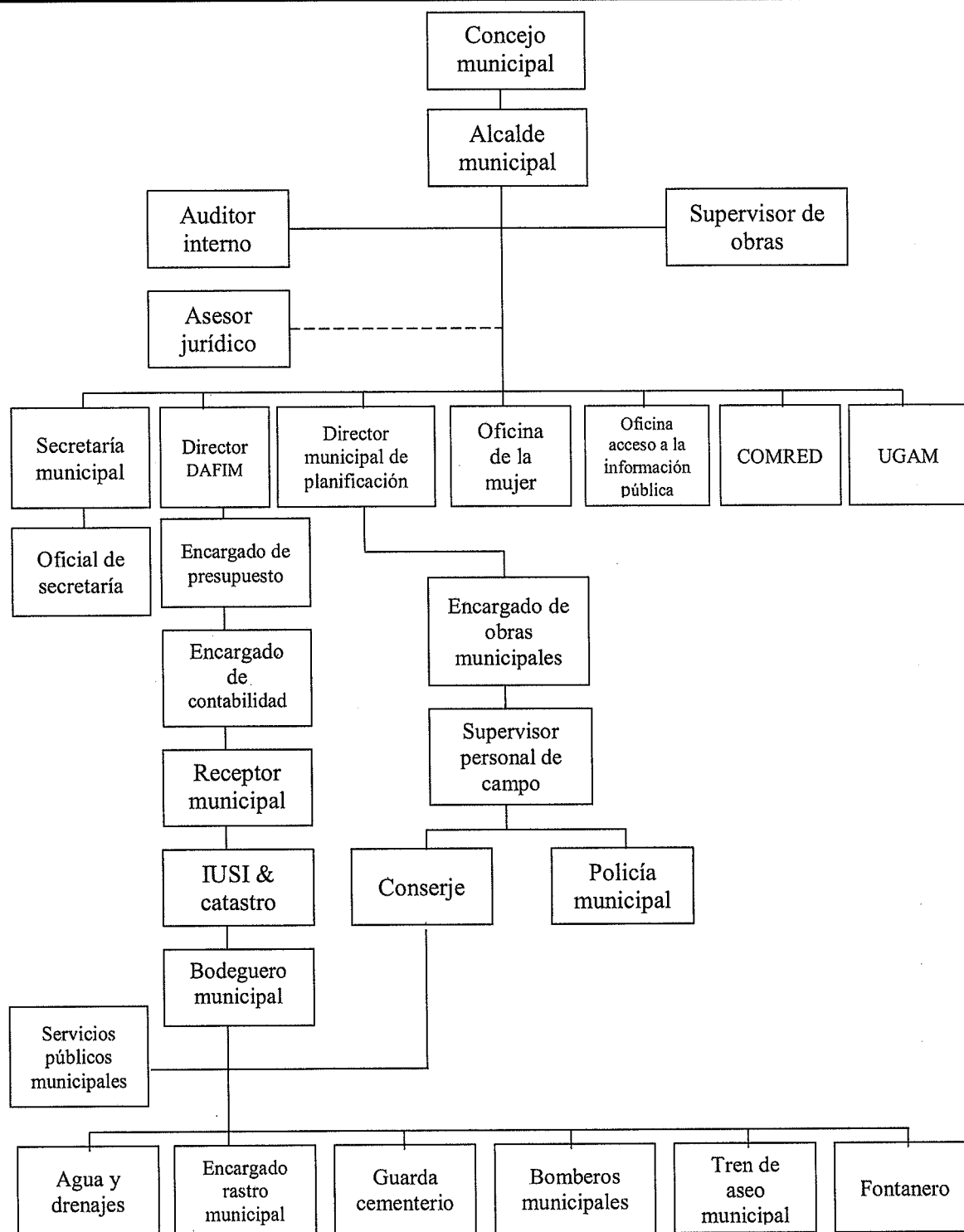
El Municipio está organizado de la siguiente manera: El Concejo Municipal de Desarrollo COMUDE, el cual está integrado por los miembros del Concejo Municipal, las dependencias públicas presentes en el Municipio y las organizaciones de la sociedad civil existentes en el mismo, el cual es dirigido por el señor Alcalde Municipal, con quien se reúne una vez al mes. A partir del año 2002 entró en vigencia la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se inició a organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, de los cuales a la fecha funcionan seis.

El Gobierno Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, los Síndicos y Concejales. Las principales instancias administrativas y técnicas son la Tesorería Municipal, el Registro Civil, la Secretaría Municipal y la Oficina Municipal de Planificación.

Las autoridades administrativas del municipio de San Miguel Panán se integra por:

- Alcalde Municipal
- Auditor Interno
- Supervisor de obras
- Asesor Jurídico
- Secretaria Municipal
- Director Municipal de Planificación
- Oficina de la Mujer
- Oficina de acceso a la información
- Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED
- Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez**  
**Organigrama municipal**  
**Año: 2018**



Fuente: elaboración propia, con información proporcionada por la municipalidad de San Miguel Panán, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.



- Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE

Es el ente integrado por representantes de los distintos sectores del Municipio, quienes a su vez representan a la población de sus comunidades. Está conformado por el Alcalde Municipal como coordinador y las diferentes comisiones integradas por los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil con presencia en el Municipio de acuerdo con el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Acuerdo Gubernativo Número 461-2002.

- Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

Son los representantes de una comunidad, quienes se encargan de gestionar la solicitud y ejecución de proyectos comunitarios para beneficio de ésta ante el COMUDE, el cual asigna los recursos y la realización de los proyectos.

Otras instituciones públicas presentes son: Puesto de Salud Pública y Asistencia Social, Supervisión Educativa, Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales, Subestación de la Policía Nacional Civil, Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar, Juzgado de Paz y la Oficina Auxiliar del Registro Nacional de las Personas RENAP. Como instituciones de servicio se encuentran los Bomberos Municipales y el Comité Nacional de Alfabetización CONALFA. El Juzgado de Paz tiene en su personal a un juez, dos oficiales y un auxiliar de mantenimiento, su turno laboral es de 08:00 a 15:30 horas; existe una persona de turno las 24 horas de lunes a domingo.

En cuanto a las organizaciones tradicionales se pueden mencionar las cofradías y las hermandades católicas que son comunes en todo el Municipio.

## **1.2 CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ**

El centro se caracteriza por tener una división política administrativa integrada por un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, la división territorial corresponde al sector La Joya y sector La Cumbre nombrados así por sus habitantes, dichos sectores no se encuentran formalmente registrados en la municipalidad de San Miguel Panán.

### 1.2.1 Antecedentes históricos

El Caserío fue fundado en 1966, se inició como una labor que medía aproximadamente dos mil cuerdas. El nombre de San Rafael se debe al patrono del lugar y “Boujillá”: es un término en Kiché que se estructura de las voces “BOU” = brote y “JILLA” = agua; que significa “brote de agua”. No hay una fecha exacta de la división de los sectores de La Joya y La Cumbre, pero hace 10 años la población empezó a crear una separación dentro del caserío San Rafael Boujillá, también solo se contaba con una escuela para todo el Caserío ubicada en el sector La Cumbre.

El caserío de San Rafael Boujillá era conocido con el nombre de Labor, al sector La Joya le llamaban la Central y al sector La Cumbre el Recreo.

### 1.2.2 Localización y extensión

La principal vía de acceso se ubica sobre la carretera departamental CA-2 hasta llegar al parque central de la cabecera municipal de San Antonio Suchitepéquez, se vira al noreste para continuar el trayecto en línea recta por 6 km. y girar a la derecha en el cruce de la garita de seguridad municipal, camino a la cabecera municipal de San Miguel Panán.

Para dar seguimiento al recorrido, se continúa en línea recta por 2 km. hasta llegar al sector La Cumbre en el caserío San Rafael Boujillá. Otra vía de acceso se encuentra a partir del parque central de la cabecera municipal de San Miguel Panán, se gira al noreste y se continúa en el camino durante 7 km., atraviesa los centros poblados de Veracruz y Perú hasta llegar al sector La Joya del caserío San Rafael Boujillá.

La mayor parte de las calles están empedradas, debido a que algunos de sus tramos son irregulares por la forma quebrada del terreno.

### 1.2.3 División política y administrativa

Es la organización interna y ordenamiento del Municipio que muestra cómo están integrados los diferentes centros poblados, así como la división administrativa del gobierno municipal.

### 1.2.3.1 División política

Se refiere a la separación del centro poblado, dicha separación responde a una serie de circunstancias, hechos históricos, culturales y sociales que han sido determinantes para su estatus político-jurídico.

La división política del centro poblado con base a los datos proporcionados por la municipalidad de San Miguel Panán y según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002 se le reconoce como caserío San Rafael Boujillá.

**Tabla 1**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitépéquez**  
**División política del centro poblado**  
**Años: 2002 y 2018**

No.	Centro poblado	Censo 2002	Censo USAC 2018
1.	San Rafael Boujillá	Caserío	Caserío
1.1	La Cumbre	-----	Sector
1.2	La Joya	-----	Sector

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La división política del centro poblado con base a los datos proporcionados por la municipalidad de San Miguel Panán y según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación realizado en el año 2002 se le conocía como caserío San Rafael Boujillá y no existían sectores al momento de realizar dicho censo. Es importante indicar que en el censo realizado en el año 2018 se estableció que el Caserío se encuentra dividido en dos sectores nombrados por los pobladores como: La Cumbre y La Joya.

### 1.2.3.2 División administrativa

La división administrativa del Caserío está conformada por un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, el cual tiene como objetivo atender las necesidades de la población, además representar a la comunidad ante las autoridades municipales para velar por el desarrollo del caserío San Raael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, del departamento de Suchitépéquez.

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE del Caserío se encuentra integrado por un presidente el cual es el representante legal de la organización ante toda clase de instituciones públicas y privadas, el vicepresidente quien sustituye al presidente en caso de ausencia, el secretario quien realiza trabajos administrativos y el tesorero quien se encarga de recaudar y gestionar los fondos de la organización y por último los vocales I y II que tienen voz y voto.

Tiene como fin primordial la organización de la población y el desarrollo de proyectos con el objeto de cubrir las necesidades básicas tales como: agua potable, drenajes, energía eléctrica y salud, además de administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtengan para el desarrollo del caserío San Rafael Boujillá, del municipio San Miguel Panán, departamento de Suchitúpequez.

#### 1.2.4 Clima

El caserío San Rafael Boujillá, cuenta con un clima húmedo subtropical cálido y una humedad del 80%, con temperatura media registrada de 28°C. y la precipitación pluvial anual es de 4,000 mm.; también cuenta con vientos de 3 a 5 km/h. Posee dos estaciones durante el año, la primera es la época seca que se da en los meses de noviembre hasta abril, la temperatura promedio es de 30°C, esta época es la más calurosa del Caserío. La segunda es la época lluviosa, se da entre los meses de mayo a octubre, la temperatura promedio es de 27°C.

#### 1.2.5 Población

Por medio del censo comunitario realizado en el año 2018, se analizaron los siguientes indicadores relacionados a población tales como: población total, tasa de crecimiento, número de hogares, sexo, área geográfica, grupo étnico, edad, población económicamente activa, empleo, vivienda y pobreza.

##### 1.2.5.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

Con base a la investigación de campo realizada, se determinó que la cantidad de hogares existentes servirá para establecer la tasa de crecimiento anual poblacional.

**Cuadro 2**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población total y números de hogares**  
**Años: 2002 y 2018**

No.	Centro poblado	Censo 2002		Censo USAC 2018	
		Población	Hogares	Población	Hogares
1.	San Rafael Boujillá	761	142		
1.1	La Cumbre	-	-	618	131
1.2	La Joya	-	-	633	145
<b>Total</b>		<b>761</b>	<b>142</b>	<b>1,251</b>	<b>276</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Durante el censo del año 2018 se determinó que en el sector La Joya se concentra el mayor número de habitantes con 633 personas y 145 hogares. Según el censo del año 2002, el Caserío contaba con 761 habitantes y 142 hogares; para el año 2018 hubo un incremento de 490 habitantes y 134 hogares, con una tasa de crecimiento anual poblacional de 3.16%.

#### 1.2.5.2 Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad

Este apartado expresa como se encuentra conformada la población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica en el municipio de San Miguel Panán, se detalla cada uno de estos:

**Cuadro 3**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población total según sexo, área geográfica, grupo étnico y edad**  
**Año: 2018**

Población	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
<b>Sexo</b>				
Hombres	362	47.57	638	51.00
Mujeres	399	52.43	613	49.00
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100.00</b>	<b>1,251</b>	<b>100.00</b>
<b>Área geográfica</b>				
Urbana	0	0.00	0	0.00
Rural	761	100.00	1,251	100.00
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100.00</b>	<b>1,251</b>	<b>100.00</b>
<b>Grupo étnico</b>				
Indígena	547	71.88	923	73.78
Ladinos	214	28.12	328	26.22
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100.00</b>	<b>1,251</b>	<b>100.00</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Población	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
<b>Edad</b>				
00-06	237	31.14	217	17.35
07-14	170	22.34	268	21.42
15-64	329	43.23	726	58.03
65 y más	25	3.29	40	3.20
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100.00</b>	<b>1,251</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó en el caserío San Rafael Boujillá del total de la población el 51% son hombres y el 49% son mujeres, a comparación del censo 2002 que el 47.57% lo conformaban hombres y el 52.43% eran mujeres. Según los resultados del censo 2002 el 71.88% de la población era indígena y para el censo comunitario del año 2018 este grupo tuvo un incremento del 1.9%. Con respecto a la población que se encuentra entre las edades de 15 a 64 años ha tenido un incremento de 14.8% por lo que se estima una población joven y económicamente activa.

Por otra según los datos obtenidos con base al trabajo de campo realizado en el caserío San Rafael Boujillá el 70.65% de las viviendas son de tenencia propia, el 62.32% de las casas son formales y el material predominante de las paredes es block y concreto con un 57.97%, también se pudo observar que el 95.65% de las viviendas el techo es de lámina metálica y 124 viviendas tienen piso de cemento.

A través de la investigación de campo se determinó que el 28% de los hogares del caserío San Rafael Boujillá se encuentra en el rango de Q. 601.00 a Q. 1,200.00, lo cual es menor al salario mínimo actual, por lo que los habitantes no logran cubrir sus necesidades básicas, mientras que el 9.60% de las familias cuentan con un salario mayor o igual al mínimo, que es de Q. 2,742.37 mensuales para el año 2018, según el Acuerdo Gubernativo No. 297-2017 publicado en el Diario de Centroamérica el 29 de diciembre de 2017.

También se refleja que el 82% de la población total están en el rango de pobreza extrema, ya que su nivel de ingreso es entre Q. 1.00 a Q. 2,400.00. El 14.40% de la población están en rango de pobreza no extrema, ya que sus ingresos oscilan entre Q. 2,401.00 a Q. 4,200.00.

Otros resultados obtenidos del censo comunitario realizado en el mes de octubre del año 2018 refleja que el 33% de la población económicamente activa labora en condiciones de subempleo, debido a la actividad que realiza. El 58.26% de la población está desempleada, debido a: alguna incapacidad o enfermedad, por dedicarse a los estudios, ser amas de casa o por no encontrar trabajo.

#### 1.2.6 Migración

Es el movimiento de personas de un país a otro para establecer una residencia permanente. Puede ser migración internacional o migración interna.

##### 1.2.6.1 Inmigración

Inmigración es donde individuos provenientes de otro país u otra región ingresan a una sociedad determinada, su objetivo es mejorar su nivel de vida, su supervivencia, tanto a nivel individual como social. Las causas de la inmigración pueden ser diversas tales como: pobres condiciones del país de origen, guerras o tragedias naturales u oportunidades personales. Por lo que con base al censo comunitario realizado en el Caserío se determinó que el 65.38% de la población inmigrante proviene de otros municipios del departamento de Suchitepéquez, mientras que el 34.62% provienen de la Ciudad Capital, del municipio de Mazatenango y de otros departamentos. Este fenómeno se da por contraer matrimonio con personas del Caserío, o bien, por buscar un trabajo.

##### 1.2.6.2 Emigración

Son las personas o grupos familiares que salen de los centros poblados para dirigirse a otras localidades dentro del territorio o fuera de él, puede ser de manera temporal o permanente. Debido a los niveles de pobreza que existe en el caserío San Rafael Boujillá, el fenómeno de la emigración se concentra en el traslado de las personas hacia otro municipio que representa el 76.38%. El 23.62% de la población decide buscar oportunidades en otros lugares, el motivo que los insta a emigrar es la búsqueda de oportunidades de trabajo para mejorar sus ingresos y estudio. El flujo migratorio se obtuvo de restar la inmigración respecto a la emigración con un resultado negativo de 3.68% del total de población, debido a que salen más personas de las que ingresan al Caserío.

### 1.2.7 Ecosistemas

Se denomina el complejo de relaciones que hay entre las distintas comunidades de organismos vivos y el medio ambiente en el que viven. Los ecosistemas se dividen en dos, tales como: los terrestres (plantas, insectos, animales pequeños y grandes mamíferos) y los acuáticos (plantas, mamíferos y peces).

#### 1.2.7.1 Hidrografía

Se refiere a la descripción del recurso hídrico del centro poblado, lo cual representa un componente básico y mantenimiento de las formas de vida. Según la investigación de campo se observó en el Caserío fuentes de recurso hídrico tales como: el río Boujillá y el Siete Vueltas.

- Río Boujillá

El río desciende de nacimientos ubicados en la finca Chinán, que pertenece al municipio de Chicacao. Pasa por el sector La Joya del caserío San Rafael Boujillá, tiene un ancho de 8 metros con una profundidad mínima de 28cms. y una máxima de 48 cms., su curso es de Noreste hacia el Sur. Se encuentra contaminado por las aguas residuales domésticas.

- Río Siete Vueltas

Se origina en la finca Chinán, perteneciente al municipio de Chicacao, dicho recurso es limítrofe entre la finca Chinán y el sector La Joya. Asimismo se une con el río Boujillá en el sector La Joya. Tiene un ancho de 12 metros con una profundidad mínima de 50cms. y una máxima de 1.25mts. Su curso es de Noreste hacia el Sur.

#### 1.2.7.2 Bosque

Según la investigación de campo realizada en el mes de octubre del año 2018 en el caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, se determinó un tipo de bosque el cual se detalla a continuación:

- Bosque latifoliado

Se determinó en el caserío San Rafael Boujillá este tipo de bosque, ya que son propios de climas cálidos y húmedos, se caracterizan por árboles de hojas anchas, planas y



frondosas, entre ellos se observaron el cacao y el hule. En el mapa seis se presenta el tipo de bosque del Caserío.

#### Zonas de vida

De acuerdo con la investigación realizada en el Caserío se determinó la zona de vida en base al sistema de zonas de vida Holdrige. El bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-SCc) se registran precipitaciones pluviales anuales que varían entre 2,136 y 4,327mm. La temperatura mínima y máxima promedio anual se encuentra entre los 24 y los 28.1 °C, siendo el valor promedio de un 25.65 °C. Es potencial para cultivos como el caucho o hule, café, cacao, cítricos, maíz, frijol y piña.

#### 1.2.7.3 Suelos

El suelo es desarrollado por una mezcla de minerales y restos orgánicos bajo la influencia del clima y del medio. Para el caserío San Rafael Boujillá es importante tomar en cuenta las propiedades de los suelos que ayudan al crecimiento de los distintos cultivos, a continuación se presentan los diferentes tipos de suelos y las clases agrológicas.

- Tipos de suelos

Cuando se menciona los tipos de suelo se refiere a su taxonomía, esto quiere decir el color, el relieve, la textura y el riesgo de erosión.

- Chicolá (Cho)

Las características de este tipo de suelo son de color café oscuro, suavemente inclinado, textura franco-limosa o arcillosa y el riesgo de erosión de regular a alto. Según investigación de campo en el caserío San Rafael Boujillá, sector La Joya se determinó este tipo de suelo.

- Mazatenango (Mz)

Este tipo de suelo sus características son de color café oscuro a café grisáceo oscuro, textura franco-limosa y riesgo de erosión bajo. En el caserío San Rafael Boujillá, sector La Cumbre se identificó este tipo de suelo.

- Clases agrológicas

Son parámetros que toman en cuenta la profundidad del suelo, textura/estructura, permeabilidad, pedregosidad, pendiente del terreno, grado de erosión, temperatura y pluviosidad. En el Caserío se observaron dos clases agrológicas las cuales se detallan a continuación:

- Clase agrológica tipo III

Se caracteriza por suelos ondulados con pendientes entre el 7% y 12%, son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, poca profundidad efectiva y moderada alcalinidad. Según investigación de campo realizada, se detectó este tipo de clase agrológica en el sector La Cumbre.

- Clase agrológica tipo VII

Se caracteriza por pendientes mayores del 25% y restricciones muy fuertes por pedregosidad, rocosidad, baja fertilidad, suelos muy superficiales y una alta erosión. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes. Se determinó en el sector La Joya la clase agrológica tipo VII.

#### 1.2.7.4 Flora y fauna

La flora y la fauna corresponde al conjunto de diferentes especies de seres vivos que habitan en un lugar determinado, en el caserío San Rafael Boujillá son los principales recursos naturales que mantienen el equilibrio del ecosistema y al mismo tiempo los pobladores lo utilizan para su consumo.

- Flora

Es el conjunto de vegetación de una región o país, se refiere a las plantas características a un determinado periodo geológico o ecosistema específico. Al realizar la caracterización en los alrededores del caserío San Rafael Boujillá, se observó gran variedad de plantas ornamentales y comestibles, entre estas se pueden mencionar: cola de quetzal, bambú, cola de camarón, cola de gallo, clavel, violeta, jazmín, rosas, capullo rojo, izote, zapote, jícara, macuy, palo de sunza, uña de gato y malanga

- Fauna

Es el término que se utiliza para caracterizar al conjunto de especies animales que habitan un lugar determinado en donde viven, crecen y se desarrollan.

Se determinó la existencia de ciertos tipos de animales, entre estos están: serpientes de coral, cantil de agua, cascabel y mazacuata, alacrán, lagartija, camaleón, iguana, loros, pericos, colibríes, golondrinas, venado, tacuazín, gato de monte, ardillas, mapache y zorros.

#### 1.2.7.5 Orografía

Es una rama de la geografía física que analiza el relieve tal como se dispone sobre la superficie de la región, también puede referirse al conjunto de elevaciones y montañas que existen de una zona, región o país.

En el caserío San Rafael Boujillá se determinó que el terreno es mixto con extensiones planas y onduladas, lo que favorece el desarrollo de actividades productivas agrícolas y pecuarias; está compuesto por tierras altas y montañas

## **CAPÍTULO II**

### **ÁMBITO SOCIAL DEL CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ**

El ámbito social es un apartado del documento que permite conocer y desarrollar las distintas organizaciones que funcionan y prestan servicio a los pobladores de algún lugar determinado, por lo que en este capítulo se presenta la caracterización del ámbito social del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, en el cual se describirá que organizaciones prestan servicio, los diferentes servicios básicos e infraestructura con los que cuentan, así como la identificación de los riesgos sociales que puedan afectar la seguridad de la población, del Caserío.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

Son grupos de personas construidas de manera planeada y organizada por los seres humanos por medio del uso de talentos y características similares para mejorarlas. Las organizaciones de la población del caserío San Rafael Boujillá del municipio de San Miguel Panán del departamento de Suchitepéquez tienen una importancia significativa, porque de ella depende la capacidad de lograr algún propósito específico en beneficio de sus habitantes.

##### **2.1.1 Sociales**

Es una agrupación de personas que puede variar su forma de acuerdo al contexto social, interactúan entre sí, a razón de la existencia de determinadas relaciones sociales que les permiten cumplir sus objetivos establecidos. Según la caracterización realizada en el caserío San Rafael Boujillá, se determinó que existe un Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE que tiene como objetivo buscar el beneficio colectivo y promover el desarrollo y bienestar de la comunidad.

##### **2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE**

Su finalidad primordial es la organización de la población y el desarrollo de proyectos que satisfagan las necesidades básicas del centro poblado, entre las cuales se puede mencionar: el agua potable, energía eléctrica, drenajes, caminos, salud, educación y otros. El Consejo Comunitario de Desarrollo del caserío San Rafael Boujillá, se encuentra

constituido según Acta No. 001-2016 de fecha 27/02/2016 por un período indefinido, trabaja en conjunto con la municipalidad de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, para formular e impulsar políticas de desarrollo, planes y programas que provean beneficio integral al Caserío. El financiamiento lo provee la Municipalidad, este proviene del porcentaje otorgado por el Estado a las municipalidades para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo para la población. Sus limitaciones son: los recursos financieros mínimos en comparación con la demanda de necesidades que surgen por la población, además de ello no cuentan con ayuda internacional.

### 2.1.2 Culturales

Son agrupaciones que desarrollan una labor colectiva y tienen como objetivo principal transmitir e identificar a la sociedad las características culturales y costumbres del área geográfica en la que se encuentran ubicadas.

Durante la investigación de campo se observó que en el caserío San Rafael Boujillá existen dos imágenes de santos religiosos, a quienes cada año se les celebra su aniversario; El 19 de septiembre se celebra a “San Gabriel Arcángel” que se encuentra en el sector La Cumbre y el 24 de octubre corresponde a “San Rafael Arcángel” que se encuentra en el sector La Joya, el inicio de la celebración de cada santo religioso se realiza un recorrido procesional de la imagen, que parte de la iglesia de cada sector para luego dirigirse a la calle principal, durante el recorrido procesional se queman cohetillos y bombas pirotécnicas hasta retornar nuevamente a la iglesia en la que se realiza una misa en conmemoración al santo patrono. Es importante indicar que la imagen de San Gabriel Arcángel fue donada por organizaciones eclesíásticas del municipio de Chicacao.

## 2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son elementos fundamentales y necesarios para la subsistencia de los seres humanos, establecen las condiciones necesarias y dignas como: la higiene, la comodidad y el resguardo de las personas, para mejorar su bienestar y calidad de vida. En la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá se estableció que los servicios básicos y la infraestructura necesitan ampliación y mejora.

### 2.2.1 Educación

Es la actividad o proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, por medio de la formación transmitida, con el fin de desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva, de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen, con el fin de asegurar la continuidad de su propia existencia. También se caracteriza por estudiar los niveles educativos, la infraestructura escolar, las inscripciones y promociones estudiantiles, así como los índices de repitencia que constituyen el contexto educativo del caserío San Rafael Boujillá.

#### 2.2.1.1 Niveles educativos

Según el artículo 6 de la Ley de Educación Nacional, el sistema educativo se divide en dos subsistemas el escolar y el extraescolar, el primero está conformado por cuatro niveles educativos, que comprenden educación inicial, educación preprimaria, educación primaria y educación media. El segundo está a cargo del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA. Según la investigación de campo en el caserío San Rafael Boujillá existen tres centros educativos, ubicados en el sector La Joya y en el sector La Cumbre, donde se imparten los niveles de preprimaria y primaria, el nivel básico se imparte en el Instituto de Telesecundaria INEB jornada vespertina que se encuentra ubicado en las instalaciones de la escuela del sector La Cumbre, los tres centros son inspeccionados por la Supervisión Educativa Municipal de San Miguel Panán. Los estudiantes que desean continuar sus estudios en el ciclo diversificado deben trasladarse a la cabecera municipal de San Miguel Panán o de San Antonio Suchitepéquez, esta situación genera otros costos adicionales a los padres de familia y a los mismos alumnos.

#### 2.2.1.2 Infraestructura escolar

Constituye todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, estos elementos están representados por: los centros educativos, su mobiliario, equipo didáctico y de oficina, pupitres, útiles y enseres, se puede mencionar también la organización del sistema educativo para la implementación de planes y programas oficiales de estudio. En la investigación de campo realizada en el Caserío se observó que existen dos centros educativos los cuales son:

- La Escuela Oficial Rural Mixta EORM del sector La Joya fue fundada en el año 2011 donde se imparten los niveles de preprimaria y primaria, cuenta con tres salones en el primer nivel y uno en el segundo nivel que están contruidos de block, piso de cemento y techo de lámina, posee servicios sanitarios y un área específica para la dirección.

También cuentan una pequeña cancha deportiva de piso de concreto utilizada para actos cívicos y reuniones. Se observó la falta de un área adecuada para cocinar los alimentos, los practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado EPS a través del “Trabajo de Extensión Universitaria”, contribuyeron a la ejecución del proyecto de construcción de una cocina.

- La Escuela Oficial Rural Mixta EORM del sector La Cumbre fue fundada en el año 1997, en la jornada matutina se imparten los niveles educativos de preprimaria y primaria y en la jornada vespertina el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria imparte clases para el nivel medio ciclo básico desde el año 2009, en las mismas instalaciones de la escuela, a razón que es la única opción disponible en el caserío San Rafael Boujillá.

- La escuela del sector La Cumbre, del caserío San Rafael Boujillá, tiene seis salones que están contruidos de block, piso de cemento, techo de lámina, servicios sanitarios y una oficina para el área de la dirección que también es utilizada como bodega.

Además posee una cancha deportiva con piso de concreto que es utilizada para actos cívicos y reuniones, sin embargo, no cuenta con una cocina para preparar la refacción de los estudiantes.

### 2.2.1.3 Inscripción y cantidad de maestro

Para la caracterización de la variable educación, es primordial la relación que existe entre la cantidad de docentes de los centros educativos que existen en el caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán, departamento Suchitepéquez y la cantidad de estudiantes que reciben clases, no es proporcional debido a la poca asignación de docentes que realiza el Ministerio de Educación MINEDUC.

**Cuadro 4**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Inscripción y cantidad de maestros**  
**Año: 2018**

Cantidad de alumnos inscritos						
Niveles	Sector oficial	%	Total	%	Área rural	%
<b>Año 2002</b>						
Preprimaria	9	9	9	9	9	9
Primaria	93	91	93	91	93	91
<b>Medio</b>						
Básicos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>100.00</b>	<b>102</b>	<b>100.00</b>	<b>102</b>	<b>100.00</b>
<b>Año 2018</b>						
Preprimaria	44	14	44	14	44	14
Primaria	236	75	236	75	236	75
<b>Medio</b>						
Básicos	35	11	35	11	35	11
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>100.00</b>	<b>315</b>	<b>100.00</b>	<b>315</b>	<b>100.00</b>
Cantidad de maestros						
Niveles	Sector oficial	%	Total	%	Área rural	%
<b>Año 2002</b>						
Preprimaria	0	0	0	0	0	0
Primaria	7	100	7	100	7	100
<b>Medio</b>						
Básicos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100.00</b>	<b>7</b>	<b>100.00</b>	<b>7</b>	<b>100.00</b>
<b>Año 2018</b>						
Preprimaria	2	12	2	12	2	12
Primaria	13	76	13	76	13	76
<b>Medio</b>						
Básicos	2	12	2	12	2	12
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>100.00</b>	<b>17</b>	<b>100.00</b>	<b>17</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Por medio de la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá, se estableció que en el nivel primario existe la mayor concentración de inscripciones con 75%, el nivel preprimario 14% y el nivel medio representa 11%, en comparación con el censo realizado en el año 2002 refleja una reducción en la cantidad de alumnos inscritos y un incremento de maestros en los centros educativos.



- Tasa de cobertura educativa general

Este indicador es utilizado para establecer la cobertura entre las inscripciones que se dan a nivel de país, con relación a la población que se encuentra en la edad escolar. El período utilizado como rango es anual y generalmente se utiliza una base de 100 estudiantes. A través de la investigación de campo en el caserío San Rafael Boujillá se obtuvo información, para realizar los cálculos pertinentes a las tasas de cobertura escolar en los diferentes niveles educativos de cada uno de los centros didácticos existentes dentro del área del centro poblado, los cuales reflejan un incremento en la cobertura total educacional.

**Cuadro 5**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Tasa de cobertura bruta y neta**  
**Año: 2018**

Niveles	Población estudiantil	Alumnos inscritos de todas las edades	Cobertura bruta %	Alumnos inscritos en edad escolar correcta	Cobertura neta %
<b>La Joya</b>					
Preprimaria	30	18	60	18	60
Primaria	97	102	105	97	100
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>120</b>		<b>115</b>	
<b>La Cumbre</b>					
Preprimaria	32	16	50	16	50
Primaria	92	134	146	92	100
<b>Medio</b>					
Básicos	109	45	41	45	41
<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>195</b>		<b>153</b>	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La población en edad escolar a nivel preprimaria en el sector La Joya es de 30 niños, son pocos los padres que deciden inscribir a los niños a ese nivel por lo que para el 2018 solo se inscribieron a 18, teniendo así una cobertura del 60%. La población estudiantil para el nivel primaria son 97 niños, de los inscritos de todas las edades son 102, esto significa que cinco niños están fuera del rango de la edad escolar, por lo que se tiene una cobertura bruta del 105%.

En el sector La Cumbre la población en edad escolar a nivel preprimaria es de 32 niños y en el 2018 inscribieron a 16, teniendo una cobertura del 50%.

#### 2.2.1.4 Alfabetismo y analfabetismo

Alfabetismo es la habilidad que tienen los seres humanos de poder leer y escribir, con sentido y comprensión, según la Real Academia Española el término alfabetización proviene del verbo alfabetizar, que se trata de una acción encaminada a enseñar. El analfabetismo se manifiesta como la incapacidad de leer y escribir, y esta se debe principalmente a la inexistencia o falta de enseñanza de las mismas capacidades. De acuerdo al censo comunitario realizado en el caserío San Rafael Boujillá, se establecieron los índices o porcentajes de alfabetismo y analfabetismo durante el año 2018.

**Cuadro 6**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Indicador de alfabetismo y analfabetismo**  
**Años: 2002 y 2018**

<b>Población</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>%</b>	<b>Censo USAC 2018</b>	<b>%</b>
Alfabeta	354	67.56	626	81.72
Analfabeto	170	32.44	140	18.28
<b>Total</b>	<b>524</b>	<b>100.00</b>	<b>766</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según censos realizados en el año 2002 y 2018 en el Caserío, al realizar la comparación se determinó que el analfabetismo ha disminuido en un 14.16% debido a los distintos programas del Ministerio de Educación, que se han implementado a lo largo del tiempo con la ayuda de CONALFA.

#### 2.2.2 Salud

La Organización Mundial de la Salud OMS, la identifica como la condición de todo ser vivo que goza de un absoluto bienestar tanto a nivel físico como a nivel mental y social y no solo al no existir enfermedades, sino que va más allá de eso. Es decir, la salud es el

grado de eficiencia del metabolismo y las funciones de un ser vivo a escala micro o celular y macro o social. Por tal razón es la consecución de todas las condiciones físicas en que se encuentra un ser vivo en una circunstancia o momento determinado y que conlleva el estado de bienestar o de equilibrio observado a nivel objetivo o subjetivo.

En el Caserío se observó que no existe puesto de salud, por lo que los pobladores tienen que recurrir al uso de medicamentos naturales para solventar sus emergencias médicas o asistir a la unidad médica más cercana que se ubica en la cabecera municipal de San Miguel Panán y si por maternidad, recuperación o casos de emergencia, son trasladados al Hospital Nacional de Mazatenango, del departamento de Suchitepéquez.

#### 2.2.2.1 Tasa de natalidad

Es la cantidad proporcional de nacimientos que se dan en una comunidad y en un período de tiempo determinado, se establece al multiplicar el total de nacimientos durante un año por cada mil habitantes.

Se determinó que la tasa de natalidad asciende a 19 nacimientos por cada mil habitantes para el caserío San Rafael Boujillá, lo que indica cambios constantes en la composición de la población. Es importante mencionar que anteriormente los pobladores recurrían únicamente a la asistencia empírica de una comadrona, que sin contar con el equipo necesario e higiene al momento de atender los partos, brindaba asistencia a la población.

Por medio de la encuesta realizada se determinó que en la actualidad aún hay pobladores que recurren a este tipo de asistencia no recomendada, debido a que se puede presentar complicaciones para la madre y el recién nacido, por tal razón es necesario que los pobladores al encontrarse en esta situación asistan al hospital nacional ubicado en la cabecera departamental.

#### 2.2.2.2 Morbilidad y Mortalidad general e infantil

Con la información recabada se logró determinar que las casusas de morbilidad general más altas son de un 43.70% y 22.67% estas causadas por cáncer y por tuberculosis

respectivamente. Respecto a las causas de morbilidad infantil se determinó que el 47.06% se deben a enfermedades pulmonares y el 23.53% se deben por infecciones varias. Por otro lado el 66% de las causas de mortalidad general de la población se debe por cáncer y por insuficiencia hepática; por lo que se determinó que en el Caserío mueren 5 personas por cada mil. En mortalidad infantil la enfermedad fetal representa el 100%, por lo que se registra 87 fallecidos por cada mil nacidos.

### 2.2.3 Agua

Es una sustancia líquida inodora e incolora, necesaria para todo ser vivo, está compuesta por dos átomos de hidrogeno y un átomo de oxígeno, los seres humanos necesitan de agua para poder sobrevivir y realizar sus necesidades vitales, como la preparación de alimentos, limpieza y riego de cultivos.

Las subvariables caracterizadas en el Caserío y que se desarrollarán son: forma de abastecimiento y frecuencia, calidad del agua (potable o entubada), costo mensual, cobertura y dificultades. En el Caserío, se determinó que el 83% de los hogares cuentan con el servicio de agua entubada y el 17% optan por un abastecimiento de tipo pozo artesanal y en algunos hogares localizados en el sector La Joya obtienen el recurso del agua directamente del río Boujillá, cabe mencionar que este servicio de agua no es apto para el consumo de las personas.

De acuerdo con el censo 2018 realizado en el caserío San Rafael Boujillá, en el sector La Joya el 74% de los hogares cuenta con el servicio de agua entubada y el 26% lo obtiene mediante un pozo artesanal, a diferencia del sector La Cumbre que el 98% de los hogares cuenta con el servicio de agua entubada. Los pobladores en el sector La Cumbre reciben el servicio por 16 horas, desde las 14:00 p.m. a 6:00 a.m. del día siguiente, mientras en el sector La Joya el servicio de agua lo reciben durante 3 horas en el horario de 06:00 a.m. a 09:00 a.m. También se determinó por medio del censo comunitario realizado, que la cobertura del servicio de agua entubada es mayor en el sector La Cumbre que en el sector La Joya, debido a que la finca que proporciona el servicio y el tanque de distribución se encuentran más cerca al sector La Cumbre.

#### 2.2.4 Drenajes

Es el sistema de tuberías sumideros o trampas conectadas específicamente, que permiten drenar o evacuar líquidos pluviales o de otro tipo, que provienen de las viviendas o industrias y que pueden generar contaminación a la población si no se les da un tratamiento adecuado.

La red de drenajes que existen en el Caserío permite la evacuación de aguas negras o residuales y la mitigación de malos olores y enfermedades, sin embargo, se encuentra en deterioro y no cubre a todas las viviendas. En el censo comunitario realizado en el año 2018, se reflejó un aumento del 45% con respecto a la cobertura del servicio de drenaje en comparación al censo del año 2002, así mismo, el total de hogares que no cuentan con este servicio, vierten sus desechos en pozos ciegos o desechan las aguas negras en el río Boujillá, lo cual provoca contaminación al medio ambiente.

#### 2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Son servicios indispensables que la población necesita para desarrollar sus actividades cotidianas y comerciales, estos benefician a las personas por que cubren las necesidades de seguridad al proporcionar iluminación en los caminos, fomento del comercio y comodidad en los hogares del Caserío. Este servicio se estableció en el centro poblado mediante un contrato firmado por la Municipalidad. Durante la investigación de campo realizada en el mes de octubre 2018, se estableció que el servicio está regulado por la empresa Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A. DEOCSA, con una tarifa vigente de Q 42.45 por carga fija y Q 1.99 por kw/h. En el caserío San Rafael Boujillá existen 65 postes que son parte de la red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público, sin embargo, en el sector La Joya a razón de que los pobladores no pagan por el servicio, la empresa eléctrica no da mantenimiento ni asistencia técnica.

La cobertura del servicio de energía eléctrica se ha incrementado en un 52.77% en comparación al censo realizado en el año 2002, lo cual refleja que la mayoría de los hogares reciben el servicio, sin embargo, en el año 2018 el 6% de la población de ambos sectores aún carecen del abastecimiento de energía eléctrica. Por tal razón los hogares que no poseen

el servicio optan por otras fuentes de generación de energía eléctrica, tales como panel solar y plantas eléctricas a base de combustible.

#### 2.2.5.1 Alumbrado público

El alumbrado público es suministrado en las calles principales y veredas. En el sector La Joya existen veintiocho postes de los cuales catorce poseen focos en funcionamiento, tres tienen focos que no encienden por desperfectos técnicos y once postes únicamente son utilizados para las redes de distribución eléctrica. Es importante indicar que de los postes que tienen focos en funcionamiento, dos se mantienen encendidos las 24 horas.

En el sector La Cumbre existen treinta y siete postes que sirven para la distribución de energía eléctrica, de los cuales ocho cuentan con focos, seis postes con foco con desperfectos técnicos y veintitrés son utilizados para las redes de distribución eléctrica, se presenta el detalle del alumbrado público:

#### 2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

La población del Caserío ha optado por utilizar letrinas debido a la poca cobertura o inexistencia de infraestructura de drenajes, las viviendas que cuentan con excusado lavable regularmente construyen fosas sépticas las cuales reciben las descargas de aguas negras. En el trabajo de campo se determinó que algunas de las viviendas del sector La Joya localizadas en la ribera del río Boujillá no tienen servicio sanitario, por lo que sus habitantes regularmente acuden a los niveles bajos del río para hacer sus necesidades fisiológicas. Se describe la proporción de los hogares que tienen el servicio lavable, letrina o pozo ciego, así como las familias que no cuentan con ninguno de estos servicios en sus hogares:

**Cuadro 7**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Letrinas y otros servicios sanitarios**  
**Años: 2002 y 2018**

Hogares	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Excusado lavable	1	1.00	106	43.00
Letrina o pozo ciego	0	0.00	71	28.00

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Hogares	Censo 2002	%	Censo USAC 2018	%
Sin servicio	141	99.00	73	29.00
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>100.00</b>	<b>250</b>	<b>100.00</b>
<b>Sector La Joya</b>				
Excusado lavable	0	0.00	40	35.00
Letrina o pozo ciego	0	0.00	41	36.00
Sin servicio	0	0.00	33	29.00
<b>Sub total</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>114</b>	<b>100.00</b>
<b>Sector La Cumbre</b>				
Excusado lavable	0	0.00	66	49.00
Letrina o pozo ciego	0	0.00	30	22.00
Sin servicio	0	0.00	40	29.00
<b>Sub total</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>	<b>136</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia con base a datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En comparación al XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2002 y el censo comunitario 2018, se observó un incremento de 176 hogares que tienen acceso a servicio sanitario en su vivienda, además de que existe un 29% de hogares que no cuentan dicho servicio y por lo tanto están expuestos a problemas de salud.

### 2.2.7 Sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos

El servicio de recolección de desechos sólidos es proporcionado sin ningún costo por la municipalidad de San Miguel Panán una vez por semana los días miércoles, cabe mencionar que en el caserío San Rafael Boujillá no existe un tratamiento para los desechos sólidos que evite la contaminación ambiental.

### 2.2.8 Cementerios

Durante la investigación realizada, en el caserío San Rafael Boujillá, se observó que no existe un camposanto, ya que si una persona fallece sus restos son trasladados al municipio de San de Miguel Panán para darle sepultura en el cementerio de la localidad.

El caserío San Rafael Boujillá no cuenta con una entidad o empresa que preste los servicios fúnebres a la población.

## **2.3 ENTIDADES DE APOYO**

Estas instituciones han sido constituidas con el objetivo de brindar asistencia y apoyo a las personas, existen diferentes tipos, pueden ser públicas y privadas entre las que podemos mencionar: de gobierno, municipales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y entidades privadas. En el municipio de San Miguel Panán existen entidades de apoyo estatales y privadas que brindan asistencia y desarrollo al caserío San Rafael Boujillá. Se realiza una descripción de cada una de ellas y sus funciones.

### **2.3.1 Estatales**

Son instituciones administradas por el Gobierno, el fin primordial es velar por el buen funcionamiento y orden de la sociedad, además de hacer cumplir las leyes guatemaltecas.

- Supervisión Educativa
  - Asociación Nacional de Bomberos Municipales Departamentales
  - Subestación de la Policía Nacional Civil PNC
  - Dirección General de Educación Física, Recreación y Deporte Escolar
- Oficina Auxiliar del Registro Nacional de las Personas RENAP

### **2.3.2 Privadas**

Son instituciones conformadas por personas particulares, asociaciones o grupos que presentan servicios a la población principalmente con fines de lucro. La única entidad financiera con la que cuentan los pobladores del Caserío para realizar sus diferentes transacciones de ahorro y crediticias, es el Banco de Desarrollo Rural, S.A. BANRURAL y se encuentra ubicada a un costado de la municipalidad de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

## **2.4 ANÁLISIS DE RIESGO**

También conocido como evaluación de riesgos es el estudio de las causas de las posibles amenazas y probables eventos no deseados para determinar los daños y consecuencias que estas pueden producir. Durante el trabajo de campo realizado en el centro poblado objeto de estudio, se observó que existe una serie de amenazas y vulnerabilidades, que no solo



son causadas por la naturaleza sino muchas de ellas provocadas por el hombre a causa del desconocimiento y falta de conciencia, por lo tanto, provocan efectos al pasar del tiempo. Las principales amenazas encontradas en el lugar fueron: naturales, socio-naturales y antrópicas.

Se logró determinar los diferentes tipos de vulnerabilidades que ponen en riesgo el ámbito social, ambiental y económico del Caserío. Entre las distintas vulnerabilidades encontradas están: las ambientales, físicas, económicas, sociales, educativas, políticas e institucionales. El desarrollo económico y social para un centro poblado es indispensable, porque a través de ello se logra sostenibilidad.

#### 2.4.1 Matriz de análisis de riesgos

Herramienta efectiva que se utiliza para identificar los riesgos más significativos que pueden existir en las actividades del Caserío, es aplicable en cualquier situación y sirve para disminuir o eliminar los riesgos. Se presenta la clasificación de los riesgos, las amenazas y el factor de vulnerabilidades encontradas en los dos sectores del caserío San Rafael Boujillá, para establecer planes de contingencia que coadyuven a minimizarlos:

**Tabla 2**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Matriz de análisis de riesgos ámbito social**  
**Año: 2018**

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Factor de amenaza</b>	<b>Factor de vulnerabilidad</b>	<b>Localización</b>
Naturales	Daños y destrucción de viviendas.	Deslizamiento	Ubicación de viviendas e infraestructura en mal estado.	10 viviendas en el sector La Joya y 32 en el sector La Cumbre.
	Pérdidas de cultivos y daños en viviendas.	Tormentas	Los cultivos de familias y sus respectivas viviendas.	30 viviendas en el sector La Joya y 20 en el sector La Cumbre.
	Daños a viviendas y a vías de acceso.	Deslaves	Viviendas ubicadas en laderas.	32 viviendas en el sector La Joya y 34 en el sector La Cumbre.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Localización
Naturales	Daños o destrucción de viviendas y caminos.	Sismos	Infraestructura en malas condiciones y ubicaciones. Caminos que conducen a los dos Sectores.	34 viviendas en el sector La Joya y 44 en el sector La Cumbre.
	Daños ocasionados por intensas lluvias.	Desbordamiento de río Boujillá.	Calles, alumbrado público, cultivos de maíz y 50 viviendas.	Sector La Joya
Socio naturales	Escasez de lluvia, sequía.	Deforestación de bosque Subtropical húmedo.	Fauna, flora, suelos y viviendas.	Sector La Cumbre.
	Incendio forestal, quema de basura	Altos índices de calor, deforestación.	Flora, cultivos de maíz y cacao.	12.65 manzanas en el sector La Joya y 25.51 en el sector La Cumbre.
	Daños a la salud de niños y adultos mayores.	Epidemia y enfermedades	Familias propensas a resfriado común, diarrea, infección de la piel, parasitismo y amebas.	95 viviendas en el sector La Joya y 115 en el sector La Cumbre.
	Daños a la salud por el dengue, zika y chikungunya.	Plagas por criadero de mosquito y zancudos	Las familias están propensas a estas enfermedades, los más vulnerables son los niños y personas de la tercera edad.	Caserío San Rafael Boujillá.
Antrópicos	Incendios forestales y en viviendas; enfermedades respiratorias.	Quema de basura	Bosque, cultivos de maíz, cacao y viviendas.	36 viviendas en el sector La Joya y 45 en el sector La Cumbre.
	Contaminación de los ríos.	Desechos sólidos y fisiológicos	Contaminación de los tres afluentes del río Boujillá.	Sector La Joya

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los factores de amenazas que existen en el caserío San Rafael Boujillá que provocan mayor impacto ante la sociedad, son los fenómenos de la naturaleza y en su desarrollo interviene la mano del hombre. También se encuentra el riesgo antrópico, por las acciones directamente de los pobladores en la quema de basura, la ubicación de desechos sólidos y fisiológicos que contaminan directamente el río Boujillá, lo cual provoca enfermedades gastrointestinales, pulmonares entre otras.

#### 2.4.2 Matriz de medidas de prevención y mitigación

Disminuir sus efectos sobre la población, la infraestructura, los bienes y servicios, reduce la vulnerabilidad que exhiben. Un principio fundamental para la prevención y mitigación del riesgo es identificar el tipo de riesgo, el lugar afectado y si el nivel es alto o bajo, para aplicar las medidas necesarias. Para tomar las medidas necesarias en la prevención de desastres se evalúan las condiciones de la infraestructura de las viviendas y caminos, así también la ubicación de laderas, ríos y servicio de alumbrado público, de esta forma se anticipa a tomar acciones necesarias para la prevención de desastre. Para contrarrestar los daños ocasionados por los riesgos que afectan a la población del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, se propone la implementación de un plan para la reducción de desastres, el cual será de beneficio a los habitantes del centro poblado, a la vez crear conciencia del cuidado de los recursos naturales que poseen.

**Tabla 3**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Matriz de medidas de prevención y mitigación de desastres**  
**Año: 2018**

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Medidas preventivas</b>	<b>Medidas correctivas</b>	<b>Localización</b>
Naturales	Daños y destrucción de viviendas.	Reforestación en áreas carentes de recurso forestal, para fortalecer la corteza terrestre y prevenir la deforestación.	Reubicación de viviendas vulnerables.	En el sector La Cumbre 10 viviendas y 32 en el sector La Joya.
	Pérdidas de cultivos y daños en viviendas.	Capacitaciones de recuperación de cultivos dañados y reforzamiento de estructura de viviendas.	Resiembra de cultivos dañados y campañas sobre reducción de daños por tormentas.	Caserío San Rafael Boujillá
Naturales	Daños o destrucción de viviendas y caminos.	Capacitaciones de prevención al momento de un sismo.	Reconstrucción de viviendas en mal estado.	Caserío San Rafael Boujillá
	Daños ocasionados por intensas lluvias.	Prevenir desastres con ayuda de los reportes del INSIVUMEH.	Determinación de lugares seguros para el resguardo de familias.	Sector La Joya

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Socio natural	Escasez de lluvia, sequía.	Concientizar a la población de la importancia de los recursos forestales	Capacitaciones para el uso adecuado y sostenible de los recursos naturales.	Sector La Cumbre
	Incendio forestal, quema de basura	Concientizar a la población de la importancia de los recursos forestales	Campañas de reforestación.	Caserío San Rafael Boujillá
	Daños a la salud de niños y adultos mayores.	Vacunación de enfermedades potenciales.	Adquirir hábitos adecuados de higiene.	Caserío San Rafael Boujillá
	Daños a la salud por el dengue, zika y chikungunya.	Capacitación para evitar la propagación de los zancudos transmisores de estas enfermedades	Fumigación en la comunidad.	Caserío San Rafael Boujillá
Antrópicos	Incendios forestales y en viviendas; enfermedades respiratorias.	Concientizar a la población para evitar la quema de basura.	Capacitación a la población sobre el tema de reciclaje.	Caserío San Rafael Boujillá
	Contaminación de los ríos.	Brindar asesoramiento para el manejo correcto de los desechos sólidos. Campaña de concientización ecológica y de manejo de aguas servidas.	Establecer un lugar específico para el depósito de los desechos sólidos. Implementar sistema de drenajes y planta de tratamiento de aguas servidas.	Sector La Joya

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Al realizar la investigación de campo durante el mes de octubre del año 2018 en el caserío San Rafael Boujillá se establecieron los riesgos a los que están expuestos los pobladores y por los cuales se deben realizar medidas preventivas a razón de disminuirlos o eliminarlos totalmente, es por ello que en los riesgos naturales las medidas deben ser enfocadas a disminuir o eliminar los riesgos socio naturales y antrópicos por medio de programas de información, capacitación y ejecución de proyectos de protección ambiental.

## CAPÍTULO III

### CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE ARTESANAL

La caracterización del ámbito productivo expresa la importancia del desarrollo económico social y la participación de la población en las diferentes actividades productivas del caserío San Rafael Boujillá. Dentro de estas actividades la artesanal es una de ellas, en la cual la elaboración del chocolate artesanal es la más representativas con un 57% y el 43% lo abarcan los otros productos artesanales (carpintería y herrería), por tal razón en este apartado se desarrollará una descripción que muestre la estructura, la comercialización y la distribución de la producción del chocolate artesanal.

#### 3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

“Son los recursos o insumos que utilizan las empresas para llevar a cabo la actividad económica. Hay cuatro tipos de producción agrupados en dos tipos: factores originarios (tierra y trabajo) y derivados (capital y tecnología).” (Nicolás Cartier, 2013, pág. 5).

Son los recursos naturales, trabajo, capital y organización empresarial, necesarios para la producción, comercialización y organización de las actividades productivas existentes en el caserío San Rafael Boujillá.

##### 3.1.1 Recursos Naturales

Los recursos naturales están constituidos por componentes bióticos y abióticos y representan la fuente básica de provisión de materias primas, natural y no transformada, que son necesarias para la existencia humana (plantas, animales, minerales, agua, aire,...). Algunos de estos elementos están habitualmente distribuidos desigualmente en el planeta, segregados o asociados entre sí y son el producto de la naturaleza misma de la Tierra. (Aguilar, 2010, pág. 46)

Durante la investigación de campo se determinó que el centro poblado cuenta con una diversidad de recursos naturales, pero que son objetos de explotación por los pobladores, por tal razón el bosque es el recurso más demandado, ya que sirve como un factor de combustible para la elaboración de los alimentos de cada hogar, esto provoca una

disminución en cuanto a las zonas boscosas del lugar, aunque también esto permite tener ingresos económicos para las familias, provenientes de la venta de leña y de madera. Otro recurso es el río que atraviesa gran parte del Caserío, esta fuente ayuda y provee a la comunidad del líquido vital, aunque también se ve afectado por el desbordamiento de las aguas servidas de los hogares. Aunque también dentro del centro poblado se practican varias actividades artesanales, dentro de esta actividad sobresale la elaboración del chocolate artesanal que sirve como una fuente de ingresos para las familias.

### 3.1.2 Trabajo

“El trabajo es considerado como uno de los factores básicos, junto con la tierra y el capital, que se combina con ellos para la producción de bienes y servicios”. ( Tolfo, Coutinho, Baasch, Gugnier, 2010, pág. 176). En la actividad artesanal predomina el sexo femenino, el conocimiento es transmitido de madre a hija y en algunos casos se contrata mano de obra asalariada como complemento a sus actividades. Los habitantes del centro poblado realizan actividades de comercio y servicio, como otras fuentes de ingresos que permiten sustentar a sus familias.

### 3.1.3 Capital

“Es el conjunto de recursos, bienes y valores tales como: terrenos, maquinaria, mobiliario y equipo entre otros, los cuales se emplean para generar riqueza estos bienes se pueden materializar o representar en el capital dinerario que da lugar al análisis de los recursos monetarios y los recursos financieros”. (Vargas, 2008, pág. 22). Por medio de entrevistas realizadas en el Caserío, se determinó que las personas que se dedican a la producción del chocolate artesanal trabajan con capital propio, esto al no contar con acceso crediticio en entidades bancarias, por lo que las herramientas utilizadas en el proceso de transformación son rudimentarias. La mano de obra es familiar, y en épocas de alta demanda contratan mano de obra asalariada.

### 3.1.4 Organización empresarial

“Organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo

social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados” (Reyes Ponce, 2005, pág. 212).

La organización empresarial de las actividades económicas en el Caserío tiene características similares, entre ellas: los factores de producción se organizan y se combinan basados en la experiencia de quienes realizan las actividades, la evaluación de riesgos y toma de decisiones está a cargo del propietario y son coordinadas por medio de la participación familiar con base al conocimiento empírico. En la investigación de campo realizada, se determinó que el centro poblado no cuenta con organización o comités, que apoyen a la actividad artesanal, esto provoca que las artesanas se vean afectadas en la comercialización de sus productos.

### **3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CHOCOLATE ARTESANAL**

A través de la caracterización que se realizó en el caserío San Rafael Boujillá, se determinó que la actividad artesanal es una fuente de ingreso económico, en el cual se refleja que la producción de chocolate artesanal que es el producto con mayor producción en el centro poblado, también se presentan algunas variables de estudio tales como: características tecnológicas, volumen y valor de producción, resultados financieros, comercialización, organización, generación de empleos y resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución.

También se determinó que los talleres están en el rango de pequeños artesanos, ya que la actividad conlleva su proceso productivo de forma manual, apoyados con herramientas y máquinas por lo regular rudimentarias y simples, sin ningún tipo de automatización, por lo que es necesario poseer las destrezas necesarias al momento de realizar el trabajo en cuestión. La mayor parte de los productos artesanales producidos forman parte del folklore, el artesano imprime en muchos casos un estilo especial a su creación.

La mano de obra que utilizan es familiar y en ocasiones requieren de la mano de obra asalariada, no existe una organización y los ingresos que obtiene son utilizados para el sustento del hogar.

### 3.2.1 Características tecnológicas

Dentro del centro poblado, los artesanos utilizan para el desarrollo de su actividad conocimientos y prácticas de forma empírica, así como herramientas rudimentarias, la cual representa el nivel tecnológico que emplea el productor en el proceso para mejorar el rendimiento de la producción de chocolate.

**Tabla 4**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Características tecnológicas**  
**Pequeño artesano**  
**Año: 2018**

Tamaño/producto	Características
Chocolate	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mano de obra familiar,</li> <li>• Sin división del trabajo</li> <li>• Herramientas manuales</li> <li>• Tecnología en baja escala</li> <li>• Proceso productivo simple</li> <li>• Capital de trabajo mínimo</li> </ul>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Se determinó que dentro del caserío San Rafael Boujillá, solo cuentan con pequeñas artesanas por lo que la mano de obra que predomina es familiar y asalariada; no existe la división de trabajo por procesos. En lo que respecta a las artesanas una persona se encarga de todo el proceso y no tiene asistencia técnica en el proceso de producción.

### 3.2.2 Volumen y valor de la producción artesanal

Con base a la investigación de campo, guías de entrevistas y censo comunitario se determinó que dentro del caserío San Rafael Boujillá, los artesanos que en su mayoría son mujeres se dedican a la producción de chocolate artesanal; así mismo se determinó que un artesano se dedica a la carpintería. El volumen y valor de la producción artesanal fue elaborado con base a la información mencionada, mismo que servirá para dar a conocer la gestión del comercio de los productos artesanales y el rendimiento que las unidades obtuvieron durante el año 2018.



**Cuadro 8**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Volumen y valor de la producción**  
**Año: 2018**

Estrato/ productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio venta Q.	Valor de la producción Q.	%	Generación de empleo
Chocolate	1	Quintal	36.00	1,500.00	54,000.00	57	2

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Se determinó entre las actividades artesanales que existen dentro del caserío San Rafael Boujillá, la que más predomina es la producción anual de 36 quintales de chocolate artesanal, por un valor de la producción de Q. 54,000.00, lo que representa un 57% de la producción total.

### 3.2.3 Estados financieros

En la producción artesanal se realiza el análisis de los diferentes factores que intervienen en el proceso productivo, y con base a éstos, se hace posible la determinación de los costos en los que se incurre, a la vez, medir el rendimiento de las operaciones durante un año productivo.

#### 3.2.3.1 Costo directo de producción

Se integra por materiales, mano de obra directa y costos variables de producción, por lo que se presenta el costo directo de producción de mayor representación en el valor de la producción, según el tamaño del taller artesanal:

El costo directo de producción del chocolate artesanal asciende a Q. 34,412.00. Para determinar el costo de producción, se tomó como base la información proporcionada de acuerdo con el censo comunitario realizado en el mes de octubre del año 2018. Por tanto, no deberá considerarse la mano de obra por pertenecer a la categoría de pequeño artesano familiar, no se pagan jornales y como consecuencia en los costos indirectos variables, no

se incluyen prestaciones laborales y cuotas patronales.

**Cuadro 9**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Estado de costo directo de producción**  
**Por tamaño de empresa y producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre 2018**  
**(Cifras en quetzales)**

Tipo/producto elementos del costo	Pequeño artesano Censo USAC
<b>Chocolate artesanal</b>	
Insumos	34,160.00
Mano de obra	0.00
Costos indirectos variables	252.00
<b>Costo directo</b>	<b>34,412.00</b>
Producción anual en quintales	36.00
<b>Costo de un quintal de chocolate</b>	<b>955.89</b>

Fuente: investigación de campo grupo EPS segundo semestre 2018.

El costo directo de producción del chocolate asciende a Q. 34,412.00, el costo de producción de las actividades elaboradoras para la producción, se realizó con base a la información proporcionada de acuerdo a las entrevistas realizadas en el mes de octubre del año 2018, por tanto, no deberá considerarse la mano de obra por pertenecer a la categoría de pequeño artesano familiar, no se pagan jornales y como consecuencia en los costos indirectos variables, no se incluyen prestaciones laborales y cuotas patronales.

### 3.2.3.2 Estado de resultados

El estado de resultados por ser una herramienta financiera que se utiliza para determinar la ganancia obtenida en un período contable determinado, integra el total de las ventas menos los costos incurridos en la producción artesanal.

Se determina la base sobre la cual se calculará los impuestos correspondientes según la categoría del negocio y finalmente se obtiene la ganancia neta del período.

**Cuadro 10**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Estado de resultados**  
**Por tamaño de empresa y producto**  
**Año: 2018**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Censo USAC 2018
<b><u>Chocolate artesanal</u></b>	
Ventas	54,000.00
(-) Costo directo de producción	34,412.00
<b>Ganancia marginal</b>	<b>19,588.00</b>
(-) Costos y gastos fijos	0.00
<b>Ganancia neta</b>	<b>19,588.00</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta/ventas	0.36
Ganancia neta/costos + gastos	0.57

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a los datos obtenidos en el trabajo de campo, se elabora el estado de resultados consolidado para la producción de la actividad artesanal del chocolate. Después de deducir todos los costos y gastos del chocolate se determinó un rendimiento del 36% para cubrir los costos generales y producir ganancias y una cantidad de Q.57.00 en cuanto a la cantidad de dinero que se obtiene por cada quetzal invertido en costos y gastos de la producción.

### 3.2.3.3 Rentabilidad

Indica el rendimiento de una inversión y se expresa por la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados en la comunidad. Aquí es donde se comprueba el retorno que recibe el productor de lo invertido en las actividades productivas.

- Relación de la ganancia neta sobre las ventas netas

Mide el rendimiento que el productor obtiene, en relación con la ganancia neta y las ventas realizadas. Los resultados de la actividad artesanal según censo comunitario realizado en el caserío San Rafael Boujillá, reflejan una rentabilidad del 36% del chocolate, es decir que por cada quetzal vendido se obtiene una ganancia de Q. 0.57.

- Relación de la ganancia neta sobre los costos y gastos

Expresa la ganancia por cada quetzal invertido en relación con los costos y gastos incurridos. Los resultados de la actividad artesanal según censo comunitario realizado en el caserío San Rafael Boujillá, reflejan una rentabilidad del Q. 0.57 que se obtiene por la venta de chocolate.

#### 3.2.3.4 Financiamiento

Son todos aquellos recursos financieros que se requieren para llevar a cabo una actividad económica y estos pueden ser de fuente interna y externa.

- Financiamiento interno

Recursos financieros que la empresa genera por sí misma, sin necesidad de acudir al mercado financiero. Las cuatro partidas fundamentales son: reservas, amortizaciones, provisiones y previsiones. De acuerdo con la información obtenida mediante el censo comunitario se determinó que el total de las fuentes son internas para la actividad artesanal.

- Financiamiento externo

Los recursos incluidos en esta categoría son externos (proceden del mundo exterior de la empresa), ajenos (ampliaciones de capital y subvenciones) y a largo plazo. Se utilizan para financiar el activo fijo y parte del activo circulante.

**Cuadro 11**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Financiamiento del producto artesanal**  
**Por tamaño de empresa y producto**  
**Año: 2018**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Tamaño/producto.</b>	<b>Interno</b>	<b>Externo</b>	<b>Total, financiamiento</b>
<b>Pequeño artesano</b>			
<b>Chocolate artesanal</b>			
Insumos	34,160.00	-	34,160.00
Mano de obra	-	-	-
Costos indirectos variables	252.00	-	252.00
Costos y gastos fijos	-	-	-
<b>Total</b>	<b>34,412.00</b>	<b>0.00</b>	<b>34,412.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que no existen familias que poseen financiamiento externo, ya que la mayoría de las personas no tienen acceso a créditos en instituciones bancarias ni cooperativas, esto se deriva porque no cuentan con una empresa formal que garantice el cumplimiento del pago de la obligación.

Con base al análisis realizado a los productores de las actividades artesanales del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, se determina a través de la técnica de la observación que sus actividades están respaldadas por recursos propios, los cuales se emplean para la producción total del chocolate artesanal.

#### 3.2.4 Comercialización

“Es un proceso social y gerencial por el que individuos y grupos obtienen lo que necesitan y desean creando e intercambiando productos y valor con otros. El proceso de crear, mantener e intensificar relaciones firmes, con sus clientes y otros interesados” (Kotler & Armstrong, Marketing Octava Edición, 2001, pág. 4). Durante la investigación de campo se determinó que la forma en que se comercializa el chocolate artesanal, es utilizando herramientas empíricas de distribución e intercambio, integrado por el producto, precio, plaza y promoción, y así facilitar la entrega del producto a los demandantes por medio de canales que tienen como participantes al productor, minorista y consumidor final.

##### 3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia

"Se denomina mezcla de mercadotecnia (llamado también Marketing Mix, Mezcla Comercial, Mix Comercial, etc.) a las herramientas o variables de las que dispone el responsable de la mercadotecnia para cumplir con los objetivos de la compañía. Son las estrategias de marketing, o esfuerzo de marketing y deben incluirse en el plan de Marketing (plan operativo)" (Kotler P. , Fundamentos de mercadotecnia marketing, 2009, pág. 25).

De acuerdo al censo comunitario realizado en el caserío San Rafael Boujillá, se determinó que las artesanas, elaboran el chocolate en su propio hogar, por lo que la mano de obra que utilizan es familiar, también optan por contratar dos personas que trabajan por jornal y son remuneradas por cada día trabajado, este proceso lo realizan en las épocas de alta demanda el cual se da en el mes de diciembre.

Las artesanas del Caserío utilizan los canales directos e indirectos para la comercialización del chocolate, el primer canal tiene la finalidad de llevar el producto a las manos del consumidor final. El segundo canal participa el minorista que es el encargado de trasladar el producto al consumidor final. Cabe mencionar que la productora no tiene conocimiento acerca del tema de comercialización, por lo que hace este proceso de forma empírica. Esto implica que no pueden trascender en otros mercados con sus productos.

Por otra parte no se cuentan con capacitaciones y asesoramiento técnico que les brinde los conocimientos, aptitudes y destrezas para producir y comercializar su producción, tampoco existe el apoyo de entidades públicas ni de organizaciones no gubernamentales que les permita implementar la mezcla de mercadotecnia. Según la investigación de campo efectuada en el caserío San Rafael Boujillá, durante el mes de octubre del año 2018, se describen los elementos de la mezcla de mercadotecnia más relevante de la actividad artesanal:

**Tabla 5**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comercialización de la producción chocolate y Mezcla de mercadotecnia**  
**Pequeño artesano**  
**Año: 2018**

Sub-variables	Producto
Calidad	Para la elaboración del chocolate se utilizan las semillas de Cacao que contienen propiedades vitamínicas para la salud, por otra parte las artesanas adquiere las semillas ya secas por lo que antes de adquirirlas las seleccionan, esto lo realizan con la finalidad de obtener el producto apto para su debida transformación.
Diseño	El chocolate tiene una forma circular que lo realiza las artesanas manualmente, el cual tiene una 1° de grueso y 2° de circunferencia, esto debido a que no cuenta con otros diseños para su elaboración.
Características	El chocolate es un producto de color café, el cual está elaborado a base de la semilla de cacao, agua, canela y azúcar, es utilizado en diferentes productos esto debido a su alto nivel de proteínas y vitaminas que contiene la semilla de cacao.
Embalaje	Se utilizan bolsas plásticas de una libra la cual está compuesta de 6 ruedas de chocolate, para luego introducir cada bolsa en una caja de cartón esto permite ser transportadas y entregadas de manera segura a cada minorista que se encuentra en los mercados de los municipios de San Antonio, Mazatenango y San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

<b>Sub-variables</b>	<b>Chocolate artesanal</b>
	<b>Precio</b>
Precio	El precio de venta del chocolate de la artesana para el minorista es de Q.1,500.00 y para el consumidor final es de Q.1,750.00 quetzales el quintal, ambos precios se establecieron con base a la competencia y gastos incurridos en la elaboración del producto.
Descuentos	No se da ningún tipo de descuento en la venta del producto.
Formas de pago	El pago se realiza al contado contra entrega del producto.
	<b>Plaza</b>
Cobertura	Las artesanas son las encargadas de entregar el producto a los minoristas quienes están ubicados en los mercados de los municipios de Mazatenango, San Antonio y en el municipio de San Miguel Panán, además existe la venta local que va dirigida al consumidor final.
Canal	Para la venta y comercialización del chocolate las artesanas utilizan los canales que están integrados por el minorista y consumidor final, en el cual el 85% de la producción del chocolate artesanal va dirigido al minorista y que este a su vez se lo traslada al consumidor final y el otro 15% de la producción, el productor lo distribuye directamente al consumidor final.
Inventario	Tanto el productor y minorista tienen un inventario del producto no mayor a una semana, esto evita correr el riesgo de pérdidas.
	<b>Promoción</b>
Publicidad	Para dar a conocer el producto en el Caserío y Municipio, se utiliza la publicidad de boca en boca, esto hace que sus clientes divulguen la información del producto a las demás personas en el centro poblado y fuera de ella.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De las principales actividades artesanales se determinó que la elaboración del chocolate artesanal tiene un 57% de representación en el centro poblado y con base al censo comunitario efectuado, solo una persona se dedica a la producción de chocolate con el fin de comercializarlo en el caserío San Rafael Boujillá y mercados de los municipios aledaños, el resto de la población produce el chocolate para su consumo propio. La fijación de precios se realiza con base al mercado, a los gastos y costos incurridos durante la elaboración del producto.

La producción del chocolate se realiza en el hogar de los productores. La comercialización del producto se realiza en el interior del negocio y la publicidad utilizada es de boca en boca. El chocolate no cuenta con una marca, por lo que el valor cultural es

la mayor representación que tiene en el mercado para atraer al consumidor final. De la misma manera no se utiliza empaque especial, tampoco tienen etiqueta para identificar los productos, por lo que eso les dificulta dar a conocer el producto en otros mercados.

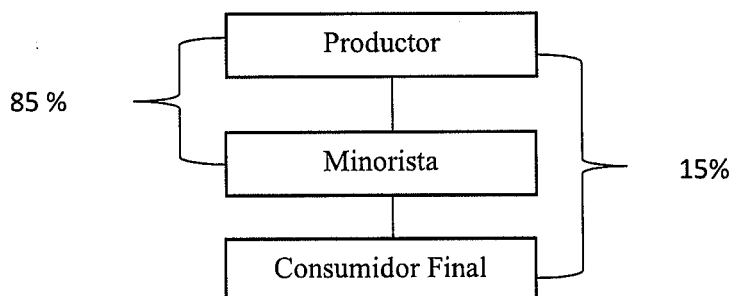
### 3.2.4.2 Operaciones de comercialización

Permiten llevar algún bien o servicio al consumidor, por lo que se analizarán las distintas operaciones que se llevan a cabo en el proceso, las cuales incluyen canales y márgenes de comercialización, determinadas a través de entrevistas a las artesanas del Caserío.

#### ○ Canales de comercialización

"Son considerados como un conjunto de organizaciones interdependientes que intervienen en el proceso por el cual un producto o servicio está disponible para el consumo". (Velazquez, 2012, pág. 45). Por lo que a través de la investigación de campo realizada dentro del centro poblado, se determinó que los canales utilizados para la comercialización del chocolate, son de productor a consumidor final y de productor al minorista y este al consumidor final. Por lo que se presenta la estructura de comercialización del chocolate artesanal en el caserío San Rafael Boujillá.

**Gráfica 2**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Estructura de comercialización**  
**Año: 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.



Según la investigación realizada en el caserío San Rafael Boujillá, se determinó que para la venta del chocolate se utiliza el canal de comercialización directa e indirecta, las artesanas destinan el 85% de la producción a los minoristas estos son los encargados de distribuir los productos artesanales y el 15% de su producción para la venta directa al consumidor final, en este canal directo la productora es beneficiada debido a que no incurre en los gastos de transporte para la entrega del producto.

- Márgenes de comercialización

“Se define como la diferencia entre el precio que paga el consumidor y el precio que efectivamente obtiene el productor, también se conoce como la suma de los servicios que recibe el producto hasta llegar al consumidor final”. (Clow, Kenneth E. y Donald Baack, 2010, pág. 112). En la investigación de campo y guías de entrevistas se determinaron los márgenes de comercialización que son utilizados por las artesanas del caserío San Rafael Boujillá, para la venta del chocolate artesanal. Con base al margen de comercialización se define que el productor tiene un 86% de participación en el precio, en la elaboración del chocolate, mientras que los minoristas son los encargados de distribuir el producto y así poder llevarlo hasta el consumidor final.

**Cuadro 12**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Margen de comercialización**  
**Año: 2018**

Institución	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo Q.	Margen neto Q.	% Rendimiento sobre inversión	% Participación en el proceso de comercialización
<b>Chocolate</b>						
Productor	1,500.00	-	-	-	-	86
Minorista	1,750.00	250.00	-	-	15	14
Transporte y embalaje	-	-	18.00	232.00		
Consumidor final	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		-	-	-		<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a los datos obtenidos en el cuadro de margen de comercialización se determina la participación de un 86% para el productor y un 14 % para el minorista en el proceso de comercialización del chocolate, por lo que el productor obtiene por cada quetzal Q. 0.15 de rendimiento sobre la inversión de la producción del chocolate.

También como se puede notar el mayor beneficiado con el margen neto de comercialización es el minorista, esto se debe a que no incurre en costos de producción y de transporte como el productor, una de la ventaja es que puede decidir la forma de venta y el precio al consumidor final y a pesar a que incurre en otros gastos en la operación, siempre tendrá la oportunidad de ajustar los precios para generar la ganancia que desea en la venta del chocolate.

### 3.2.5 Organización empresarial

“Organización es la estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos señalados” (Reyes Ponce, 2005, pág. 212).

Por lo que a través de la investigación de campo se determinó que las artesanas no cuentan con registros de planificación de las diferentes actividades que se realizan durante la elaboración de chocolate artesanal, las órdenes son transmitidas de forma verbal a las personas que trabajan en el taller, por lo que la forma de aprendizaje de las personas es completamente empírica.

No existen manuales formales que indiquen la forma de contratar personal; la asignación de funciones se realiza por medio de la experiencia o capacidad que tenga o posea cada trabajador o dueño, por lo que al contratar a las personas lo hace por medio de conocidos.

También se estableció que los propietarios no tienen ningún documento que les sirva para llevar control sobre su producción, para establecer los precios se basan en los costos

y gastos incurridos en la elaboración del producto, otro factor que influye es el del precio que existe en el mercado actual. Se determinó que no presentan ningún tipo de departamentalización formal en el taller, sin embargo si existe jerarquía en la división del trabajo de manera empírica y quien coordina el propietario del taller.

El sistema de organización que se determinó es lineal por ser una estructura simple, sencilla y de fácil comprensión, es el diseño organizacional idóneo para pequeñas empresas.

- Estructura organizacional

“Se refiere una estructura intencional formalizada de funciones o puestos, donde hay especialización y división del trabajo para agrupar y asignar funciones a unidades específicas e interrelacionadas por líneas de mando, comunicación y jerarquía con el fin de contribuir al logro de objetivos establecidos”. (Harold Koontz & Heinz Weihrich, 2007, pág. 140)

En la actividad artesanal del centro poblado se determinó que hay complejidad en los procesos, sin embargo, no existe una división como tal en la elaboración de cada producto, la formalización que utilizan es empírica, carecen de manuales y formularios para optimizar cada uno de los pasos.

También no cuenta con tecnología adecuada, de igual manera las decisiones que toman con respecto a la producción es el propietario quien delega funciones de forma verbal, lo que permite que las personas tomen responsabilidades de cada actividad a desarrollar.

Cabe resaltar que la artesana elabora el chocolate con poca tecnología, lo cual implica un esfuerzo mayor, debido a que utiliza herramienta y equipo tradicional de fabricación propia o comprada, también en las épocas de mayor demanda de los productos, se ve en la necesidad de contratar a dos personas las cuales son remuneradas por día trabajado.

Se presenta la estructura de la organización de la actividad artesanal del Caserío:

**Tabla 6**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Organización empresarial**  
**Año 2018**

Concepto	Variable	Definición
TIPO DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL	Volumen de producción	A través de las entrevistas realizadas a las artesanas se determinó que el volumen de producción asciende a 36 quintales de chocolate anualmente.
	Nivel Tecnológico	La herramienta que es utilizada para la elaboración del chocolate es rudimentaria, esto debido por la falta de apoyo que existe en el caserío para la actividad artesanal.
	Mano de Obra	Se determinó que para la elaboración del chocolate, se implementa la mayor parte mano de obra familiar, cabe resaltar que también utilizan la mano obra asalariada en la época con mayor demanda.
TIPO DE ORGANIZACIÓN ORGANIZACIONAL	Capital de trabajo	La artesana cuenta con un capital de trabajo aproximado de Q.15, 000.00.
	Tipología	El tipo de organización que tiene las artesanas es informal.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Complejidad	Se determinó que las artesanas no tienen división de trabajo dentro de los talleres.
	Formalización	Los talleres carecen de reglas, manuales de normas y procedimientos, por lo que todas las actividades para elaborar el chocolate, se realiza empíricamente.
	Centralización	En la actividad artesanal las jefas de familia son las encargadas de tomar las decisiones sobre todo el proceso productivo.
SISTEMA ORGANIZACIONAL	Lineal o militar	En el taller artesanal es utilizado el sistema lineal, por lo que la autoridad recae en la jefa de familia, y también es la encargada de todas las funciones y de toda la responsabilidad del mando.
DISEÑO ORGANIZACIONAL	División de trabajo	Se determinó a través de entrevistas realizadas, que las artesanas no utilizan la división de trabajo.
	Departmentalización	En el taller artesanal no existe ninguna departmentalización

Continúa en la siguiente página...

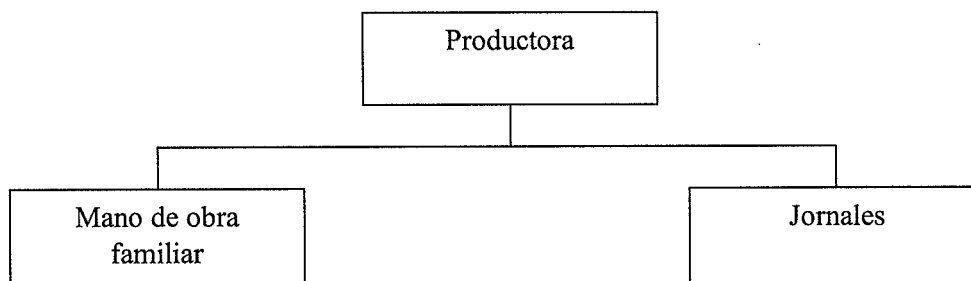
...Viene de la página anterior

Concepto	Variable	Definición
DISEÑO ORGANIZACIONAL	Jerarquización	A través de las entrevistas se determinó que existe jerarquización dentro del taller, pero esto es de forma empírica por lo que no tienen una estructura como tal.
	Coordinación	En la actividad artesanal la encargada de la coordinación de las diferentes labores para la elaboración del chocolate es la jefa de familia

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con la información obtenida a través del censo y la entrevista realizada a las artesanas del Caserío, se determinó que la organización que utilizan en la actividad artesanal es de tipo informal, ya que no tiene una estructura, sistema y un diseño organizacional definido, lo cual no permite una optimización en los recursos, ni procesos de producción, por lo que también se determina que las artesanas están en el rango de pequeño artesano, no cuentan con un nivel tecnológico adecuado que les permitan mejorar la producción.

**Gráfica 3**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Estructura organizacional**  
**Año: 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con base a la información obtenida en las entrevistas realizadas a las artesanas se determinó que para la elaboración del chocolate utilizan una estructura jerárquica de dos niveles, el propietario emplea mano de obra familiar y contrata mano de obra por medio de jornales, por lo que del total de mano de obra el 65% lo trabaja el ayudante familiar y el 35% el jornalero, este último es contratado cuando hay alta demanda de los productos esto se da en época de fin de año.

### 3.2.6 Generación de empleo

“El resultado de la combinación equitativa y eficiente de los recursos humanos, financieros y naturales que permite lograr innovaciones y un aumento en la productividad, a través de la articulación y cooperación entre el gobierno, la empresa y la sociedad, lo cual se traduce en la capacidad de las unidades económicas de poder generar espacios laborales” (Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 2017, pág. 31).

El empleo en la actividad productiva artesanal en el caserío San Rafael Boujillá, es generado por los pequeños artesanos que se dedican a la elaboración de chocolate, debido a que el cacao es el producto característico de la región y se considera el elemento que da vida a la actividad artesanal.

**Cuadro 13**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Generación de empleo**  
**Año: 2018**

<b>Concepto</b>	<b>Pequeño artesano</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Chocolate	02	02	66.67
<b>Total</b>	<b>02</b>	<b>02</b>	<b>100.00</b>

Fuente investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para la producción de chocolate artesanal es necesaria la participación de dos persona que se encargue de realizar todo el proceso productivo ya que es un procedimiento sencillo

y por lo tanto no necesita una segregación de funciones.

### 3.2.7 Resumen de problemática encontrada y propuesta de solución

En este apartado se desarrollara un resumen de las problemáticas encontradas en el centro poblado objeto de estudio, tanto en el tema de comercialización y organización empresarial de la actividad artesanal, así también se describirá una propuesta de solución a los temas mismos.

#### 3.2.7.1 Problemática encontrada

Durante la investigación de campo, se determinó que el principal problema que afecta a las artesanas en el tema de comercialización de sus productos, es la falta de un comité u organización, debido a esto en el centro poblado se determinó que son pocas las personas que participan en la producción del chocolate artesanal, esto repercute a que las personas dedicadas al cultivo del cacao prefieran vender la materia prima fuera del Caserío, esto provoca que no se aproveche el principal cultivo del lugar, y como consecuencia no se logra contar con una nueva fuente de ingreso para las familias del centro poblado.

#### 3.2.7.2 Propuesta de solución

Se propone la creación de un comité de artesanas, esto con el fin de minimizar los impactos que actualmente se generan por la falta del mismo, el comité tendrá como fin primordial organizar y buscar apoyo de las entidades privadas o públicas en temas de asesoramiento de producción y comercialización, lo cual permitirá abrir puertas a nuevas personas artesanas, a nuevas artesanías en el centro poblado, lo cual ayudara al desarrollo económico de las familias dedicadas a esta actividad productiva.

- Organización propuesta

El comité social de artesanas que se propone, tendrá como deber principal el apoyar a la organización artesanal de las personas que se dedican a la producción del chocolate y otras artesanías, esto con el fin de puedan cumplir con las metas y objetivos que se trazan las personas para lograr el desarrollo en la producción de los productos artesanales, así también buscar asesoramiento técnico en la comercialización de los productos artesanales.

- Justificación

A través de las entrevistas realizadas a las artesanas, indicaron que tienen problemas en la venta y posicionamiento en el mercado con respecto a sus productos, esto derivado a la competencia que existe en la actualidad, por lo que se propone crear un comité, esto con el fin de representarlos ante las entidades y poder gestionar apoyo en temas de asesoramiento técnico.

Así como también capacitaciones en temas de las diferentes formas de comercializar los productos, estos son algunos de los beneficios que se obtendrá con la formación del comité, este estará formado por personas voluntarias, con un fin u objetivo común, el cual es apoyar el desarrollo y crecimiento de la actividad artesanal del caserío San Rafael Boujillá.

- Objetivos

Los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con la creación del comité de productores artesanales se describen a continuación.

- Objetivo general

Representar a todas las personas que se dedican a la actividad artesanal ante las entidades municipales o privadas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales en gestionar asesoramiento en estrategias de comercialización, organización empresarial y capacitaciones en temas de tecnificación de los procesos de producción.

- Objetivos específicos

- Identificar las debilidades en los procesos de producción de las artesanas.
- Gestionar ante las autoridades proyectos sostenibles para el desarrollo de la actividad artesanal.
- Implementar una marca para las artesanías, esto permitirá diferenciarlas a los productos de otros centros aledaños.
- Concientizar a las artesanas de los beneficios que se obtendrá por medio de la organización.



- Gestionar ante las autoridades asesoramiento en tecnificación de herramientas para la elaboración de las artesanías.

- Tipo y denominación

La organización propuesta de un comité que apoyara a las personas que se dedican a la actividad artesanal se denominara “Comité de productores artesanales”, estará integrada por cuatro personas, presidente, tesorero, secretario y vocal, este comité estará bajo el cargo de la asamblea general.

- Marco jurídico

El comité debe estar representado y sustentado por normas legales para su conformación y funcionamiento, las personas interesadas en formar parte del mismo deberán realizar y tomar en cuenta lo siguiente:

- Normas internas

El comité deberá regirse por los estatutos elaborados y aprobados por la Asamblea General en el momento de la constitución del mismo, la denominación del comité, la naturaleza, el objeto y los fines que persiguen, asimismo, los derechos y obligaciones, el reglamento interno, la estructura orgánica, el patrimonio y la modificación de los estatutos entre otros. El Comité Productores Artesanales” se regirá por las siguientes normas internas:

- Acta de constitución que identifica su legalización.
- Reglamento interno de trabajo, políticas y estatutos que regulen las actividades que realice el comité.
- Políticas corporativas.
- Código de conducta.
- Sistema de control interno.

- Normas externas

Son bases legales que sustentarán las facultades del comité contenidas en:

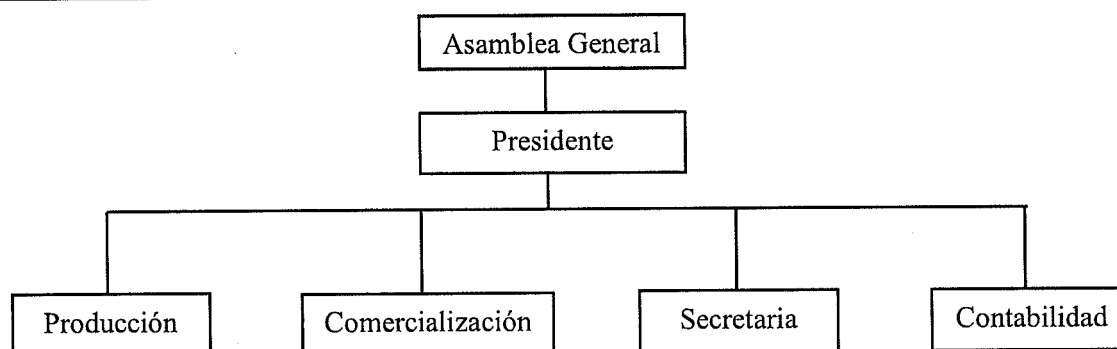
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 12-2002, Código Municipal, Artículo 175 referente a la inscripción de comités.
  - Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70, Código de Comercio, artículos 2, 3, 6, 9, 132, 133, 332, 333, 334 y 368.
  - Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91, Código Tributario artículos 15 y 18.
  - Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria.
  - Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 68-86, Ley Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, artículos 1 y 9.
  - Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 141-96, Ley de Protección y Desarrollo Artesanal, Artículo 56.
  - Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 969-99 Reglamento para la inocuidad de los alimentos.
  - Normas ISO 22000 y Normas HACCP Universidad de las Américas, Facultad de Ingeniería Agroindustrial y de Alimentos, 2012.
  - Manual para el manejo higiénico de alimentos en situaciones de emergencia, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá -INCAP- Organización Panamericana de Salud, Guatemala, octubre de 2005.
- Sistema de organización

El sistema de organización propuesto será lineal staff, donde la autoridad superior está representada por la Asamblea general, constituida por las artesanas asociadas, quienes a su vez elegirán mediante una asamblea, al presidente, secretario, tesorero, producción y comercialización, quienes los representaran por periodo indefinido.

En la siguiente gráfica se muestra como estará integrado la estructura organizacional del comité propuesto para la actividad artesanal del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, el cual estará inscrito bajo la norma del código municipal.

**Gráfica 4**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité productor de chocolate artesanal**  
**Organigrama propuesto**  
**Año 2018**

---



---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura organizacional estará establecida de tal forma que el comité pueda gestionar y organizar cualquier actividad propuesta. La autoridad superior está representada por la asamblea general, que estará integrada por las artesanas, quienes serán las encargadas de proponer y elegir a sus representantes durante el periodo de tiempo establecido. También el comité estará regida por las normas internas y externas establecidas para su debido funcionamiento.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROYECTO CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL, SECTOR LA JOYA**

Los proyectos comunitarios sociales rurales se orientan a la resolución de problemas a efecto de resolver una carencia, una necesidad a futuro que se busca satisfacer. Hace referencia a las necesidades básicas de la población, tales como: salud, educación, empleo y vivienda.

Derivado de los problemas encontrados en el centro poblado, se presenta un proyecto que tiene como finalidad proporcionar una vía segura para el tránsito peatonal de las personas a los lugares aledaños al Río Boujillá, también tiene como objetivo principal prevenir y reducir los accidentes que son provocados al momento de cruzar el Río. Con la ejecución del proyecto se pretende mejorar la calidad de vida de las personas al brindar un puente con la infraestructura adecuada que les permitirá trasladarse a sus hogares de la manera más segura. Por consiguiente, para determinar la viabilidad del proyecto de Construcción de Puente Peatonal sector La Joya se realizó una evaluación a través de los siguientes estudios: de mercado, administrativo legal, técnico, financiero, fuentes de financiamiento, ambiental e impacto social.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

“Es un conjunto de actividades que se desarrollan en forma coherente con el propósito de obtener un resultado final como respuesta a una necesidad u oportunidad de negocio”. (Murcia, 2013, pág. 5). A través de la investigación de campo se presenta el estado actual del puente peatonal del sector La Joya, los aspectos que describen el proyecto de construcción, el motivo por el cual se realizará y los objetivos que pretenden alcanzar.

##### **4.1.1 Propósito del proyecto**

La implementación del puente peatonal, tiene como finalidad brindar a los pobladores un medio seguro para trasladarse a sus hogares o a otros lugares y así evitar algún accidente que pueda suceder al momento de cruzar el río, también con este proyecto se permitirá que las personas del sector La Cumbre pueda acceder de una manera segura a sus terrenos o visitas a familiares que viven al otro extremo del río Boujillá.

#### 4.1.1.1 Descripción del proyecto

El proyecto construcción puente peatonal, sector La Joya, contara con una longitud de 8.60 metros lineales por 3 metros de ancho, con dos rampas de 3 metros en ambos extremos al inicio del puente, con una altura de 2.60 metros sobre el caudal del río, con unas bases de cemento de 1 metro cuadrado en cada esquina del puente y una plancha de concreto de 20 centímetros de espesor.

- **Costos**

Para la implementación del proyecto construcción puente peatonal, sector La Joya, ubicado en caserío San Rafael Boujillá es necesaria una inversión total de Q. 59,358.42.

- **Financiamiento**

Las fuentes de financiamiento son de carácter interno, la ejecución del proyecto de construcción puente peatonal, sector La Joya será financiado en un 100% por la municipalidad de San Miguel Panán.

**Cuadro 14**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Fuentes de financiamiento**  
**Año: 2018**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total
<b>Fuentes internas</b>	<b>59,348.42</b>
Aporte Municipal	59,348.42
<b>Total financiamiento de la inversión</b>	<b>59,348.42</b>

Fuente: elaboración propia con base a información obtenida con el maestro de obras, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La ejecución del proyecto construcción puente peatonal, sector La Joya, será financiado en su totalidad por las autoridades municipales del municipio de San Miguel Panán, el cual está avalada por el departamento planificación.

- Población objetivo

Con la ejecución del proyecto beneficiara a 633 personas de forma directa las cuales habitan en el sector la Joya y 618 personas que residen en el sector La Cumbre, estas transitan por esta vía para llegar a sus terrenos.

- Duración del proyecto

El desarrollo de la construcción puente peatonal tendrá una duración de dos meses a partir de la fecha de inicio, se recomienda llevar a cabo el proyecto en los meses de verano para evitar atrasos en la construcción.

- Proyección del proyecto

Se determinó que el proyecto construcción puente peatonal, sector La Joya, tendrá una demanda para el año 2023 de 713 personas de forma directa y de 696 personas de forma indirecta.

#### 4.1.2 Ubicación geográfica del proyecto y vías de acceso

El proyecto de construcción puente peatonal estará ubicado en el sector la Joya, del caserío San Rafael Boujillá, el sector propuesto para la ejecución del proyecto tiene sus colindancias al este y norte con finca Chinán, al oeste con sector La Cumbre de San Rafael Boujillá y al sur con caserío Perú. Para acceder al sector La Joya del caserío San Rafael Boujillá, se transita por camino empedrado, el cual se encuentra a 7 siete kilómetros de la cabecera municipal de San Miguel Panán.

#### 4.1.3 Antecedentes del proyecto

Durante la investigación de campo se observó que el sector La Joya está dividida por el río Boujillá, por lo que las personas que habitan al otro extremo del río se ven en la necesidad de cruzar por medio de un puente que presenta deterioro en la mayoría de su infraestructura, teniendo un riesgo más significativo en la plataforma del mismo el cual es totalmente de madera. Según información obtenida por medio de la entrevista realizada al presidente del COCODE en el mes de octubre 2018 se determinó que existen proyectos para el desarrollo del centro poblado. Sin embargo, las autoridades no han reflejado el riesgo que representa el puente peatonal deteriorado, que es la única vía de acceso de las

personas del sector La Joya que habitan al otro extremo del río, por tal motivo es necesaria la construcción de un nuevo puente peatonal que cumpla con los requerimientos mínimos de seguridad para las personas.

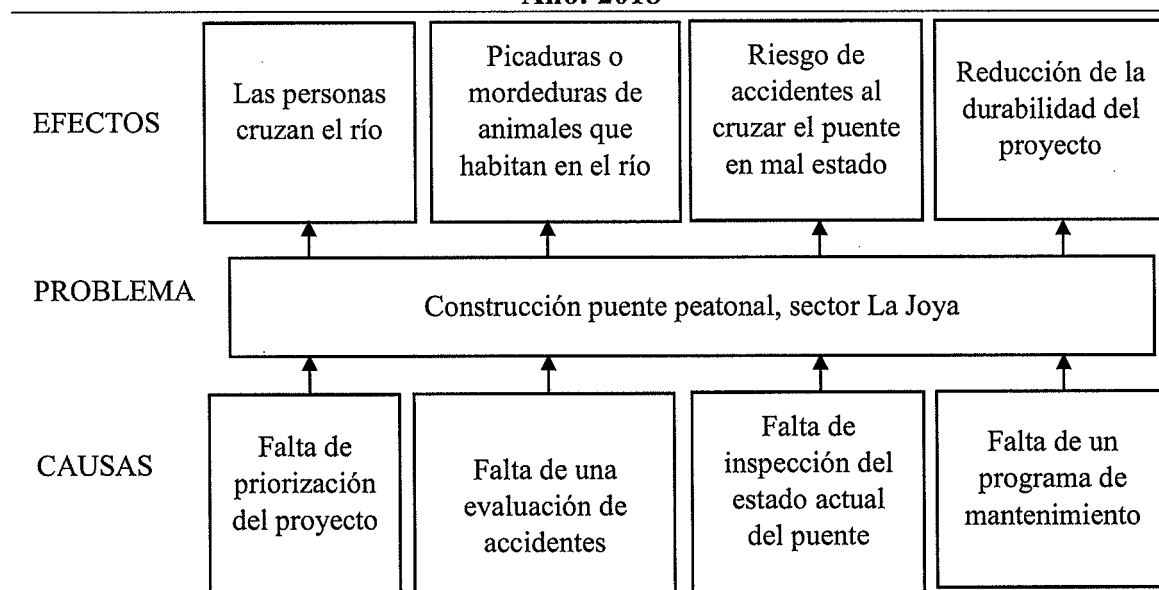
#### 4.1.4 Contactos locales

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE será el contacto local que represente al Sector La Joya para que se lleve a cabo el proyecto construcción de puente peatonal, y quien a su vez gestionará con la Municipalidad de San Miguel Panán el abastecimiento de los recursos necesarios para llevar a cabo la obra.

#### 4.1.5 Planteamiento del problema

La falta de un puente peatonal con una infraestructura segura, provoca que las personas y niños se vean en la necesidad de cruzar el río, exponiéndose a riesgos de algún accidente, una picadura de algún insecto o animal venenoso que habitan en los alrededores del río Boujillá.

**Gráfica 5**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Árbol del problema**  
**Año: 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Por medio de la investigación de campo se determinó que una de las necesidades más notorias en el caserío San Rafael Boujillá, específicamente en el sector La Joya es el puente en mal estado por lo que se propone la construcción de un nuevo puente peatonal.

#### 4.1.6 Justificación

El sector la Joya está dividida por el río Boujillá, por lo que actualmente hay personas que habitan al otro extremo del río, estas se ven en la necesidad de cruzar por un puente deteriorado el cual es inseguro para los usuarios debido a su estructura y en muchas ocasiones toman la decisión de cruzar el río exponiéndose a riesgos propios para su salud. Por tal razón con base a la investigación de campo realizada en octubre de 2018, se estableció la necesidad de construir un puente peatonal en el sector La Joya que conecte ambos extremos del río Boujillá.

Esto con la finalidad de disminuir el riesgo que corren las personas al momento de cruzar el puente o el río para llegar a sus trabajos, terrenos y los niños que se dirigen al centro estudiantil ubicado en la calle principal del sector La Joya, también se verán beneficiadas con este proyecto las personas del sector La Cumbre las cuales podrán utilizar el puente para llegar a sus terrenos o visitar a sus familiares que tengan sus hogares al otro extremo del río Boujillá. El puente estará construido a base de materiales de concreto armado, esto permitirá su durabilidad a través del tiempo debido a su infraestructura sólida y segura para soportar los fenómenos naturales tales como se pueden mencionar las fuertes lluvias, sismos de alta magnitud que se puedan presentar en el futuro.

#### 4.1.7 Objetivos

Se plantea el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto construcción del puente peatonal, los cuales están vinculados a alcanzar las metas establecidas con la ejecución del mismo:

- **Objetivo general**

Construir el puente peatonal sector La Joya, que les permita tener una mejor comunicación y puedan transitar de manera segura y tranquila hacia los hogares que se encuentran ubicados en ambos extremos del río Boujillá.



- Objetivos específicos
- Disminuir el grado de riesgo al momento de transitar el río Boujillá.
- Tener una mejor comunicación con los hogares que se ubican al otro extremo del río Boujillá perteneciente al sector La Joya.
- Concientizar a la población en el buen uso y cuidado del puente o de las vías de acceso.

## 4.2 ESTUDIO DE MERCADO

“Es un estudio de prefactibilidad, que sirve como antecedentes para la realización de los estudios técnicos, administrativo-legales, financieros y económicos para determinar la viabilidad de un negocio o proyecto” (Casia, 2014, pág. 10). Con base a una serie de entrevistas realizadas a los pobladores del Sector La Joya, se determinó la demanda existente de un puente peatonal que reúna todas las características de seguridad y de durabilidad, según las Normas del Sistema de Inversión Pública. Es por ello que se propone el desarrollo y ejecución del Proyecto Construcción de Puente Peatonal en dicho centro poblado.

### 4.2.1 Evolución histórica de la demanda

De acuerdo con la investigación de campo realizada en el mes de octubre 2018, se determinó que la demanda durante los últimos años del puente peatonal ha tenido un incremento en un promedio del 2.4% en la demanda. Mediante el censo comunitario realizado, se determinó que las personas beneficiadas directas con la construcción del puente serán 633 para el año 2018.

#### 4.2.1.1 Población afectada

Se tomará de referencia la población que habitaba en la comunidad en el año 2014, datos calculados a través proyecciones con base al censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el año 2002 y censo comunitario de USAC 2018.

#### 4.2.1.2 Población objetivo

La construcción del puente peatonal beneficiará directamente a 633 habitantes del sector La Joya que corresponde a un 51% del total de población del caserío San Rafael, el proyecto está ubicada en la calle principal del sector.

#### 4.2.2 Análisis de la demanda histórica y futura

La investigación de campo realizada en el segundo semestre del 2018 en el caserío San Rafael Boujillá, demostró que la demanda de una vía de acceso para las personas que habitan al otro extremo del río Boujillá ha tenido un crecimiento anual del 2.4%, donde se ubica la población histórica y futura del Caserío beneficiada con el proyecto, en el período del año 2014 al 2023. La población afectada del sector La Joya del caserío San Rafael Boujillá ha tenido un crecimiento proporcional por lo que implica que en la actualidad refleje una necesidad vital de poder trasladarse a sus hogares, trabajos, ir a sus terrenos y los niños puedan transitar seguros hacia a sus centros educativos, esto en comparación con el último censo de población y vivienda realizado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística. El número de beneficiados de forma directa serán de 633 personas que habitan en el sector La Joya en el año 2018.

**Cuadro 14**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Proyección poblacional de la demanda histórica y futura**  
**Año: 2018**

Año	Total población beneficiada de forma directa Sector La Joya	Total población beneficiada de forma indirecta Sector La Cumbre	Total población Caserío San Rafael Boujillá
2014	575	560	1135
2015	589	574	1163
2016	603	689	1192
2017	618	603	1221
2018	633	618	1251
2019	648	633	1281
2020	664	648	1312
2021	680	663	1343
2022	696	679	1375
2023	713	696	1409

Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018 y tasa del crecimiento poblacional del 2.4% según el XI Censo Nacional de Poblacional y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE.

El 51% del total de la población del Caserío, que está representada por el Sector La Joya se verá beneficiada de forma directa con la construcción del puente peatonal y los

pobladores del Sector La Cumbre tendrán un beneficio de forma indirecta, tales como: mejor acceso a los terrenos, traslado de cosechas y visita a familiares que residen en este sector.

#### 4.2.3 Análisis de la oferta histórica y futura

La población del sector La Joya se encuentra dividida por el río Boujillá, el cual los pobladores lo cruzan diariamente y utilizan un puente colgante construido de forma rústica ya sea para estar comunicados o bien, acceder a la vía principal. El puente peatonal se construyó en el año 2010 y en el año 2017 se realizó una mejora en su infraestructura, con materiales de madera, malla y lazo metálico.

Con la tasa de crecimiento demográfico del 2.4% según el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del 2002 del Instituto Nacional de Estadística INE se realizó la proyección de crecimiento poblacional, derivado de lo anterior se pretende construir una estructura adecuada para el puente que llene los estándares de seguridad y calidad para que brinde un mejor acceso a los usuarios.

##### 4.2.3.1 Análisis del servicio

En el sector La Joya se cuenta con un puente peatonal, que fue construido en octubre del año 2010, se obtuvo una mejora en su infraestructura en el año 2017, pero debido a las situaciones climáticas y la falta de mantenimiento del puente, se ve un deterioro en su infraestructura, por lo que las personas y niños se ven obligados a cruzar el caudal del río, a pesar de correr el riesgo de alguna picadura de animales que habitan en esta zona, también poder resbalarse en alguna piedra lisa y provocar alguna fractura.

### 4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

“El estudio administrativo de un proyecto de inversión considera los aspectos legales, contables y administrativos relacionados. En este estudio, entre otros elementos, se hace una revisión del tipo de sociedad con la que llevará el proyecto, la planeación de actividades, la organización de funciones y puestos, el establecimiento de controles y la selección y reclutamiento de personal”. (García Padilla, 2015, pág. 355). Todo comité

social tiene como finalidad cumplir los reglamentos y requisitos necesarios para su funcionamiento. La formación del Comité social será de manera indefinida puesto que su propósito principal es ser ente visor en la ejecución y velar por la sostenibilidad del proyecto, a través de campañas de concientización dirigidas a toda la comunidad.

#### 4.3.1 Propuesta de organización

El diseño de organización que se propone para el Comité Social, es de una estructura formal y quien deberá tener claras y sencillas cada una de las funciones y niveles de autoridad para llevar a cabo de la mejor forma el desarrollo del proyecto Construcción de Puente Peatonal.

##### 4.3.1.1 Justificación

A través de la investigación de campo y entrevistas realizadas a la población y líderes comunitarios, se determinó que el puente peatonal actual fue construido en el año 2010, el cual será financiado por la municipalidad de San Miguel Panán, esto con la finalidad de cubrir la necesidad de la población del sector La Joya.

En el año 2017 los usuarios realizaron una mejora al puente, con materiales rudimentarios como: madera, malla y lazo metálico, actualmente el puente denota un deterioro en su infraestructura, esto debido a que a las condiciones naturales del ambiente han provocado un impacto de deterioro en los materiales con los que está construido el puente. Por lo que se propone realizar la construcción del puente peatonal, con una infraestructura que brinde seguridad al usuario, también un programa de mantenimiento que garantice la duración de este proyecto. Se propone la creación de un comité social que será el ente visor de la ejecución del proyecto, así como también velará por la sostenibilidad del proyecto, a través de campañas de concientización dirigida a toda la comunidad del Caserío.

##### 4.3.1.2 Objetivos

Para lograr los propósitos del comité social en la realización del proyecto de construcción se describe el objetivo general y los objetivos específicos que tendrán como meta principal el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto:

- General

Ser un comité social encargado de brindar apoyo a la comunidad en el desarrollo de programas de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto construcción puente peatonal, del sector La Joya.

- Específicos

- Promover campañas de concientización para el cuidado y durabilidad del proyecto.
- Establecer manuales de funciones y atribuciones para los integrantes del comité social.
- Organizar a los habitantes en grupo según el sector que habitan, para que participen en las actividades que les solicite el comité en función a la sostenibilidad del proyecto.
- Promover capacitaciones de concientización a los pobladores con respecto al cuidado adecuado del puente peatonal.

#### 4.3.1.3 Tipo de organización

Para el correcto funcionamiento del proyecto se propone un comité social del puente peatonal del sector La Joya, que estará conformado por miembros de la comunidad perteneciente al Caserío, cada uno de ellos con determinada autoridad y responsabilidad a quienes se les asignarán tareas específicas, las cuales tienen como objetivo en común la sostenibilidad del proyecto.

- Planeación estratégica

El comité social tendrá como finalidad brindar apoyo en el desarrollo de la construcción puente peatonal y así mismo ser encargado de velar por el mantenimiento y la sostenibilidad del proyecto. También se contará con una misión y visión que permita visualizar las metas propuestas.

- Misión

“Somos un comité social, que contribuye al desarrollo y sostenibilidad del proyecto construcción del puente peatonal del sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez; así como buscar y obtener apoyo de las entidades privadas y públicas que ayuden al mantenimiento del proyecto”.

○ Visión

“Ser un comité social responsable de velar por la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto a través de campañas de concientización”.

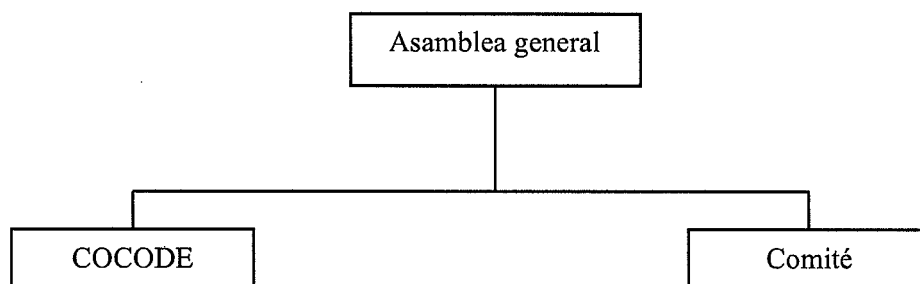
#### 4.3.2 Estructura organizacional

Estas se definen como las diversas combinaciones de la división de funciones y autoridad, a través de las cuales se realiza la organización, por lo que el comité social propuesto será de tipo organizacional funcional, es decir que cada miembro desempeñará funciones específicas y la comunicación será de forma verbal y escrita por medio de manuales de normas y de procedimientos.

- Diseño organizacional

Después de determinar los puestos y niveles jerárquicos de la organización, se estableció un diseño organizacional simple para el Comité social del puente peatonal sector La Joya, el cual se presenta de forma gráfica a través el diseño organizacional.

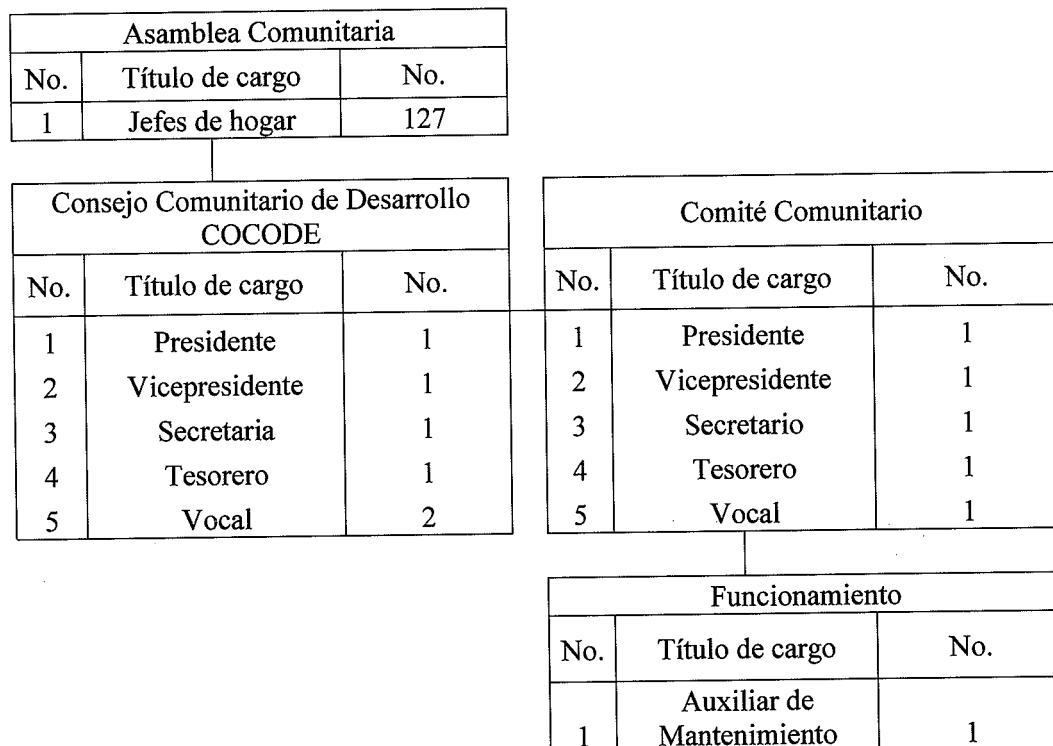
**Gráfica 6**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Estructura organizacional funcional**  
**Año 2018**



Fuente: elaboración propia investigación EPS, segundo semestre 2018.

La estructura del Comité social propuesto estará conformada por líneas jerárquicas y funciones, las cuales se darán a conocer por medio de un organigrama.

**Gráfica 7**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Organigrama nominal propuesto**  
**Año: 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura organizacional describe las líneas de mando, así como muestra a la Asamblea Comunitaria como el órgano supremo, que estará representando por los jefes de familias del Caserío, Consejo Comunitario de Desarrollo los cuales tendrán el cargo de velar por el desarrollo de las actividades comité social.

Para llevar acabo lo antes mencionado, la asamblea general será la encargada de gestionar el apoyo para la realización del proyecto que le dará a conocer el COCODE y a su vez trabajará conjuntamente con el comité social, apoyado por la unidad de funcionamiento la que estará integrada por una persona que velará por el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto construcción del puente peatonal.

#### 4.3.2.1. Sistema de organización

El sistema organizacional que será empleado para el comité social del puente peatonal será de tipo lineal-funcional, debido a que se concentra la autoridad en una sola persona que es el presidente, quien lleva a cabo todos los procesos administrativos, toma decisiones, responsabilidades y distribución de funciones a los miembros que lo integran.

- Funciones básicas de la organización

La función principal es velar por la sostenibilidad del proyecto, la cual se logrará con la participación de cada uno de los miembros del comité; por lo que es indispensable que cada individuo conozca las atribuciones asignadas al cargo correspondiente. Las cuales se presentan a continuación:

- Funciones del presidente

Será la persona que estará encargada de comunicar y apoyar en cualquier actividad de sostenibilidad y mantenimiento que se realice en el transcurso del tiempo del desarrollo del proyecto. Entre las funciones del puesto están:

- Comunicar a la comunidad de las rutas alternas durante el desarrollo del proyecto.
- Apoyar al comité social en identificar los riesgos posibles durante el desarrollo del proyecto.
- Promover el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el comité.
- Promover el desarrollo de campañas de concientización.
- Realizar grupos alternos encargados de velar por el mantenimiento del proyecto.
- Velar por la sostenibilidad del proyecto.

- Funciones del vicepresidente

Será la persona que estará encargada de realizar las actividades del presidente en ausencia de este mismo, deberá apoyar en comunicar cualquier actividad de sostenibilidad y mantenimiento que se realice en el transcurso del tiempo en el desarrollo del proyecto. Entre las funciones del puesto están:

- Realizar las funciones del presidente cuando sea necesario.
- Colaborar en la realización de la planificación de la campaña publicitaria y de concientización.



- Colaborar en la coordinación de los grupos de personas encargadas del mantenimiento del puente peatonal.

- o Funciones del secretario

Estará encargada en apoyar al comité social en las diferentes actividades que se realizarán para velar la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto. Entre las funciones del puesto están:

- Llevar el control de las actividades programadas por el comité.
- Organizar y asistir a las reuniones programadas por el comité.
- Programar las capacitaciones para la sostenibilidad del proyecto.
- Llevar una base de datos de las reuniones del comité.
- Apoyar en la organización de grupos para el mantenimiento del proyecto.

- o Funciones del tesorero

Estará encargado de apoyar al comité social en las diferentes actividades que se realicen en búsqueda de donaciones de materiales para realizar las campañas publicitarias y de concientización. Entre las funciones del puesto están:

- Realizar una base de datos de los diferentes gastos y recaudaciones obtenidas.
- Presentar los gastos incurridos al comité y asamblea.
- Realizar en conjunto con los integrantes del comité el uso de cada material para el desarrollo de las actividades para la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto.
- Informar sobre los recursos disponibles.

- o Funciones de vocal

Será la persona encargada de cubrir algún cargo en ausencia del titular del puesto, también tendrá voz y voto en el comité, entre las funciones del puesto están:

- Apoyar en el desarrollo de las campañas de concientización.
- Ser el medio de comunicación dentro de la comunidad y el comité.
- Apoyar en el desarrollo del plan de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- Apoyar en la búsqueda de donaciones de medios para llevar a cabo el desarrollo de programas de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

- Apoyar las diferentes actividades planificadas dentro del comité.

#### 4.3.3 Base legal del proyecto

La organización de la construcción del puente peatonal estará regulada por las normas internas y externas, las que brindan a la organización la base legal necesaria para realizar sus operaciones de conformidad con la ley.

##### 4.3.3.1 Normativa interna

Seguirá de acuerdo a los requerimientos del Comité y será elaborada por los mismos integrantes, entre las cuales se indican las siguientes:

- Para el cumplimiento de sus funciones el Comité deberá estar integrado por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y un vocal I.
- Crear un manual de organización de normas y procedimientos para regirse y establecer las políticas de ejecución de proyectos y normas para los integrantes de sus ejecutores.
- Los miembros del Comité deberán ser reconocidos como vecinos residentes de la comunidad.
- Llevar un libro de registro y control de los fondos económicos.
- Llevar un libro de actas para el registro de sesiones del Comité y asambleas de la comunidad.
- Verificar el control de los recursos materiales, humanos y financieros.
- Buscar el desarrollo integral de la comunidad.
- Manejar información sobre el uso de los bienes de la comunidad.

##### 4.3.3.2 Normativa externa

Se relaciona con la situación jurídica legal externa, para la transformación y operación del Comité desde que inicia su proceso de formación. La normativa legal es la siguiente:

- Constitución Política de la República de Guatemala art. 34. Derecho de asociación.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Número 11-2002 del
- Congreso de la República de Guatemala).

- Código Municipal (Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala).
- Artículo 10. Asociación de municipalidades, Artículo 18. Organización de vecinos y Artículo 19. Autorización para la organización de vecinos.

#### 4.4 ESTUDIO TÉCNICO

“Permite proponer y analizar las diferentes opciones tecnológicas para producir los bienes o servicios que se requieren, lo que además admite verificar la factibilidad técnica de cada una de ellas. Este análisis identifica los equipos, la maquinaria, las materias primas y las instalaciones necesarias para el proyecto y, por tanto, los costos de inversión y de operación requeridos, así como el capital de trabajo que se necesita”. (Rosales, 2005, pág. 75). Permite obtener una idea clara de donde se ubicará el proyecto y los procesos necesarios para la construcción del puente peatonal. A la vez provee información de los materiales, equipos, mano de obra necesaria y presenta un plan de ejecución para cada etapa del proyecto.

##### 4.4.1 Diseño y planificación

Como parte del estudio, se describe la localización donde se llevará cabo el proyecto a nivel macro y micro, se toma en cuenta las fases necesarias del proceso de construcción del puente peatonal.

- **Diseño**

Consiste en la construcción puente peatonal que se encuentra a 300 metros de la calle principal del sector La Joya del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez el cual brindará beneficios de seguridad a los pobladores.

- **Dimensiones**

Las dimensiones del proyecto serán de 8.60 metros de largo por 3 metros de ancho por 2.60 metros de altura a nivel del río, con dos rampas una en cada extremo del puente de 2.30 metros de largo y una baranda de 1.5 metros de altura para evitar accidentes.

- Flujograma

Para la implementación de la construcción del puente peatonal, a continuación, se presenta el flujograma con los procesos necesarios para la construcción: Se detalla de manera gráfica el proceso para la ejecución para la construcción del puente peatonal, describe el conjunto de actividades, desde el inicio hasta el final.

**Grafica 8**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán**  
**Departamento Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Flujograma de actividades**  
**Año 2018**

PASO	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA
1	<b>Trabajos preliminares</b>	<pre> graph TD   Inicio([Inicio]) --&gt; Colocar[Colocar paso alternativo al puente]   Colocar --&gt; Desarmado[Desarmado del puente]   Desarmado --&gt; Excavacion[Excavación de las bases del puente]           </pre>
1.1	Identificar un paso alternativo para el paso peatonal de las personas durante la ejecución del proyecto	Colocar paso alternativo al puente
1.2	Ya ubicado el paso alternativo se inicia con el desarmado de la estructura del puente actual	Desarmado del puente
1.3	Al finalizar el paso anterior se inicia con la excavación de las zapatas de las columnas del puente.	Excavación de las bases del puente
2	<b>Se realiza con los pasos para la construcción puente peatonal</b>	Obra gris
2.1	se inician con el armado de las zapatas y las columnas para la base del puente	Armar las zapatas y columnas
2.2	Al finalizar el paso anterior proceden a colocar las zapatas y columnas en el correspondientes	Colocar zapatas y columnas
2.3	Al tener colocadas y con el nivel adecuado las zapatas y columnas se procede a la fundición de las zapatas	Colocar zapatas y columnas
2.4	al terminar el paso anterior se procede a nivelar las columnas y fundirlas	Colocar zapatas y columnas

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

PASO	ACTIVIDAD	FLUJOGRAMA
2.5	Se procede a construir los muros intermedios de las columnas esto para poder fortalecer las bases del puente	Construcción de muros entre columna
2.6	se inicia con el armado de la soleras para colocar las plataforma del puente	Armado de soleras (húmeda, intermedia y de corona)
2.7	Al tener armado y anivelado cada solera se procede a realizar la fundición	Fundición de soleras (húmeda, intermedia y de corona)
2.8	Como paso siguiente se inicia con el entarimado para la plataforma	Entarimado para el armado de la plataforma
2.9	Se inicia con el armado de la estructura de la plataforma del puente	Armado de estructura de la plataforma
2.10	Al finalizar del armado de la plataforma se procede a realizar la fundición de la misma	Fundición de la plataforma
2.11	Se procede a la construcción de muro para los pasamanos del puente.	Construcción del muro para pasamanos
2.12	Se realiza las rampas de ambos ingresos del puente las cuales tendrán 2.30 mts de largo cada una.	Construcción de las rampas de ingreso
3.	<b>Se realiza las actividades de acabados del puente</b>	Acabados
3.1	Para finalizar el proyecto se inicia con la señalización de los puntos de riesgo del puente para evitar los accidentes	Señalización de puntos de riesgo

Fuente: elaboración propia investigación EPS, segundo semestre 2018.

*análisis*

- Localización

Describe la ubicación que poseerá, tanto a nivel macro como a nivel micro, a continuación, se detalla las siguientes variables:

- Macro localización

El proyecto se desarrollará en el caserío San Rafael Boujillá, que está ubicado a 7 kilómetros del municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

- **Micro localización:**

El proyecto se implementará en el sector La Joya, derivado a que existe un puente cuya infraestructura se encuentra deteriorada, esto implica dificultades y riesgo al cruzar el río, lo cual al desarrollar este proyecto dará más seguridad a los pobladores.

- **Encargado del proyecto**

Se designa al maestro de obra el cual tendrá como objetivo la dirección de los albañiles y ayudantes, además llevará control respecto a los avances que realicen con base a la planificación del proyecto. El Comité también será otro ente encargado de supervisar periódicamente cada una de las fases conforme avance el proyecto, esto ayudará a tener un mejor control en el tiempo y desarrollo de cada una de las actividades que están descritas en el plan de ejecución.

#### 4.4.2 Materiales, mano de obra y otros costos

Para llevar a cabo la ejecución del proyecto es importante conocer cuáles son los materiales, mano de obra necesaria y otros costos que implicara el desarrollo del proyecto, así como para la realización de cada una de las fases planificadas. Al realizar los cálculos correspondientes se refleja que el proyecto está programado para ser ejecutado en dos meses a partir de su aprobación, sin embargo, se debe considerar no realizarlo durante época de invierno, porque existe la posibilidad de que el trabajo se atrase y podría haber pérdida de materiales.

**Tabla 7**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Requerimientos técnicos**  
**Año: 2018**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<b>Materiales</b>		
<b>Trabajos preliminares</b>		
<b>Colocar un paso alternativo al puente</b>		
Clavos de 2"	Libra	4

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Descripción	Descripción
Maya metálica	Metros	18
<b>Iniciar con el desarmado del puente</b>		
Cinta de señalización	Rollo	1
Cubetas de 5gls	Unidad	3
Tenazas	Unidad	2
Martillo (macho)	Unidad	2
Uñas	Unidad	2
<b>Realizar las excavaciones para las bases del puente</b>		
Piocha	Unidad	2
Pala	Unidad	3
Carretilla	Unidad	2
Metro	Unidad	1
<b>Obra gris</b>		
<b>Armado de zapatas de 1.5 mts<sup>2</sup> y columna (1mts de ancho x 2.6 metros de alto)</b>		
Hierro corrugado 1" grado 40	Varilla	24
Hierro liso 3/8" grado 40	Varilla	1.5
Alambre de amarre	Libra	13
<b>Colocar zapatas y columnas</b>		
Plomo	Unidad	1
Nivel	Unidad	1
Alambre de amarre	Libra	5
<b>Fundición de las zapatas de base 1.5 Mts<sup>2</sup></b>		
Piedrín 1/2" a 3/4"	M <sup>3</sup>	4
Cemento UGC	Quintal	12
Arena de río	M <sup>3</sup>	6
<b>Fundición de columnas del puente (1mts de ancho x 2.6 metros de alto)</b>		
Piedrín 1/2" a 3/4"	M <sup>3</sup>	6
Cemento UGC	Quintal	25
Arena de río	M <sup>3</sup>	15
<b>Construcción de muros entre columnas de 1 mts de ancho por 1mts de altura</b>		
Blocks 15 x 20 x 40	Unidad	80

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Descripción	Descripción
<b>Construcción de muros entre columnas de 1 mts de ancho por 1mts de altura</b>		
Cemento UGC	Quintal	4
Arena de río	M <sup>3</sup>	1
<b>Armado de las soleras (humedad, intermedia y de corona)</b>		
Hierro corrugado 3/8" grado 40	Varilla	21
Alambre de amarre	Libra	6
Hierro liso 1/4" grado 40	Varilla	9
<b>Fundición de las soleras (humedad, intermedia y de corona)</b>		
Piedrín 1/2" a 3/4"	M <sup>3</sup>	3
Cemento UGC	Quintal	12
Arena de río	M <sup>3</sup>	3
<b>Entarimado de la base del puente</b>		
Clavos de 2"	Libra	6
Hilo nylon	Rollos	1
<b>Armado estructura de base puente</b>		
Hierro corrugado 1" grado 40	Varilla	20
Hierro corrugado 3/8" grado 40	Varilla	20
Alambre de amarre	Libra	12
<b>Fundición de la plataforma del puente</b>		
Cemento UGC	Quintal	60
Arena de río	M <sup>3</sup>	10
Piedrín 1/2" a 3/4"	M <sup>3</sup>	7
<b>Construcción del muro para pasamanos de 60 cms de alto x 8.60 mts de largo</b>		
Blocks 15 x 20 x 40	Unidad	200
Cemento UGC	Quintal	14
Arena de río	M <sup>3</sup>	5
Piedrín 1/2" a 3/4"	M <sup>3</sup>	1
Hierro corrugado 3/8" grado 40	Varilla	7
Hierro liso 1/4" grado 40	Varilla	3
Alambre de amarre	Libra	2
<b>Construcción de rampas de ingreso al puente de 2.30 mts de largo</b>		
Cemento UGC	Quintal	20

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

Descripción	Descripción	Descripción
<b>Construcción de rampas de ingreso al puente de 2.30 mts de largo</b>		
Arena de río	M <sup>3</sup>	10
Piedrín 1/2" a 3/4"	M <sup>3</sup>	7
<b>Acabados</b>		
<b>Señalización de puntos de riesgo</b>		
Pintura para señalización	Galón	2
Brochas	Unidad	3
Guaípe	Libra	5
Aguarrás	Galón	1
<b>Mano de obra</b>		
Albañiles	Semanas	8
Ayudantes	Semanas	8
Maestro de obra	Semanas	8
<b>Otros costos</b>		
Alquiler de madera	Pie	715
Alquiler de parales	Unidad	30
Alquiler de sanitarios portátil	Unidad	2
Campaña publicitaria y de concientización	Unidad	1
<b>Costos ambientales</b>		
Estudio de impacto ambiental	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

A través de los requerimientos técnicos se detallan los materiales, mano de obra, otros costos y gastos necesarios para la construcción del puente peatonal en el sector La Joya.

#### 4.4.3 Plan de ejecución

Para la realización del proyecto es importante tener un plan de ejecución, esto servirá como una guía de las diferentes actividades que se desarrollarán durante el tiempo que dure el proyecto, establece tiempos estimados que se necesitan para realizar cada actividad. Se presenta el plan de ejecución del proyecto construcción del puente peatonal:

**Gráfica 9**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán**  
**Departamento Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Plan de ejecución**  
**Año: 2018**

No.	Descripción	Semanas							
		1	2	3	4	5	6	7	8
<b>1</b>	<b>Trabajos preliminares</b>								
1.1	Colocar un paso alternativo al puente	■							
1.2	Iniciar con el desarmado del puente								
1.3	Realizar las excavaciones para las bases del puente	■							
<b>2</b>	<b>Obra gris</b>								
2.1	Armar las zapatas y columnas	■							
2.2	Colocar zapatas y columnas	■							
2.3	Fundición las zapatas de las bases		■						
2.4	Fundición las columnas del puente		■						
2.5	Construcción de muros entre columna		■						
2.6	Armado de soleras (humedad, intermedia y de corona)			■					
2.7	Fundición de las soleras (humedad, intermedia y de corona)			■					
2.8	Entarimado de la base del puente				■				
2.9	Armado estructura de base puente				■				
2.10	Fundición de la plataforma del puente				■				
2.11	Construcción del muro para pasamanos						■		
2.12	Construcción de rampas de ingreso al puente							■	
<b>3</b>	<b>Acabado</b>								
3.1	Señalización de puntos de riesgo								■

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El plan de ejecución está integrado por 6 actividades que se desarrollaran en todo el proceso estimado que durará la construcción del puente peatonal en el sector La Joya, en un tiempo aproximado total de 8 semanas.

#### 4.5 ESTUDIO FINANCIERO

“El objetivo de este estudio es ordenar y sistematizar la información de carácter monetario, que proporcionan las etapas anteriores y elaborar los cuadros analíticos que sirven de base para las evaluaciones posteriores” (Casia M. , 2016, pág. 49).

El estudio financiero determina el costo que se necesitará invertir para la construcción del proyecto, a través del análisis, ordenamiento y proyecciones de ingresos y egresos.

#### 4.5.1 Integración de costos y gastos

Se detallan los costos y gastos del presupuesto general del proyecto, se determinará el costo total de la inversión.

**Cuadro 16**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: Construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Presupuesto general**  
**Año: 2018**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Total
<b>Ingresos</b>	<b>59,348.42</b>
<b>Fuentes internas</b>	<b>59,348.42</b>
Aporte municipal	59,348.42
<b>Egresos</b>	<b>59,348.42</b>
<b>Pre inversión</b>	<b>8,000.00</b>
Requerimientos técnicos	8,000.00
<b>Costos de construcción</b>	<b>51,348.42</b>
Materiales	23,953.00
Mano de obra	20,560.00
Otros costos	6,835.42
<b>Saldo final</b>	<b>0.00</b>

Fuente: elaboración propia con base a información obtenida con el maestro de obras, Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se refleja un costo total de la inversión de Q 59,348.42, de los cuales el elemento más representativo son costos de construcción con 87% del total del valor del proyecto, se debe tomar en consideración que es posible que el monto de los costos cambie, porque puede existir variación en el precio de los materiales y otros costos al momento de la ejecución del proyecto. En cuanto al elemento menos representativo, le corresponde al estudio ambiental con al menos de 2%, el proyecto tendrá el financiamiento por las autoridades municipales avalado por el departamento de planificación.

Por otra parte el costo total de la mano de obra corresponde a los dos meses de trabajo que se tiene planificado realizar por el proyecto construcción puente peatonal, sector La Joya, no se realizó el cálculo de bono 14 o prestaciones laborales debido a que la contratación se estima que será por trato.

#### **4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Por ser un proyecto de inversión social fija, se considera que los recursos financieros para la implementación del proyecto en su totalidad deben ser aportados por la municipalidad de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez. Se presenta el cuadro de las fuentes de financiamiento.

##### **4.6.1 Unidad ejecutora**

Se considera que la unidad ejecutora de construcción del puente peatonal ubicado en el sector La Joya será la municipalidad de San Miguel Panán.

#### **4.7 ESTUDIO AMBIENTAL**

Es un estudio técnico que da a conocer de forma detallada, cómo afectaría la ejecución de un proyecto, por lo que a través de la investigación realizada en el centro poblado se determinó que el presente proyecto tendrá un estudio, que permitirá conocer cuáles son las posibles causas que pueden dañar al medio ambiente en la implementación del mismo.

##### **4.7.1 Política ambiental**

Es el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular, entre las políticas públicas vigentes de Guatemala, creado y respaldado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN que aplican para la ejecución del proyecto se mencionan las siguientes:

- Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales (Acuerdo Gubernativo Número 63-2007).
- Política Marco de Gestión Ambiental (Acuerdo Gubernativo Número 791-2003).

Además, se debe considerar la normativa legal siguiente:

- Constitución Política de la República de Guatemala o el Artículo 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.
- Código Municipal (Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala). Artículo 147. Licencia o autorización municipal de urbanización.
- Ley de protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto Número 68-86 del congreso de la República de Guatemala).

#### 4.7.2 Gestión ambiental

Es el conjunto de acciones que tienen como finalidad proteger el medio ambiente y disminuir los efectos ambientales negativos durante la fase de construcción del proyecto en el sector La Joya, se deberá cumplir con las medidas ambientales de mitigación siguientes.

- Para el desarrollo de las actividades constructivas se utilizará el área necesaria para aprovechar al máximo y así minimizar el efecto de contaminación visual que se producirá en el centro poblado.
- El remanente de materiales que genere el movimiento de la infraestructura deteriorada del puente, estos se utilizaran en las áreas que se necesiten rellenar.
- Se ubicará una bodega que tenga las condiciones adecuadas para garantizar el almacenamiento de los materiales, así no produzcan algún accidente o contaminación.
- La maquinaria que se utilice será operada únicamente por personal calificado y deberá estar en buen estado para reducir el riesgo de fugas de aceite, lubricantes, emisiones de ruido y de contaminantes a la atmosfera.
- Durante el desarrollo de la obra se utilizarán señalizaciones para que las personas no se acerquen al área y así reducir cualquier riesgo.
- Para las bases de concreto del puente se solicitarán con una semana de anticipación, para que no puedan obstaculizar el área de trabajo.
- En la época de verano se implementará riego del área para evitar levantar polvo de concreto que pueda afectar las vías respiratorias de los pobladores.
- Se colocarán servicios sanitarios para el uso los trabajadores del proyecto, lo que ayudará a prevenir la contaminación de los recursos hídricos del Caserío.

Al finalizar el proyecto, se iniciará con la última fase, la cual consiste en la limpieza y orden de área utilizada para los trabajos del proyecto. Como parte de la gestión ambiental, se deberá presentar la solicitud de evaluación de impacto ambiental ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Es importante indicar que, según la clasificación del Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades, contenido en el Acuerdo Ministerial Número 199-2016 del MARN.

#### 4.7.3 Impacto ambiental

“Se refiere a los impactos como las alteraciones significativas, de carácter negativo o beneficioso, que se producen en el ambiente como resultado de una actividad humana. En ambos casos debe tenerse claridad sobre los umbrales de aceptabilidad respecto al deterioro ambiental y los elementos del ambiente en protección” (Espinoza, 2007, pág. 45).

Con la ejecución del proyecto se obtendrá beneficios en la comunicación vial, reducción del riesgo al momento de cruzar el río en épocas de lluvia y se tendrá un lugar seguro y adecuado para transitar las personas que habitan en los lugares aledaños al río, esto ayudara a reducir la vulnerabilidad que existe en el sector la Joya. En el desarrollo de cada proyecto siempre se consideran las consecuencias negativas que puede causar durante el período de ejecución del mismo, por lo que la construcción del puente peatonal ocasionara externalidades negativas.

En la ejecución del proyecto existe la posibilidad de contaminación que se producirá al río en la fase de construcción del puente, el polvo que se emitirá durante la ejecución esto puede ocasionar alguna infección en las vías respiratorias y contaminación visual a los pobladores y por último se puede obtener alguna contaminación proveniente de las maquinas utilizadas en el proceso de construcción.

#### 4.8 IMPACTO SOCIAL

“Es el proceso de análisis, monitoreo y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias de intervenciones planeadas (políticas, programas y proyectos) y todo proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones” (Vanclay, 2015, pág. 1).

Con el desarrollo del proyecto se obtendrán cambios en el ámbito social, mejoras en las condiciones para movilizarse a través del puente peatonal, facilidad en el traslado de su cosechas a sus hogares, también permitirá contar con acceso vial adecuado para los niños que asisten al instituto educativo ubicado en el sector La Joya, contribuirá a la mitigación de los riesgos al cruzar el río Boujillá y permitirá obtener una mejor comunicación con las personas que tienen sus hogares del otro lado del río. Durante la fase de construcción del puente peatonal se tendrá que buscar una vía alterna ya que se obstaculizara el paso de las personas por el puente, otro factor que se tiene que tener muy en cuenta son los ruidos fuertes durante el desarrollo del proyecto y estos mismos pueden ocasionar efectos negativos para la salud de la comunidad y por último el tránsito de maquinaria pesado, lo cual provocara elevar el riesgo de tener algún accidente.

#### **4.9 SOTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

Los pobladores y los integrantes del COCODE se encuentran comprometidos como entes visores de la sostenibilidad del proyecto de la construcción del puente peatonal, del Sector la Joya.

Se pretende que el proyecto después de su construcción y funcionamiento en un tiempo largo, tenga el mismo beneficio, el cual es brindar seguridad a los pobladores en el paso a sus hogares que se encuentran aledaños al río Boujillá, también con este proyecto se busca que las personas puedan trasladar sus cosechas de una mejor manera a sus hogares, por lo que el comité propuesto velara que se cumplan los mantenimientos adecuados, gestionen el financiamiento para poder cubrir los gastos sufragados y darle seguimiento a las campañas de concientización que estarán dirigidas al uso adecuado del puente y que no corran el riesgo de cruzar el río para evitar accidentes.

## CONCLUSIÓN

Con base a la investigación de campo realizado en el caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, se presenta a continuación las principales conclusiones que se determinaron durante el mes de octubre del 2018:

1. La producción de chocolate artesanal dentro del caserío San Rafael Boujillá, tiene una representación del 57% de la actividad artesanal, lo cual refleja mayor ganancia neta en comparación del resto de las demás producciones artesanales que se practican dentro del centro poblado.
2. Se pudo determinar que la población que se dedica a la actividad artesanal, se encuentra desorganizada, no existe unión de las personas en los sectores del caserío San Rafael Boujillá, que logren unificar esfuerzos que les brinden el apoyo para la comercialización de los productos artesanales.
3. En el desarrollo de la producción del chocolate artesanal, se determinó que los conocimientos son transmitidos de generación a generación, utilizando la misma técnica y diseños de los productos, lo que limita la oportunidad de innovar y poder alcanzar nuevos nichos de mercado.
4. Se determinó que la forma en que se comercializa el chocolate artesanal, es utilizando herramientas empíricas de distribución e intercambio, esto se debe a la falta de capacitaciones y asesoramiento técnico en los métodos de la mezcla de mercadotecnia.
5. En tema de desarrollo social se observó en sector La Joya, la necesidad de construir un puente peatonal, a pesar de que se cuenta con uno en la actualidad, pero este mismo tiene una infraestructura en un estado de deterioro, por lo cual implica un riesgo para las personas al momento de transitar por este puente, y muchas veces las personas prefieren cruzar el río aunque esto puede provocar algún riesgo de accidente para su integridad.



## RECOMENDACIONES

Como resultado de la caracterización y derivado de las conclusiones anteriormente descritas, se presentan las recomendaciones de la investigación realizada en el caserío San Rafael Boujillá:

1. Que El Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- del caserío San Rafael Boujillá, a través de la municipalidad y el Ministerio de Cultura, puedan gestionar actividades tales como: ferias artesanales, esto con la finalidad de atraer la visita turistas nacionales e internacionales, para que permitan a las artesanas promover el chocolate artesanal a nuevos mercados.
2. Promover la creación de un comité integrada por las artesanas del caserío, esto con la finalidad de que todas las personas que se dediquen a esta actividad puedan tener un respaldo y asesoramiento técnico en la comercialización de la producción las artesanías, lo cual permitirá el crecimiento y desarrollo de la producción artesanal y aprovechar la materia prima que se produce en la comunidad.
3. Que la Municipalidad a través de la Oficina Municipal de la Mujer, promueva capacitaciones para las artesanas del centro poblado, las cuales ayuden a generar ideas que les permitan agregar valor en la producción del chocolate y con esto lograr introducir el producto en nuevos mercados.
4. Que a través de -COCODE- puedan gestionar a la municipalidad capacitaciones para las pequeñas artesanas en temas de nuevos diseños, esto con la finalidad de que puedan tener una variedad de formas y diseños de chocolate artesanal.
5. Que la municipalidad y el Consejo Comunitario a través de campañas de concientización y publicitarias, den a conocer los beneficios, mantenimientos y servicios que se prestara este proyecto a ejecutar para la comunidad, así también seguir con otros proyectos que busquen el beneficio y desarrollo del centro poblado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Tolfo, Coutinho, Baasch, Gugnier. (2010). Sentidos y Significados del trabajo. *un analisis con base en diferentes perspectivas del trabajo*, 10, 178.
2. Aguilar, G. D. (2010). Informe sobre el comercio mundial. *El comercio de recursos naturales*, 46.
3. Clow, Kenneth E. y Donald Baack. (2010). *Publicidad, promoción y comunicación integral en marketing*. (Cuarta ed.). (G. D. Chavez, Ed.) Juarez, Naucalpan, Mexico: Pearson Educación. Recuperado el 7 de Enero de 2019
4. Comisión Nacional del Agua. (2009). *Alcantarillo sanitario*. México. deguate.com. (s.f.). *Historia del municipio de San Miguel*. Recuperado el 15 de septiembre de 2018, de <http://www.degate.com/municipios/pages/suchitepequez/san-miguel/historia.php>
5. Echavarría, M. A. (27 de 02 de 2012). Obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/miguelanibalechavarría/2012/02/27/diseño-organizacional/>
6. Espinoza, G. (2007). *Gestión y Fundamentos de Evaluación de Impacto Ambiental*.
7. Estado, S. d. (2003). *Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización*. Estado de sonora.
8. FRANKLIN, E. B. (2009). *ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
9. Harold Koontz & Heinz Weihrich. (2007). *Elemento de administración* (Vol. septima edición). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
10. Horta, L. H. (2016). Guía Práctica una precisa Matriz de Riesgo. *Conferencia anual de Latinoamericana*, (págs. 26-68). Colombia.
11. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y social. (2006). *Guía para la presentación de proyectos*. Mexico.
12. Julian Pérez Porto y Ana Gardey. (2012). *Energía Electrica*, 45.
13. Kenneth E. Clow & Donald Baack. (2010). *publicidad, promoción y CIM* (Vol. CUARTA EDICIÓN). México: PEARSON EDUCACIÓN.

14. Kotler, P. (2009). *Fundamentos de mercadotecnia marketing*. Pearson education .
15. Kotler, P., & Armstrong, G. (2001). *Marketing Octava Edición*. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V. .
16. Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de marketing*. Mexico: Pearson educación. Recuperado el 2018
17. León, A. (2007). ¿Que es la educación? *Educere volumen 11 No. 39*, 596.
18. Ley General de Educación Art. 34. (1991). *Ley General de Educación*. López, D. S. (2012). *Introducción a la Salud Pública*. Guatemala.
19. Meigs, W. H. (2009). *contabilidad, la base para decisiones gerenciales undécima edición*. Mc Graw Hill. MINEDUC. (2013). MINEDUC. (2013). *Sistema Nacional de Indicadores Educativos*.
20. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. (2017). *Política Nacional de Empleo Digno*. Guatemala.
21. Mónica Casia. (2016). *Guía para la preparación y evaluación de proyectos*. Guatemala.
22. MSPAS, M. d. (2018). *Sistema de Información Gerencial de Salud -SIGSA-*. Obtenido de <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/morbilidad/principales-causas-de-morbilidad-y-mortalidad>
23. Municipal, S. d. (2010). *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*.
24. Murcia, J. D. (2013). *Formulación y criterios de evaluación de proyectos* (Vol. Octava Edición). México, D.F.: Alfaomega.
25. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). Recuperado el 09 de 05 de 2018, de [www.fao.org/docrep/008/a0322s/a0322s03](http://www.fao.org/docrep/008/a0322s/a0322s03)
26. Panán, M. d. (s.f.). *Datos Generales*. Recuperado el 16 de septiembre de 2018, de <http://panan.muni.gob.gt/portal/index.php/municipio/datos-generales>
27. Pañeda, R. J. (2004). *Administracion*. (O. A. Navarrete, Ed.) D.F. Mexico, Mexico: McGraw- Hill. Recuperado el 9 de Enero de 2019

28. Pérez, E. R. (2013). *Contabilidad de costos primer curso*. LIMUSA, S.A. de C.V.
  29. Puchol. (2014). *manual de descriptores de puestos*. zacapa.
  30. Reyes Ponce, A. (2005). *Administración de Empresas*. México: Limusa.
  31. Rodavero, J. J. (2012). Proyecto: "Ordenamiento participativo del territorio y de los recursos naturales. *usos sostenible de los recursos naturales, modulo 2, 5*.
  32. Vanclay, F. (2015). *Evaluación de Impacto Social*.
  33. Vargas, S. A. (2008). *Admionistracion del capital el trabajo*. Mexico D.F.
  34. Vega, L. Á. (2011). *Concepto de docencia de calidad*. Colombia.
  35. Velazquez, E. V. (2012). *canales de distribución y logística* (Vol. 1). Mexico D.F.: Red Tercer Milenio.
- Victor Manuel García Padilla. (2015). *Análisis financiero: Un enfoque integral*,. México: Grupo editorial Patria.

## BIBLIOGRAFÍA

1. kotler & Armstrong. (2008). *Fundamentos de marketing*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
2. Antonio, P. L. (2007). *Introducción a la dirección de la empresa*. Bogota: Universidad Piura.
3. BENCOMO, T. Z. (2008). Revista Latinoamericana de Derecho Social. "EL TRABAJO" VISTO DESDE UNA PERSPECTIVA, 27-57.
4. Caraballo, M. P. (2017). *Significado del trabajo desde la psicología del trabajo* (Vol. 34). Colombia: Psicología desde el caribe.
5. Casia, M. (2014). *Guía para la preparación y evaluación de proyectos con un enfoque administrativo*. Guatemala: D`PAPEL, CIA, LTDA.
6. Casia, M. (2016). *Guía para la Preparación y Evaluación de Proyetos*.
7. Cecilia, J. H. (1996). *El eslogan publicitario y los efectos comunicativos*. Madrid. Recuperado el 2019
8. Churchuman, W. (2007). *Sistema organizacional*. Mexico.
9. Don Hellriegel, J. W. (2009). *Comportamiento Organizacional*.
10. Flores, C. B. (2009). *Visión Gerencial*. Merida, Venezuela: Redalic.g.t.
11. García Padilla, V. M. (2015). *Análisis Financiero, un enfoque integral* (Vol. Primera Edición). (C. E. Flores, Ed.) México, D.F.: Patria, S.A. de C.V.
12. Ponce, A. R. (2009). *ADMINISTRACION*. MEXICO.
13. Porto. (2008). *Organizaciones*.
14. Puchol. (2014). *manual de descriptores de puestos*. zacapa.

**ANEXO 1**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPTORES DE PUESTOS  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**ÍNDICE**  
**Contenido**

**Página**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>ANTECEDENTES DEL COMITÉ</b>	<b>1</b>
<b>MARCO JURÍDICO</b>	<b>1</b>
<b>PLANEACION ESTRATÉGICA</b>	<b>1</b>
Misión	2
Visión	2
Objetivos	2
Objetivo general	2
Objetivos específicos	2
<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>2</b>
Justificación	3
Aprobación	3
Objetivo del manual	4
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
<b>POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL</b>	<b>4</b>
<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>5</b>
Diseño de organización	5
Funciones Básicas de la organización	6
<b>VIGILANCIA DEL MANUAL</b>	<b>8</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS</b>	<b>9</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>16</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>17</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>18</b>
<b>BIBLIOGRAFÍAS</b>	<b>19</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICA

No.	Descripción	Página
1	Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Organigrama nominal propuesto. Año 2018	6



## INTRODUCCIÓN

El presente manual está elaborado y dirigido hacia la organización propuesta que será el ente visor en el desarrollo del proyecto: construcción del puente peatonal, sector La Joya, esto con la finalidad de dar a conocer las funciones que tendrá cada puesto en el comité propuesto.

Se recomienda que este documento sea revisado y actualizado en determinado tiempo esto debido a los cambios pertinentes que se den a través del tiempo de su funcionalidad, estas actualizaciones quedan bajo la responsabilidad de la junta directiva, así mismo poder llevar y cumplir con las normas establecidas para cada puesto de trabajo que existe dentro del comité propuesto.

Este documento contiene una breve descripción sobre el contenido del manual de organización, antecedentes del comité, marco jurídico, el propósito del presente manual, objetivo general y objetivos específicos, estructura organizacional, las funciones de la organización y descriptores de los puestos del presidente, tesorero y secretario, esto con la finalidad de conocer la naturaleza de cada puesto de trabajo existente en el comité y que todos los integrantes puedan tener conocimientos de las funciones de su puesto a desempeñar.

El presente manual tendrá vigencia desde el momento del inicio de las actividades del comité, para lo cual será la asamblea general que decidirá el tiempo que sea necesario el funcionamiento de la misma.

## **ANTECEDENTES DEL COMITÉ**

Las organizaciones sociales son grupos de personas que se relacionan con un fin específico, forman estructuras y sistemas administrativos para el logro de metas y objetivos, son construidas de manera planeada y organizada por los seres humanos por medio del uso de talentos y características similares para mejorarlas. Tienen como función principal ser entes visores de proyectos que se realizan con el apoyo de entidades públicas, la municipalidad y conjuntamente con la participación de los pobladores, dentro de estas se encuentran los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, y diferentes comités que buscan el desarrollo de la comunidad.

La primera organización social es el Consejo Comunitario de Desarrollo del caserío San Rafael Boujillá, se encuentra constituido según Acta No. 001-2016 de fecha 27/02/2016 por un período indefinido, trabaja en conjunto con la municipalidad de San Miguel Panán para formular e impulsar políticas de desarrollo, planes y programas que provean beneficio integral al Caserío.

## **MARCO JURÍDICO**

Se refiere al aspecto legal dentro del cual la organización desarrolla sus actividades. Es importante mencionar que deberá registrarse en la Municipalidad, previa autorización de Gobernación Departamental respectiva, así mismo cumplir las normas legales y fiscales aplicables a la organización propuesta. Lo anterior se describe en detalle en el inciso 4.3.3 del capítulo IV de este informe.

## **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

“Se define como la determinación de los objetivos básicos a largo plazo de una empresa y la adaptación de líneas de acción, así como la asignación de los recursos necesarios para la consecución de estas metas” (Harold Koontz & Heinz Weihrich, 2007).

Durante el desarrollo del proyecto se establecerá un comité que ejercerá un papel de ente visor de las actividades para del proyecto construcción del puente peatonal, esto con la finalidad de poder cumplir los objetivos trazados para el mismo, por lo que se procederá

a realizar un manual de organización el cual contendrá el plan estratégico de las diferentes funciones y responsabilidad de los integrantes del comité propuesto.

## **MISIÓN**

“Somos una organización dedicada a la búsqueda de proyectos para el beneficio y desarrollo de la comunidad, aplicando los métodos y cumpliendo las actividades de cada puesto asignado establecido en el manual de organización”.

## **VISIÓN**

“Ser una organización confiable y dedicada a la atención de la población en búsqueda de gestiones para el financiamiento de proyectos necesitados para el caserío, siempre aplicando de manera eficiente los pasos establecidos en el manual”.

## **OBJETIVOS**

Se plantea el objetivo general y los objetivos específicos del comité social, los cuales están vinculados a alcanzar las metas establecidas con la ejecución del mismo:

### **OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar información que describa la estructura de cada función, así como también las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro de la organización.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Tener una misión y visión clara de la organización propuesta.
- Presentar una estructura organizacional para las diferentes actividades de cada miembro.
- Precisar las funciones, atribuciones, responsabilidades de los puestos y canales de comunicación dentro de la organización.

## **MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

“Es un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre su marco jurídico administrativo, atribuciones, historia, organización, objetivo y funciones de la dependencia o entidad, constituyéndose además

en un instrumento de apoyo administrativo, que describe las relaciones orgánicas que se dan entre las unidades administrativas, siendo ello, un elemento de apoyo a su funcionamiento”. (Secretaría de la Contraloría General, 2004, pág. 5).

El presente documento pretende servir de orientación y guía para quienes tienen bajo su responsabilidad los diferentes cargos dentro del comité social propuesto, también el documento pretende integrar la información básica y relativa de los antecedentes, marco jurídico-administrativo, atribuciones, estructura orgánica, así mismo los objetivos y las funciones de las personas que conformen el comité.

También se implementara un manual que describirá como estará conformado la estructura del comité, este mismo contendrá el propósito, objetivos, estructura y sistema organizacional, así como las funciones que tendrán cada integrante del comité.

## **JUSTIFICACIÓN**

Para tener o llevar un control de las diferentes actividades, funciones, líneas jerárquicas y las atribuciones que se requieren para optar a cada puesto del comité, es necesario contar con un documento administrativo que muestre todas estas secuencias lógicas que se requieren para las actividades.

Por lo que el comité propuesto para el proyecto tendrá un manual de organización que permita mostrar de manera eficiente las funciones y atribuciones, todo esto por medio de la descripción de cada uno de los pasos que se debe realizar.

## **APROBACIÓN**

Este documento administrativo será elaborado por el presidente del comité social propuesto, que posteriormente será presentado ante las autoridades municipales y a los líderes comunitarios, que serán los encargados de dar la aprobación a dicho documento, el cual tendrá las atribuciones y naturaleza de cada puesto dentro del comité propuesto para el proyecto construcción del puente peatonal Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán, departamento Suchitepéquez.

## **OBJETIVO DEL MANUAL**

“Los objetivos se definen como los resultados específicos que una organización busca alcanzar siguiendo su planeación estratégica, señalan la dirección de la empresa, ayudan en la evaluación y establecen una base en la planificación” (David F. R., 2013, pág. 11). Se detalla el objetivo general y los objetivos específicos para el Comité Social Peatonal Sector La Joya.

## **OBJETIVO GENERAL**

Servir como un instrumento de apoyo que defina las líneas de autoridad, la estructura orgánica y formal, que establezca las responsabilidades, el control y los canales de comunicación que permitan trasladar la información a todos y cada uno de los integrantes del comité.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer una descripción clara y concisa del puesto para que la persona tenga una visión oportuna y objetiva de sus funciones.
- Alcanzar una mejor eficiencia y funcionalidad de los recursos humanos.
- Facilitar el conocimiento de la estructura del comité
- Servir como herramienta administrativa a los miembros del comité, para realizar las operaciones propias de cada puesto.

## **POLÍTICA Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL**

El propósito del presente manual es otorgar a los integrantes del comité social ente visor del proyecto construcción del puente peatonal, sector La Joya, una herramienta administrativa que ayudara establecer actividades del proyecto, entre las cuales tenemos la siguiente:

- Cada persona que ocupe cualquier cargo dentro del comité tendrá que cumplir con los requisitos establecidos dentro del manual.
- El manual deberá ser sometido a revisión y actualización periódicamente.
- El ente encargado para realizar los cambios del manual será la junta directiva.

- El manual será reproducido y compartido a cada uno de los integrantes del comité para que tengan conocimiento del contenido del mismo.
- El manual establezca de una forma clara y precisa las atribuciones, funciones y canales de comunicación que existan dentro del comité para mantener relaciones confiables entre cada uno de los integrantes.

## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

Se entiende por los diferentes patrones de diseño de una organización, esto con la finalidad de cumplir las metas establecidas, para el proyecto se propone una estructura formal (FRANKLIN, 2009).

Para el comité encargado del desarrollo de la construcción del puente peatonal del sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, la cual está integrada: por la asamblea general, COCODE Y comité (presidente, secretario, tesorero y vocal).

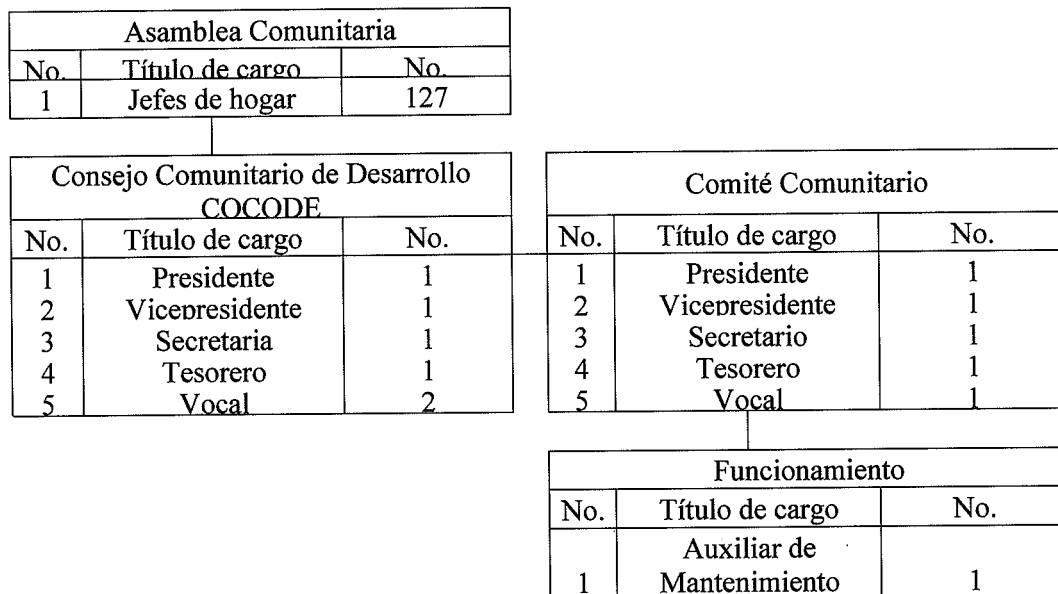
## **DISEÑO DE ORGANIZACIÓN**

“El diseño organizacional es el proceso de elegir una estructura de tareas, responsabilidades y relaciones de autoridad dentro de las organizaciones. Se pueden representar las conexiones entre varias divisiones o departamentos de una organización en un organigrama” (Don Hellriegel, 2009, pág. 33).

Entre sus elementos de análisis están la división de trabajo, departamentalización, jerarquización y coordinación.

Para el desarrollo y funcionamiento del comité construcción del puente peatonal, sector La Joya, se implementara un diseño organizacional formal, el cual contendrá departamentalizaciones, una división de trabajo, líneas de jerarquía y un encargado de establecer una coordinación de los diferentes puestos a desempeñar. En la siguiente gráfica se muestra como estará integrado el diseño organizacional del comité social, de la construcción del puente peatonal Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán, departamento Suchitepéquez.

**Gráfica 1**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal del sector La Joya**  
**Organigrama nominal propuesto**  
**Año: 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La asamblea general será la encargada de gestionar el apoyo para la realización del proyecto que le dará a conocer al COCODE y este a su vez trabajará conjuntamente con el comité social.

#### 1.5.1.1 Funciones básicas de la organización

La función principal es velar por la sostenibilidad del proyecto, la cual se logrará con la participación de cada uno de los miembros del comité; por lo que es indispensable que cada individuo conozca las atribuciones asignadas al cargo correspondiente.

- **Funciones del presidente**

Será la persona que estará encargada de comunicar y apoyar en cualquier actividad de sostenibilidad y mantenimiento que se realice en el transcurso del tiempo del desarrollo del proyecto. Entre las funciones del puesto están:

- Comunicar a la comunidad de las rutas alternas durante el desarrollo del proyecto.

- Apoyar al comité social en identificar los riesgos posibles en el desarrollo del proyecto.
- Promover el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el comité.
- Promover el desarrollo de campañas de concientización.
- Realizar grupos alternos encargados de velar por el mantenimiento del proyecto.
- Velar por la sostenibilidad del proyecto.

- Funciones del vicepresidente

Será la persona que estará encargada de realizar las actividades del presidente en ausencia de este mismo, deberá apoyar en comunicar cualquier actividad de sostenibilidad y mantenimiento que se realice en el transcurso del tiempo en el desarrollo del proyecto. Entre las funciones del puesto están:

- Realizar las funciones del presidente cuando sea necesario.
- Colaborar en la realización de la planificación de la campaña publicitaria y de concientización.
- Colaborar en la coordinación de los grupos de personas encargadas del mantenimiento del puente peatonal

- Funciones del secretario

Estará encargada en apoyar al comité social en las diferentes actividades que se realizarán para velar la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto. Entre las funciones del puesto están:

- Llevar el control de las actividades programadas por el comité.
- Organizar y asistir a las reuniones programadas por el comité.
- Programar las capacitaciones para la sostenibilidad del proyecto.
- Llevar una base de datos de las reuniones del comité.
- Apoyar en la organización de grupos para el mantenimiento del proyecto.

- Funciones del tesorero

Estará encargado de apoyar al comité social en las diferentes actividades que se realicen en búsqueda de donaciones de materiales para realizar las campañas publicitarias y de concientización. Entre las funciones del puesto están:



- Realizar una base de datos de los diferentes gastos y recaudaciones obtenidas.
- Presentar los gastos incurridos al comité y asamblea.
- Realizar en conjunto con los integrantes del comité el uso de cada material para el desarrollo de las actividades para la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto.
- Informar sobre los recursos disponibles.

- **Funciones de vocal**

Será la persona encargada de cubrir algún cargo en ausencia del titular del puesto, también tendrá voz y voto en el comité, entre las funciones del puesto están:

- Apoyar en el desarrollo de las campañas de concientización.
- Ser el medio de comunicación dentro de la comunidad y el comité.
- Apoyar en el desarrollo del plan de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- Apoyar en la búsqueda de donaciones de medios para llevar acabo el desarrollo de programas de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.
- Apoyar las diferentes actividades planificadas dentro del comité.

- **Funciones del auxiliar de mantenimiento**

Sera la persona encargada de ejecutar los trabajos de mantenimiento del puente peatonal sector La Joya.

- verificar que la instalación eléctrica no tenga ningún cable mal colado al finalizar el proyecto.
- Evacuar todo residuo de material de concreto que estuviera en el lugar después de finalizar el proyecto
- Encargado de realizar el mantenimiento y limpieza del puente.
- Organizar a los grupos de personas para realizar el programa de mantenimiento establecido por el comité.

## **VIGILANCIA DEL MANUAL**

El presente manual entrara en vigencia a partir de la fecha de la autorización de la misma, cabe mencionar los encargados de autorizar el manual serán la asamblea general y

la Junta Directiva de vecinos encargados del proyecto construcción del puente peatonal, sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá. Transcurrido la fecha de la aprobación, queda en todo la responsabilidad del ente encargado del manual realizar los posibles cambios que puedan surgir a través del tiempo. También por ser una herramienta administrativa, está hacer cambios o actualizaciones cada año por cualquier tipo de evento que pueda surgir durante el tiempo transcurrido.

## **DESCRIPCIONES DE CARGOS Y PUESTOS**

Según (Puchol, 2014), ofrece una información general de lo que debe incluir un descriptor de puesto disponiendo de una información que contenga, al menos, los siguientes puntos:

- Descripción clara, concreta, analítica de las tareas y funciones que constituye cada puesto.
- Requerimientos físicos y mentales, preparación, experiencias previas, que debe reunir una persona para desempeñar el puesto de trabajo.
- Condiciones que se imponen al trabajador, en el desempeño normal del puesto.

Se desarrollan los descriptores de los cargos y puestos de cada integrante del comité de vecinos del proyecto: construcción de puente peatonal del sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, de acuerdo a la estructura propuesta del comité.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL, SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO SAN MIGUEL PANAN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITÉPEQUEZ**

**I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO**

<b>Título del cargo:</b> Ubicación administrativa Subalternos	<b>PRESIDENTE</b> Junta Directiva Secretaria Tesorero Vocal I
---	---

**II. DESCRIPCIÓN DE CARGO**

**Naturaleza**


Controlar, dirigir y coordinar las diferentes actividades del comité con el objetivo de lograr el correcto desarrollo del proyecto en gestión.

**Atribuciones:**

- Comunicar a la comunidad de las rutas alternas durante el desarrollo del proyecto.
- Apoyar al comité social en identificar los riesgos posibles durante el desarrollo del proyecto.
- Promover el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el comité.
- Promover el desarrollo de campañas de concientización.
- Realizar grupos alternos encargados de velar por el mantenimiento del proyecto.
- Velar por la sostenibilidad del proyecto

**Relaciones de trabajo:**

Con el líder del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, para coordinar actividades que conlleve en la construcción del puente peatonal, así como también con todos los integrantes del comité social, esto para realizar las diferentes actividades que conlleve en el proyecto.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	001

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL, SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO SAN MIGUEL PANAN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITÉPEQUEZ**

**III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO**

**Responsabilidad:**

- Sobre manejo de información y documentos.
- Toma de decisiones.
- Registro de controles de actividades efectuadas.

**IV. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**

**Requisitos mínimos**

- Educación: nivel básico.
- Experiencia: en puestos similares
- Habilidades: Liderazgo, capacidad de análisis y resolución de problemas, trabajo en equipo.

**Otros requisitos**

- Residir en el centro poblado
- Valores éticos
- Disponibilidad de tiempo.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	002

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL, SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO SAN MIGUEL PANAN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITÉPEQUEZ**

**I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO**

<b>Título del cargo:</b> Ubicación administrativa Jefe inmediato Subalternos	<b>SECRETARIA</b> Junta Directiva Presidente del comité social Ninguno
---	---

**II. DESCRIPCIÓN DE CARGO**

**Naturaleza:**


Puesto de carácter administrativo que tiene como función desarrollar en forma eficiente todo lo relacionado en manejo de información, y dejar constancia escrita de hechos y situaciones de la asociación.

**Atribuciones:**

- Llevar el control de las actividades programadas por el comité.
- Organizar y asistir a las reuniones programadas por el comité.
- Programar las capacitaciones para la sostenibilidad del proyecto.
- Llevar una base de datos de las reuniones del comité.
- Apoyar en la organización de grupos para el mantenimiento del proyecto.

**Relaciones de trabajo:**

Por la naturaleza de sus actividades, se relacionara con el presidente del comité, Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y con los demás integrantes del comité.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	003

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL, SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO SAN MIGUEL PANAN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITÉPEQUEZ**

**III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO**

**Responsabilidad:**

- Tener al día el libro de actas.
- Toma de notas importante en reuniones.
- Llevar toda la correspondencia al día.


**IV. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**

**Requisitos mínimos**

- Educación: nivel básico.
- Experiencia: en puestos similares
- Habilidades: tener iniciativa, honrado y honesto.
- Destrezas: conocimientos en computación y mecanografía.

**Otros requisitos**

- Residente del centro poblado
- Valores éticos
- Dispuesto a trabajar en equipo.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	004

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL, SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO SAN MIGUEL PANAN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITÉPEQUEZ**

**I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO**

<b>Título del cargo:</b> Ubicación administrativa Jefe inmediato Subalternos	<b>TESORERO</b> Junta Directiva Presidente del comité social Ninguno
---	---

**II. DESCRIPCIÓN DE CARGO**

**Naturaleza:**

Puesto administrativo encargado de llevar el registro y control de todas las operaciones contables de la asociación.

**Atribuciones:**

- Realizar una base de datos de los diferentes gastos y recaudaciones obtenidas.
- Presentar los gastos incurridos al comité y asamblea.
- Realizar en conjunto con los integrantes del comité el uso de cada material para el desarrollo de las actividades para la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto.
- Informar sobre los recursos disponibles.

**Relaciones de trabajo:**

Con los puestos de secretario y vocal. Así mismo con su jefe inmediato superior el presidente a fin de llevar un control ordenado de los ingresos y egresos.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	005

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL, SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO SAN MIGUEL PANAN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITÉPEQUEZ**

**III. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGO**

**Responsabilidad:**

- Llevar el control de los documentos de la asociación.
- Llevar el control monetario bajo su responsabilidad.
- Manejo de los recursos del comité.


**IV. ESPECIFICACIÓN DEL CARGO**

**Requisitos mínimos**

- Educación: nivel básico.
- Experiencia: en puestos similares
- Habilidades: tener iniciativa, honrado y honesto.
- Destrezas: conocimientos en computación y mecanografía.

**Otros requisitos**

- Residir en el centro poblado
- Valores éticos
- Dispuesto a trabajar en equipo.

<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	006



## CONCLUSIONES

En el presente apartado del documento se logró determinar las siguientes conclusiones que conlleva en la necesidad de realizar un manual de organización para el comité social del proyecto construcción puente peatonal del sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

1. Al falta de un documento que tenga como finalidad el servir de orientación y guía para quienes tienen bajo su responsabilidad los diferentes cargos dentro del comité social propuesto, que estará integrado por un presidente, tesorero, secretario y vocal que estos a su vez estarán a bajo la supervisión del Consejo Comunitario de Desarrollo - COCODE-.
2. El manual de organización contribuirá en el conocimiento de los pasos a seguir en la elaboración de cada actividad, las atribuciones que deben de tener con los diferentes cargos a ocupar, las líneas de autoridad y las responsabilidades que deberán asumir cada persona en su puesto de trabajo y que mostrarán la interacción que tiene cada puesto de trabajo.
3. Este documento busca mostrar la forma secuencial de las líneas jerárquicas, las relaciones y canales de comunicación en cada puesto de trabajo, así como también muestra de forma clara y precisa del inicio y final de cada proceso de cada una de las actividades, las normas y objetivos de cada procedimiento a desempeñar.

## **RECOMENDACIONES**

Como resultado de la caracterización y derivado de las conclusiones anteriormente descritas, se presentan las recomendaciones del manual de normas y procedimientos para el comité construcción del puente peatonal sector La Joya:

1. Implementar un manual que contenga toda la descripción de las diferentes actividades y responsabilidades que tendrán cada persona en el puesto a desempeñar, el cual brinde el conocimiento de las líneas jerárquicas que existan.
2. Que la Junta Directiva sean los encargados de velar por el cumplimiento de los manuales de normas y procedimientos, así como también tener la revisión y actualización adecuada de cualquier cambio que pueda surgir desde su implementación, así evitar cualquier desviación posible que pueda darse en trascurso del tiempo.
3. El presidente sea el responsable de realizar las copias necesarias para que cada unidad tenga una copia en su poder, de igual que pueda gestionar capacitaciones para cada uno de los integrantes en temas de la aplicación adecuada de cada procedimiento que contenga el manual, así también realizar una verificación con cada uno de los integrantes por el cumplimiento del mismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Don Hellriegel, J. W. (2009). *Comportamiento Organizacional*.

Harold Koontz & Heinz Weihrich. (2007). *Elemento de administración* (Vol. séptima edición). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

Puchol. (2014). *manual de descriptores de puestos*. zacapa.

Secretaria de la Contraloría General, (2004), *Guía técnica en la elaboración de manual de organización*, México D.F. pág. 5.

## Bibliografía

kotler & Armstrong. (2008). *Fundamentos de marketing*. México: PEARSON EDUCACIÓN.

Casia, M. (2014). *Guía para la preparación y evaluación de proyectos con un enfoque administrativo*. Guatemala: D`PAPEL, CIA, LTDA.

Clow, Kenneth E. y Donald Baack. (2010). *Publicidad, promoción y comunicación integral en marketing*. (Cuarta ed.). (G. D. Chavez, Ed.) Juarez, Naucalpan, Mexico: Pearson Educcación. Recuperado el 7 de Enero de 2019

Echavarría, M. A. (27 de 02 de 2012). Obtenido de <http://www.eoi.es/blogs/miguelanibalechavarría/2012/02/27/diseño-organizacional/>

Estado, S. d. (2003). *Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización*. Estado de sonora.

Porto. (2008). *Organizaciones*. México: Grupo editorial Patria.

Estado, S. d. (2003). *Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización*. Estado de sonora.

**ANEXO 2**  
**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**  
**COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA**  
**CASERÍO SAN RAFAEL BOJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN**  
**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**ÍNDICE**  
**Contenido**

**Página**

**INTRODUCCIÓN**

<b>ESPECIFICACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>1</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>APROBACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS DEL MANUAL</b>	<b>1</b>
Objetivo general	1
Objetivos específicos	2
<b>POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>SIMBOLOGÍA</b>	<b>3</b>
<b>LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL</b>	<b>4</b>
<b>ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES</b>	
<b>PROGRAMADAS PARA EL COMITE</b>	<b>7</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>10</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>11</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>12</b>

## ÍNDICE DE TABLA

No.	Descripción	Página
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán Departamento de Suchitepéquez, Proyecto: Construcción de puente peatonal, sector La Joya. Simbología ANSI. Año 2018	3

## INTRODUCCIÓN

El presente manual está elaborado y dirigido hacia al comité social que será el ente visor durante el proyecto: construcción del puente peatonal, sector La Joya, esto con la finalidad de dar a conocer las funciones que tendrá cada puesto en el comité propuesto.

El manual pretende dar a conocer las normas y procedimientos establecidos en el comité social durante el proyecto construcción del puente peatonal, sector La Joya, también este documento servirá como una herramienta adecuada para la ejecución de las diferentes actividades a desempeñar por cada integrante del comité, ya que en ella se plasma las normas y procedimientos, que servirán como guía de orientación para llevar a cabo cada una de las actividades o atribuciones del puesto.

El manual estará bajo la responsabilidad de la junta directiva de realizar las actualizaciones que sean necesarias en el transcurrir del tiempo.

Este documento contiene una descripción de las variables y una breve introducción al manual de normas y procedimientos, campo de aplicación, justificación, aprobación, objetivos de manual, normas generales del manual, la simbología ANSI, esta última brindara apoyo para la estructura en el desarrollo del manual de normas y procedimientos de las diferentes funciones de cada puesto que contiene el comité.

Y por último tendrá el desarrollo de las normas y procedimientos de las funciones de los puestos del presidente, secretario y tesorero, en una breve descripción de los pasos que se representan a través de un flujograma o diagrama de flujo esto elaborado por medio de la simbología ANSI.



## **ESPECIFICACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMENTOS**

Se presenta el manual de normas y procedimientos del comité, este documento tendrá la descripción de las actividades que deben llevarse a cabo en la realización de las diferentes tareas asignadas en los cargos dentro del comité, también servirá como un medio de comunicación y de coordinación para transmitir de forma ordenada las informaciones que se trasladen dentro de la organización.

### **JUSTIFICACIÓN**

Para tener o llevar un control de las diferentes actividades, funciones y líneas jerárquicas que se debe tener dentro de una organización o comité, es necesario contar con un documento administrativo que muestre todas estas secuencias lógicas de las actividades de cada integrante. Por lo que el comité propuesto para el proyecto tendrá un manual de normas y procedimientos que permita realizar de manera eficiente las funciones y procedimientos de cada actividad a desempeñar dentro comité, por medio de la descripción de cada uno de los pasos que se debe realizar.

### **APROBACIÓN**

Este documento administrativo será elaborado por el presidente del comité social propuesto, que posteriormente será presentado ante las autoridades municipales y a los líderes comunitarios, que serán los encargados de dar la aprobación a dicho documento, el cual tendrá las atribuciones y naturaleza de cada puesto dentro del comité propuesto para el proyecto construcción del puente peatonal Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán, departamento Suchitepéquez.

### **OBJETIVOS DEL MANUAL**

Se presenta el objetivo general y específicos que se pretendan alcanzar:

#### **OBJETIVO GENERAL**

Tener un instrumento administrativo, que sirva como una guía para realizar las diferentes tareas, funciones, respetando las líneas jerárquicas que existan dentro del comité social peatonal sector La Joya.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Servir como herramienta administrativa a los miembros del comité, para realizar las operaciones propias de cada puesto.
- Proporcionar procedimientos para la orientación de las actividades.
- Dar a conocer de forma detallada, al personal los pasos que se deben realizar en las distintos cargos a desempeñar.
- Identificar las diferentes responsabilidades que tienen cada integrante del comité.

## **POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES DEL MAUAL**

Las personas encargadas para la divulgación del manual dentro comité serán las siguientes:

- Es responsabilidad del Presidente del comité dar a conocer el presente Manual.
- Los líderes comunitarios tendrán una copia de este documento, esto permitirá que ellos tengan conocimientos de los procedimientos a ejecutar por los integrantes del comité
- Cada empleado, es responsable de conocer y ejecutar sus atribuciones con base a los procedimientos establecidos.
- El manual estará sujeta a actualizaciones cada año por el comité.
- La Junta directiva deberá responsabilizarse por impulsar las revisiones y modificaciones del manual, de manera que aseguren su oportuna actualización.
- Los procedimientos que no se encuentren descritos en el presente manual, se estarán integrando en el momento de la actualización del mismo durante el desarrollo del proyecto.




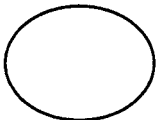
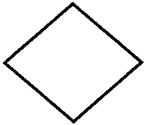

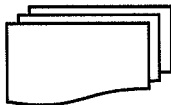
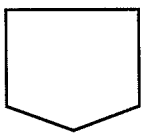
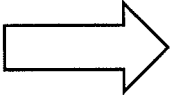
## **CAMPO DE APLICACIÓN**

El manual de normas y procedimientos tendrá la descripción formal de los pasos de las diferentes actividades a desarrollar en cada puesto de trabajo dentro del comité social, también cabe mencionar que el campo de aplicación y ejecución será para cada una de las personas que integraran la organización, el cual ayudara a normar las diferentes actividades a realizar en el desarrollo de sus funciones.


## SIMBOLOGÍA

Para realizar el manual de normas y procedimientos, se utilizara la simbología ANSI, la cual está integrada por un esquema de dibujo o de diseños de figuras geométricas que cada una representa los pasos o actividades de forma simplificada para el entendimiento de las personas que estarán asignadas en cada uno de los cargos que integran el comité social.

**Tabla 1**  
**Caserío San Rafael Boujillá**  
**Municipio de San Miguel Panán, Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Simbología ANSI**  
**Año: 2018**

	Inicio: Representa el principio o final de un procedimiento.
	Operación: describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Inspección: Verificar si cumple con lo requerido de acuerdo a las normas establecidas.
	Conector dentro de la página: Representa una conexión o enlace de una parte del diagrama con otra parte dentro de la misma página.
	Decisión: Es utilizado, si en un procedimiento se debe optar por una alternativa afirmativa o negativa.
	Documento: Se utiliza para representar documentos, libros, folletos, formularios y hojas.
	Multidocumento: refiere un conjunto de documentos que se pueden agrupar en un expediente
	Conector: Se utiliza al finalizar las actividades de un puesto de trabajo en determinada área, administrativa u operativa y se pasa otra distinta, siempre que corresponda al mismo procedimiento.
	Transporte: Indica el movimiento de material, personas o equipo.

Fuente: elaboración propia, con base a normas ANSI de flujos administrativos.

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA CASERÍO SAN RAFAEL BOJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento: 1</b>	<b>No. de pasos: 11</b>	<b>Hoja: 1 de 3</b>
<b>TÍTULO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL</b>		
<b>Inicia: Presidente</b>	<b>Finaliza: Presidente</b>	<b>Unidad: Administrativa</b>
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Este procedimiento describe los pasos a seguir para la realización del mantenimiento y limpieza del puente peatonal, el cual permitirá la durabilidad del proyecto, estos programas se implementaran en forma periódica (cuatro veces al año).</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <p>Identificar los posibles daños o deterioro de consideración en la infraestructura, con la finalidad de alargar la vida útil del proyecto en el transcurrir el tiempo.</p>		
<p><b>III. NORMAS ESPECIFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El presidente del comité será el encargado de la revisión del estado del puente previo a iniciar el programa de limpieza y mantenimiento.</li> <li>• El auxiliar de mantenimiento será la persona encargada de realizar los trabajos de mantenimiento al puente junto al grupo de colaboradores para realizar los trabajos.</li> <li>• Al momento de iniciar los trabajos se colocara en ambos extremos del puente que se ha iniciado con el mantenimiento del mismo, esto para evitar accidente.</li> <li>• Cada persona utilizara equipo de seguridad para evitar cualquier riesgo de accidente.</li> <li>• No se permitirá que los niños crucen sin el acompañamiento de un adulto.</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	001

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento: 1</b>	<b>No. de pasos: 10</b>	<b>Hoja: 2 de 3</b>
<b>TÍTULO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL</b>		
<b>Inicia:</b> Presidente	<b>Finaliza:</b> Presidente	<b>Unidad:</b> Administrativa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Presidente	1	Realiza supervisión en el puente previo a realizar el mantenimiento.
	2	Da indicaciones a encargado sobre el mantenimiento necesario.
	3	Recibe instrucción.
	4	Organiza y da instrucciones a la personas para realizar los trabajos indicados
	5	Se da el inicio de la limpieza y mantenimiento del puente
Encargado de mantenimiento	6	Verifica toda la limpieza y mantenimiento del puente
	6.1	Si la limpieza y mantenimiento cumple con las recomendaciones recibidas se da por finalizada la jornada.
	6.2	Si no cumple con los parámetros solicitados se vuelve a realizar todo el proceso de limpieza.
	7	Realiza el llenado de un formato de registro de limpieza y mantenimiento, esto como control de cumplimiento.
	8	Informa al presidente que el mantenimiento fue realizado.
Presidente	9	Recibe información.
	10	Supervisa que mantenimiento haya sido realizado correctamente.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguy	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	002

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

Procedimiento: 1

No. de pasos: 10

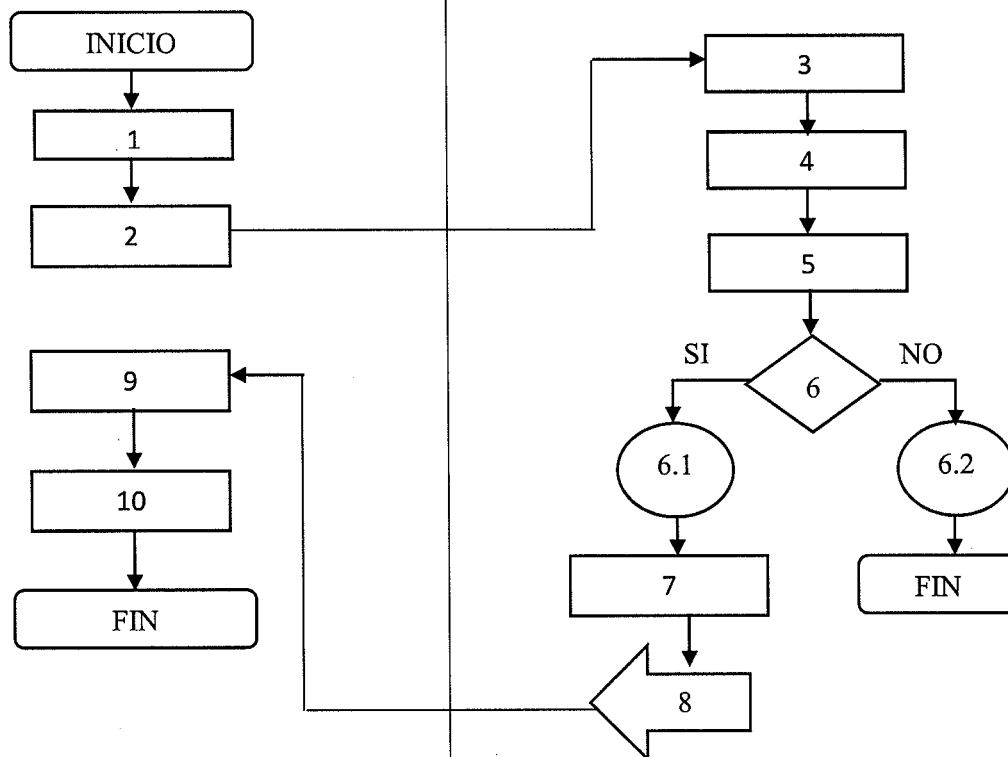
Hoja: 3 de 3

**TÍTULO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL**

Inicia: Presidente

Finaliza: Presidente

Unidad: Administrativa


**PRESIDENTE****ENCARGADO DE MANTENIMIENTO****ELABORADO POR:****FECHA DE CREACIÓN:****SELLO DEL COMITE**Miguel Ángel Pérez  
Raguay


Agosto 2020

**AUTORIZADO  
POR:****FECHA DE  
AUTORIZACIÓN****FOLIO**

Agosto 2020

003

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b> <b>COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA</b> <b>CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN</b> <b>DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento: 2</b>	<b>No. de pasos: 8</b>	<b>Hoja: 1 de 3</b>
<b>TÍTULO: ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS</b> <b>POR EL COMITÉ.</b>		
<b>Inicia: Presidente</b>	<b>Finaliza: Vocal I</b>	<b>Unidad: Administrativa</b>
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Este procedimiento describe los pasos secuenciales para la organización de reuniones del comité social peatonal, en los cuales abarcaran temas sobre la campaña publicitaria y de concientización, la sostenibilidad del proyecto construcción del puente peatonal sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.</p> <p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <p>Coordinar reuniones con el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y el comité social, con la finalidad de exponer la importancia de capacitar a las personas que se encargaran de realizar la limpieza y mantenimiento del puente.</p> <p><b>III. NORMAS ESPECIFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El presidente del comité será el encargado de la revisión de la solicitud de reunión donde establezca la hora, fecha y lugar en que se llevara a cabo la reunión.</li> <li>• La secretaria será la encargada de hacer el levantado del acta en donde detalle todo los temas abordados y las decisiones tomadas para la realización del proyecto, buscando el beneficio de la población, al final cada uno de los presentes se acercara para impregnar su firma en dicho documento.</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	004

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento: 2</b>	<b>No. de pasos: 8</b>	<b>Hoja: 2 de 3</b>
<b>TÍTULO: ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS POR EL COMITÉ.</b>		
<b>Inicia: Presidente</b>	<b>Finaliza: Secretaria</b>	<b>Unidad: Administrativa</b>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Presidente	1	Solicitar a secretaria carta de transcripción de la solicitud de la reunión.
Secretaria	2	Elaboración de solicitud de la reunión
	3	Traslada la solicitud al presidente para su previa autorización
Presidente	4	Recibe y verifica el asunto de la carta
	4.1	Si es correcta, firma la carta y confirma a secretaria para el envío.
	4.2	Si la carta está mal redacta, lo devuelve a la secretaria para que lo vuelva a redactar la carta nuevamente.
	5	Traslada la carta ya aprobada a la secretaria para que la envíe a los involucrados.
secretaria	6	Recibe la carta con la debida aprobación y procede a sacar las copias necesarias para su divulgación
	7	Envía la invitación a la reunión a las personas involucradas
	8	Procede a archivar el documento.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITE</b>
Miguel Ángel Pérez Raguay	Agosto 2020	
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Agosto 2020	005



**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS  
COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA  
CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**Procedimiento: 2**

**No. de pasos: 9**

**Hoja: 3 de 3**

**TÍTULO: ORGANIZAR Y ASISTIR A LAS REUNIONES PROGRAMADAS  
POR EL COMITÉ.**

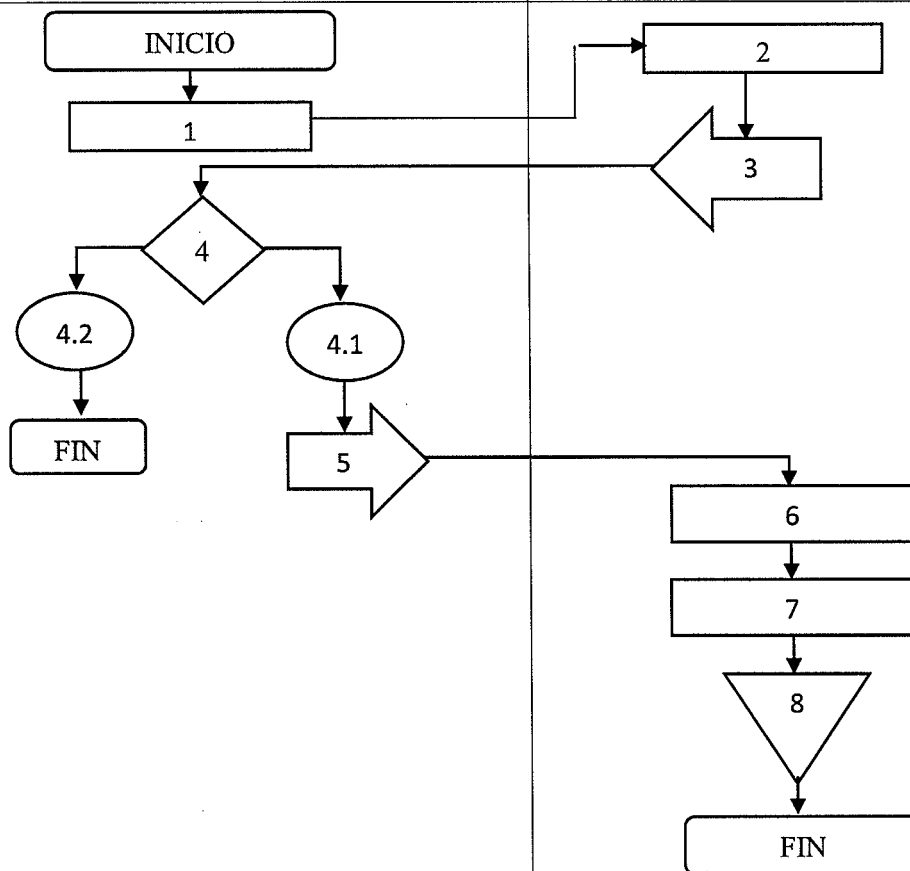
**Inicia:** Presidente

**Finaliza:**  
SECRETARIA

**Unidad:** Administrativa

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**



**ELABORADO POR:**

**FECHA DE CREACIÓN:**

**SELLO DEL COMITE**

Miguel Ángel Pérez  
Raguay

Agosto 2020



**AUTORIZADO  
POR:**

**FECHA DE  
AUTORIZACIÓN**

**FOLIO**

Agosto 2020

006

## CONCLUSIONES

Al finalizar los estudios correspondientes para la implementación del proyecto construcción del puente peatonal sector La Joya, se creara un comité social que cumpla las funciones asignadas durante el tiempo de ejecución por lo que se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. El manual de normas y procedimientos contribuirá en el conocimiento de los pasos a seguir en la elaboración de cada actividad y funciones a desempeñar en cada puesto de trabajo, esto por medio de flujogramas que mostraran la interacción que tiene cada puesto de trabajo.
2. Este documento mostrara de forma secuencial las líneas jerárquicas, las relaciones y canales de comunicación en cada puesto de trabajo, así como también muestra de forma clara y precisa del inicio y final de cada proceso de cada una de las actividades, las normas y objetivos de cada procedimiento a desempeñar.
3. Tener un documento que muestre el procedimiento que se debe tener en el desempeño de las actividades y funciones que los miembros del comité realicen para llevar a cabo en la elaboración de las campañas.

## **RECOMENDACIONES**

Como resultado de la caracterización y derivado de las conclusiones anteriormente descritas, se presentan las recomendaciones del manual de normas y procedimientos para el comité construcción del puente peatonal sector La Joya:

1. Que la Junta Directiva sean los encargados de velar por el cumplimiento de los manuales de normas y procedimientos, así como también tener la revisión y actualización adecuada de cualquier cambio que pueda surgir desde su implementación, así evitar cualquier desviación posible que pueda darse en transcurso del tiempo.
  
2. El presidente sea el responsable de realizar las copias necesarias para que cada unidad tenga una copia en su poder, de igual que pueda gestionar capacitaciones para cada uno de los integrantes en temas de la aplicación adecuada de cada procedimiento que contenga el manual, así también realizar una verificación con cada uno de los integrantes por el cumplimiento del mismo.
  
3. Cada integrante del comité social tendrá la responsabilidad de estudiar cuidadosamente el manual de normas y procedimiento, así evitar cualquier tipo de confusión en el desempeño de las labores, así como apoyar en la elaboración de las campañas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Estado, S. d. (2003). *Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización*. Estado de sonora.
2. FRANKLIN, E. B. (2009). *ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
3. Harold Koontz & Heinz Weihrich. (2007). *Elemento de administración* (Vol. septima edición). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.

**ANEXO 3**

**CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN**

**COMITÉ SOCIAL PEATONAL SECTOR LA JOYA”**

**CASERÍO SAN RAFAEL BOUJILLÁ, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANÁN**

**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

## ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>BRIEF CREATIVO</b>	<b>1</b>
<b>ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>1</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>1</b>
<b>BENEFICIO DE LA PROPUESTA</b>	<b>2</b>
<b>CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>DEFINICIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>3</b>
<b>DEFINICIÓN DEMOGRÁFICA</b>	<b>3</b>
<b>ESTRATEGIA PUBLICITARIA Y DE</b>	<b>3</b>
<b>PLAN DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVO DE PLAN DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
<b>ALCANCE Y FRECUENCIA</b>	<b>4</b>
<b>RAZONAMIENTO DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
Logo	5
Eslogan	6
Voceo (tuc-tuc)	6
Invitación a reuniones (volantes)	6
Anuncio de red social (Facebook)	6
Afiche	6
Manta	6
Anuncio de radio	7
<b>DESARROLLO DE LAS PIEZAS CREATIVAS</b>	<b>7</b>
<b>LOGO</b>	<b>7</b>
<b>ESLOGAN</b>	<b>8</b>
<b>VOCEO (TUC-TUC)</b>	<b>8</b>
<b>INVITACIÓN A REUNIONES (VOLANTES)</b>	<b>9</b>
<b>ANUNCIO DE RED SOCIAL (FACEBOOK)</b>	<b>10</b>
<b>AFICHE</b>	<b>11</b>
<b>MANTA</b>	<b>12</b>
<b>ANUNCIO DE RADIO</b>	<b>14</b>
<b>CHARLA INFORMATIVA</b>	<b>15</b>
<b>PRESUPUESTO PUBLICITARIO</b>	<b>16</b>
<b>CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y DE</b>	<b>17</b>
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>18</b>
<b>PLAN DE EJECUCIÓN</b>	<b>19</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>20</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>21</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>22</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Alcance de la campaña de publicidad y de concientización. Año: 2018	5
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal, sector La Joya. Presupuesto Campaña de publicidad y de concientización. Año: 2018	16
2	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal, sector La Joya. Plan de acción de la campaña publicidad y de concientización. Año: 2018	19

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Formato de contenido la charla informativa. Año: 2018	15
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal, sector La Joya. Encuesta publicitaria y de concientización. Año: 2018	18



## INDICE DE IMAGEN

No.	Descripción	Página
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Logo. Año 2018.	7
2	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Eslogan. Año 2018.	8
3	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Voceo (tuc-tuc). Año 2018.	9
4	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Invitación a reunión (volantes). Año 2018.	10
5	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Afiche. Año 2018.	11
5	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Manta. Año 2018.	12
6	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Anuncio en red social (Facebook). Año 2018.	13
7	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Suchitepéquez. Comité social peatonal sector La Joya. Anuncio de radios. Año 2018.	14

## ÍNDICE DE GRÁFICA

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Caserío San Rafael Boujillá. Municipio de San Miguel Panán. Departamento de Chimaltenango. Proyecto: Construcción del puente peatonal, sector La Joya. Cronograma de actividades de la campaña publicitaria. Año: 2018	13

## INTRODUCCIÓN

La presente campaña de publicidad tiene como propósito acercar de manera clara y objetiva a los habitantes, con la ejecución del proyecto construcción del puente peatonal, sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez.

Con el objetivo de dar a conocer tanto a la población que habita en el centro poblado como a quienes los visitan, la ejecución del proyecto, así mismo brindar información a la comunidad sobre el costo, fecha de inicio y finalización del proyecto y actividades a realizar para la inauguración del mismo.

Es por ello se propone realizar la campaña de publicidad integral en la cual se dé a conocer de manera clara, a través de redes sociales, afiches, volantes, mantas vinílicas así mismo de parte de las autoridades locales.

Para realizar la campaña publicitaria se realizó un previo estudio entre los cuales se tienen: un brief creativo, antecedentes y situación actual, características del proyecto, objetivo general y específicos, para luego describir la campaña de publicidad que tendrá los siguientes elementos como: estudio del proyecto, la geografía, la demografía, estrategias publicitarias, desarrollo de las piezas creativas y una breve descripción del presupuesto publicitario que se necesitara para realizar toda la campaña.

## **BRIEF CREATIVO**

“Es una herramienta fundamental dentro del proceso de comunicación publicitaria, podemos decir que representa una asamblea o reunión cuyo fin es el de informar o definir oficialmente el trabajo a realizar y las tareas que incumben a los participantes, esto se realiza por medio de un compendio de información necesaria para desarrollar y llevar a buen término una campaña publicitaria, esta misma debe ser lo más fluida y satisfactoria posible para lograr un trabajo armónico, claro y preciso” (Keenan, 2012)

## **ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL**

Durante la investigación de campo se observó que el puente presenta deterioro en la mayoría de su infraestructura, El cual refleja un riesgo significativo para las personas al momento de transitar en el mismo . Según información obtenida por medio de la entrevista realizada al presidente del –COCODE- en el mes de octubre 2018 se determinó que existen proyectos para el desarrollo del centro poblado.

Sin embargo, no se ha reflejado el nivel de riesgo que representa el puente peatonal en mal estado, que es la única vía de acceso de las personas que habitan al otro extremo del río, por tal motivo es necesaria la construcción de un nuevo puente peatonal que cumpla con los requerimientos mínimos de seguridad para las personas. Debido a la situación actual se determinó la necesidad de proponer un proyecto de construcción del puente peatonal que brindara una mayor seguridad en el traslado a los lugares aledaños al río.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Consiste en la construcción del puente peatonal que se encuentra a 3 metros de la calle principal del sector La Joya del caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez el cual brindara beneficios a los pobladores de este sector.

## **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Para llevar a cabo la construcción del puente peatonal en el sector La Joya del caserío San Rafael Boujilla, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, se determinaron los siguientes objetivos:

- **Objetivo general**

Construir un puente que les permita tener una mejor comunicación vial y puedan transitar de manera segura y tranquila hacia los hogares que se encuentran ubicados en ambos extremos del río.

- **Objetivos específicos**

- Disminuir el grado de riesgo al momento de transitar el río.
- Tener una mejor comunicación con los hogares aledaños al río.
- Concientizar a la población en el buen uso y cuidado del puente o de las vías de acceso.

## **BENEFICIOS DE LA PROPUESTA**

Con el desarrollo del proyecto se tiene como finalidad disminuir el riesgo que corren las personas al momento de cruzar el puente o el río para llegar a sus trabajos, terrenos y los niños que se dirigen al centro estudiantil ubicado en la calle principal del sector La Joya, también se verán beneficiadas con este proyecto las personas del sector La Cumbre las cuales podrán utilizar el puente para llegar a sus terrenos o visitar a sus familiares que tengan sus hogares al otro extremo del río Boujillá.

## **CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN**

“La publicidad se refiere al proceso de preparar e integrar un programa específico de publicidad con el mensaje general de la comunicación integral de marketing. El cual consta de cinco pasos: revisar el análisis de mercado de la comunicación, establecer objetivos de publicidad congruente a los objetivos de comunicación establecidos, revisar el presupuesto de publicidad, seleccionar los medios de comunicación que se utilizaran y prepara un Brief creativo” (Kenneth E. Clow & Donald Baack, 2010).

La campaña publicitaria, tendrá como objetivo principal, comunicar los beneficios que se obtendrán con el desarrollo del proyecto para el centro poblado, el cual se transmitirá por medio de un mensaje claro y sencillo, esto se realizara a través de los medios seleccionados por el comité social, los cuales tendrán el alcance y la frecuencia para llevar el mensaje a toda la población.

La campaña de concientización se define como un “Proceso educativo mediante el cual las personas y los grupo sociales toman en conciencia crítica del mundo histórico-cultural en que viven y asumen las responsabilidades y emprenden las acciones necesarias para transformarlo”. (Friere, 2002, pág. 152).

El objetivo principal de la campaña de concientización, es buscar transmitir un mensaje a la población de la importancia de la responsabilidad de apoyar en los programas que el comité social establezca para la sostenibilidad del proyecto.

Se determinó que se utilizaran seis medios de comunicación para realizar la campaña publicitaria y de concientización en la cual se dará a conocer el proyecto a ejecutar, entre los cuales se puede mencionar afiches, voceo de tuc-tuc, invitación a reuniones con los representantes de las familias, anuncios radiales, estos anuncios se transmitirán en las cabeceras municipales, debido a que en el centro poblado no cuentan con radios locales, redes sociales a través de una página de Facebook y una manta que estará colocada en un lugar estratégico. Todos estos medios se utilizaran para dar a conocer las campañas publicitarias y de concientización.

### **DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO**

El proyecto será comunicado a través de una campaña de publicidad, que brinde información, así mismo se realizara una campaña de concientización que transmitan la importancia de la sostenibilidad del proyecto y responda a las dudas de la comunidad sobre la ejecución de este mismo. El grupo objetivo estará conformado por todos los pobladores del sector la Joya, del caserío San Rafael Boujillá, municipio San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, así como también como objetivo principal buscar y elegir un mensaje para la campaña de concientización que ayuden al mantenimiento y cuidado del proyecto.

### **DEFINICIÓN GEOGRÁFICA**

El grupo objetivo se encuentra ubicado en el sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, Departamento de Suchitepéquez.

## **DEFINICIÓN DEMOGRÁFICA**

El grupo objetivo demográfico está comprendido por la población del Sector La Joya, Caserío San Rafael Boujillá representado por todas las personas mujeres, hombres y niños del sector.

## **ESTRATEGIA PUBLICITARIA**

“Se define como aquella herramienta que está al servicio de las estrategias de marketing y por consiguiente de las estrategias empresariales” (Kotler & Armstrong, 2008). El desarrollo de la estrategia publicitaria y de concientización tiene como objetivo tener un diseño que permita lograr una respuesta concreta en el público objetivo al que está orientada el proyecto construcción del puente peatonal sector La Joya.

## **PLAN DE MEDIOS**

Se optara por utilizar medios muy específicos y de bajo costo, los medios impresos consistirán en volantes, afiches, mantas e invitación a los padres de familias a una reunión en la cual se les explicara de forma más detallada el objetivo principal de la construcción del puente, así como también los beneficios y los programas que se implementaran para la sostenibilidad del proyecto, los medios visuales consistirán en la creación de una página de Facebook, dos afiches las cuales estarán coladas en la entrada de los sectores La Joya y La Cumbre, el medio auditivo consistirá en un spot de radio y en voceo de tuc-tuc.

## **OBJETIVO DE PLAN DE MEDIOS**

Lograr posicionar el proyecto en la mente de la población, a través de medios de publicidad y puedan tener una aceptación positiva de los beneficios que genera la ejecución del proyecto construcción del puente peatonal y a la vez dar un mensaje de concientización para la sostenibilidad del proyecto.

## **ALCANCE Y FRECUENCIA**

Al implementar los diferentes medios de comunicación para la campaña publicitaria y de concientización se busca que el mensaje alcance un 95% del total de la población del caserío San Rafael Boujillá, el cual se detalla de la siguiente manera:

**Cuadro 01**  
**Caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social construcción puente peatonal, sector La Joya**  
**Alcance de la campaña de publicidad y de concientización**  
**Año 2018**

<b>Medio</b>	<b>Duración</b>	<b>Población total</b>	<b>Población alcanzada</b>	<b>%</b>
Voceo (tuc-tuc)	5 semanas	1251	200	16
Volantes	3 semanas	1251	188	15
Red social (Facebook)	8 semanas	1251	225	18
Afiches	4 semanas	1251	175	14
Mantas vinílicas	4 semanas	1251	225	18
Anuncio de radios	5 semanas	1251	175	14
<b>Total</b>		<b>1251</b>	<b>1188</b>	

Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

Los medios que tendrán más alcance para llevar el mensaje sobre el proyecto serán el voceo de tuc-tuc, el anuncio de radio y página de Facebook, esto se debe a la facilidad de acceso a estos medios de comunicación. Una de las ventajas de la página en redes sociales, es poder postear anuncios, fotografías del proyecto y así trascender a otros caseríos, municipios y departamentos.

### **RAZONAMIENTO DE MEDIOS**

En este apartado se analizarán los distintos diseños que tendrán los medios a utilizar en la campaña publicitaria y de concientización, así también una breve descripción del material que se utilizarán para el desarrollo de los mismos.

### **LOGO**

El comité social que será el ente visor del proyecto construcción del puente tendrá un logo el cual estará compuesta por el nombre del comité "Comité social puente peatonal", esto permitirá que se identifique de los otros comités que existen el centro poblado, también estará compuesta por un imagen de un puente, el cual reflejara el proyecto a ejecutar.



## **ESLOGAN**

El eslogan del comité social está compuesta por el logo y un mensaje que resulte impactante, atractiva, ingeniosa o sugestiva, que sea fácil de comprender para las personas.

## **VOCEO (TUC-TUC)**

Se colocara un manta vinílica en la parte de atrás del tu-tuc, este medio será utilizado, aprovechando los recorridos que realizan estos vehículos en las calles principales de ambos sectores del Caserío y otros lugares aledaños al centro poblado, esto permitirá que se conozca en otros lugares la ejecución del proyecto.

## **INVITACIÓN A REUNIONES**

Se repartirán volantes a los pobladores del caserío quienes serán beneficiados con la construcción del puente peatonal, los encargados de repartir los volantes son los integrantes del comité social los cuales se repartirán dos semanas antes del inicio del proyecto.

## **ANUNCIO EN RED SOCIAL**

Se creará una página en la red social Facebook, que servirá para dar a conocer el inicio del proyecto, así como postear algunas imágenes de los avances del mismo durante su ejecución, también se podrá colocar mensajes de concientización que logren motivar a los pobladores en el cuidar el puente al finalizar su construcción.

## **AFICHE**

Se utilizaran un afiches, el cual estará colocado frente al proyecto, este tendrá información del proyecto, las medidas, la unidad ejecutora, así como también la duración del proyecto.

## **MANTA**

Se realizara dos mantas de 60 \* 160 centímetros, donde se describe nombre del proyecto, los beneficios, la duración del mismo y una invitación a formar parte de los programas de mantenimiento. La colocación serán en puntos estratégicos para que sea visto por la mayoría de personas, así mismo serán los colaboradores del comité los encargados de la colocación.

## **ANUNCIO DE RADIO**

Se implementara anuncio de radios el cual tendrá información sobre el proyecto, la fecha de inicio, ubicación y así como también el comité social que será el ente visor durante la ejecución del mismo, e invitación a las personas que puedan y estén interesadas en apoyar dicho proyecto con donaciones de material para llevar a cabo la campaña publicitaria y de concientización.

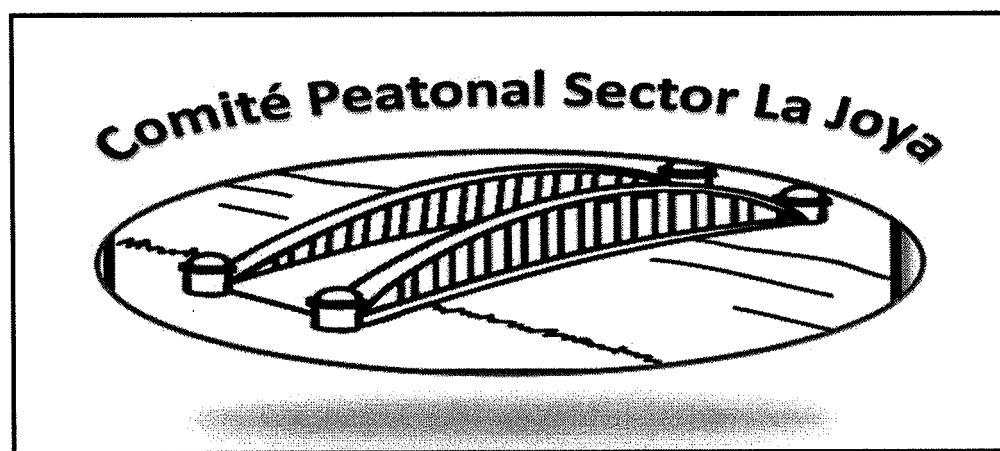
## **DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS**

La campaña de publicidad y de concientización tendrá una duración de dos meses, la cual dará inicio a partir de la de ejecución del proyecto. Las piezas creativas tiene el propósito de dar a conocer el proyecto de construcción el puente peatonal sector La Joya, así como también programas de sostenibilidad las cuales se describen a continuación.

## **LOGO**

El logo del comité social estará diseñado por un puente, el cual será identificado con el nombre de "Comité Peatonal Sector La Joya".

**Imagen 01**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Logotipo**  
**Año: 2018**



Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

## ESLOGAN

El eslogan del comité social tendrá la frase “Deja tu huella la seguridad esté en tus manos”, el cual se encuentra en la parte inferior del logotipo

**Imagen 02**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social del peatonal sector La Joya**  
**Logotipo**  
**Año: 2018**



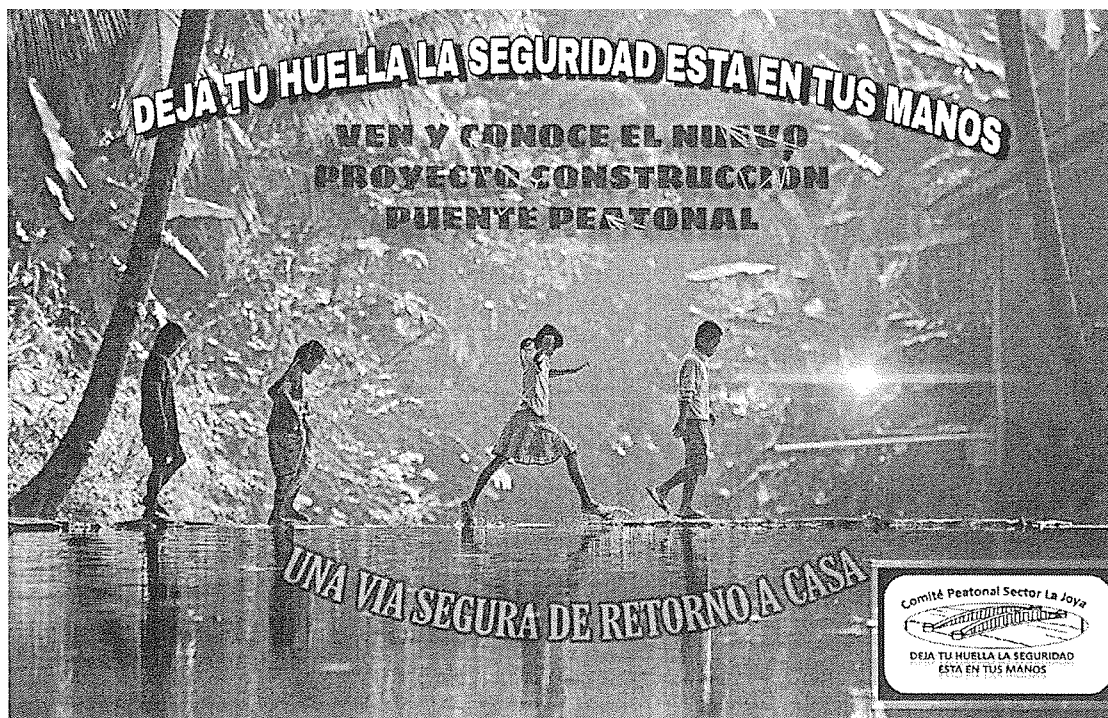
Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

## VOCEO (TUC-TUC)

El diseño que se eligió es sobre cuatro niños y niñas las cuales para llegar a sus hogares deben cruzar el río, exponiéndose a accidentes que les puedan ocurrir al momento de cruzar el río, también muestra que con la construcción del puente no serán solo los niños y personas que habitan en el sector los beneficiados, sino que también las personas que tienen que caminar a través del río para llegar a sus terrenos o para llegar a la calle principal a tomar el transporte público para llegar a sus lugares de trabajo.

**Imagen 03**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Voceo (tuc-tuc)**  
**Año: 2018**

<b>Cliente:</b>	Comité social peatonal sector La Joya	<b>Medio:</b>	Voceo (tuc-tuc)
<b>Tipo de Campaña:</b>	Informativa	<b>Tamaño</b>	1 x 1.5



Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

El diseño capta también la importancia de tener un medio en el cual puedan trasladarse más seguro a sus hogares, terrenos y a sus lugares de trabajo, la imagen cuenta con el logotipo y eslogan del comité.

### **INVITACIÓN A REUNIONES (VOLANTES)**

El diseño del volante será de tamaño media carta, la medida será de 20 x 15 cm y sera impreso a full color, el cual contiene imagen de referencia del proyecto, hora, fecha y lugar donde se realizara la charla de información, los encargados de repartir los volantes a los padres de familia, serán los integrantes del comité social.

**Imagen 04**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Volantes**  
**Año: 2018**

<b>Cliente:</b>	Comité social peatonal sector La Joya	<b>Medio:</b>	Volantes
<b>Tipo de Campaña:</b>	Informativa	<b>Tamaño</b>	Media carta

El comité social tiene el agrado de invitarte a una charla informativa en la cual se dará a conocer los beneficios y programas de la sostenibilidad del puente peatonal.

FECHA:  
HORA:



Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

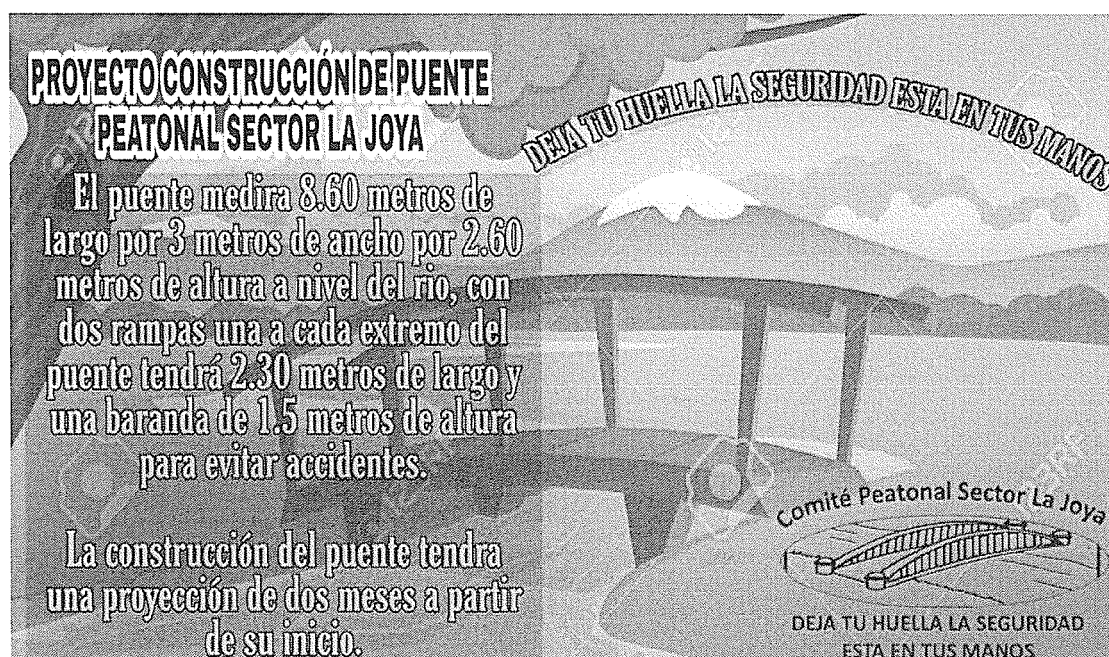
Los volantes se repartirán a cada uno de los padres de familia de la población, con la finalidad de que estén presentes en la charla informativa, así poder transmitirles la importancia de llevar a cabo los programas de cuidado y mantenimiento del puente.

## AFICHES

Se realizara un afiches de 20 \* 30 pulgadas en lona full color resolución estándar y se ubicarán en la entrada del proyecto, el cual tendrá información sobre el proyecto, las medidas y la durabilidad del mismo.

**Imagen 05**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Afiches**  
**Año: 2018**

<b>Cliente:</b>	Comité social peatonal sector La Joya	<b>Medio:</b>	Afiches
<b>Tipo de Campaña:</b>	Informativa	<b>Tamaño</b>	20 * 30 pulgadas



Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

El diseño del afiche estará elaborado para poder dar a conocer el nombre del proyecto, el espacio a ocupar, así también la duración del mismo, el material que se utilizar es una lona la cual será colocada frente del lugar donde se lleve la ejecución del mismo.

## MANTA

Se realizara 2 mantas de 20 \* 30 pulgadas en lona full color resolución estándar y se ubicarán en la entrada de ambos sectores, donde se le da la invitación a las personas que están interesadas en integrarse a los grupos de sostenibilidad y mantenimiento del proyecto, así como también la unidad ejecutora del mismo.

**Imagen 06**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Manta**  
**Año: 2018**

<b>Cliente:</b>	Comité social peatonal sector La Joya	<b>Medio:</b>	Manta
<b>Tipo de Campaña:</b>	Informativa	<b>Tamaño</b>	20 * 30 pulgadas



Ven y conoce el proyecto construcción puente peatonal El cual estara ubicado a 200mts de la entrada del sector la Joya. Este proyecto tendrá como finalidad brindar una vía de acceso para todas las personas que transitan a lugares aledaños del río Boujillá. El proyecto sera ejecutado a través de gestiones del- COCODE- hacia las autoridades municipales. También el comité te invita a formar de este proyecto en los programas de sostenibilidad, así lograr la durabilidad del mismo, en el transcurrir del tiempo.



Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre

El diseño de las mantas será de lona, las cuales estarán en la entrada de las calle principal de cada sector del caserío, en ella se tendrán información del proyecto, tal como: el nombre del proyecto, la ubicación, los beneficios, la unidad ejecutora y una invitación a toda la población esto con la finalidad de conseguir la participación de los mismos en los distintos programas de mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

### **ANUNCIOS EN RED SOCIAL (FACEBOOK)**

Se creara una página de Facebook, la cual brindará la oportunidad para dar a conocer el proyecto, dentro y fuera del centro poblado, en ella se podrá postear imágenes de los avances de la ejecución del proyecto y así como también buscar donaciones de materiales para la elaboración de las piezas creativas y mensajes de concientización para el cuidado y mantenimiento del proyecto.

**Imagen 06**  
**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Anuncio en red social (Facebook)**  
**Año: 2018**

<b>Cliente:</b>	Comité social peatonal sector La Joya	<b>Medio:</b>	Página de red social (Facebook)
<b>Tipo de Campaña:</b>	Informativa	<b>Tamaño</b>	No aplica



The screenshot shows a mobile phone interface displaying a Facebook post. At the top, there is a status bar with signal strength, Wi-Fi, and battery icons, and a time of 6:50. The main image is a photograph of a dirt road winding through a rural, hilly landscape. Below the image is the profile picture of 'Caserío San Rafael Boujilla', which is a circular image of a dirt road. The page name 'Caserío San Rafael Boujilla' is displayed in bold, with the category 'Infraestructura urbana' underneath. To the right of the page name is a 'Me gusta' button with a thumbs-up icon. Below the page name is a 'Mensaje' button with a speech bubble icon. A navigation bar at the bottom of the post area includes 'Inicio', 'Publicaciones', 'Opiniones', 'Fotos', and 'Información'. The 'Información' section is expanded, showing a folder icon and the text 'Infraestructura urbana · Organización no gubernamental (ONG)'. Below this is a 'Ver todo >' link. Further down is a section titled 'Transparencia de la página' with a gear icon, followed by a paragraph of text: 'Facebook muestra información para que entiendas mejor la finalidad de una página. Consulta qué acciones realizaron las personas que la administran y publican contenido.' Below this is another 'Ver todo >' link. At the bottom, there is a section titled 'Fotos de Caserío San Rafael Boujilla' with a grid of three images: a person, a dirt road, and a large letter 'C'.

Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre



La página tendrá el nombre del centro poblado, así como la foto de portado será una imagen de la entrada del sector, y una foto de perfil del presidente del -COCODE-, también se podrá contar con una persona encargada de actualizar la página con fotos del proyectos videos e invitaciones a ser parte del comité en el mantenimiento y cuidado del mismo.

## ANUNCIO DE RADIO


El diseño que se utilizara para el anuncio de radio, tendrá como objetivo principal dar a conocer al comité social que está a cargo de la campaña publicitaria y de concientización, este medio transmitirá de tres a cuatro veces al día el mensaje, esto con la finalidad de que las personas fuera y dentro del centro poblado conozcan respecto del proyecto.

### Imagen 8

**Sector La Joya, caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán  
Departamento de Suchitepéquez  
Comité social peatonal sector La Joya  
Anuncio de radio  
Año: 2018**

<b>Cliente:</b>	Comité social peatonal sector La Joya	<b>Medio:</b>	Radio
<b>Tipo de Campaña:</b>	Informativa	<b>Tamaño</b>	Un minuto de duración

**DEJA TU HUELLA LA SEGURIDAD ESTA EN TUS MANOS**



Muy buenas tardes señores oyentes :

El comité social peatonal sector la joya hace una cordial invitación a toda la población ha acercarse y conocer el proyecto construcción del puente peatonal que esta ubicado a 200 metros de la entrada del sector la Joya, también invita a todas las personas que desean ayudar con donaciones de material de papelería, así como también a concientizar en el cuidado y preservación de este proyecto.

Este proyecto es efectuado a través de financiamiento de las autoridades municipales.

**Comité Peatonal Sector La Joya**  
DEJA TU HUELLA LA SEGURIDAD ESTA EN TUS MANOS

Se utilizar este medio, esto para aprovechar el alcance que tiene para hacer llegar el mensaje a toda la población, en el mensaje se incluirá la invitación a hacer donaciones con material para realizar las piezas creativas de la campaña publicitaria y de concientización,

### **CHARLA INFORMATIVA**

Con el objetivo de dar a conocer el proyecto a la comunidad, se convoca a los habitantes de la comunidad a participar en la charla informativa, que se realizara en la escuela primaria del sector La Joya, organizada por el presidente del comité en la misma se dará a conocer los beneficios del proyecto, el mantenimiento y cuidado del puente, miembros del comité así mismo la forma en la cual se obtuvieron los recursos para la ejecución, también se les brindara un trifoliar en el cual tendrá información del proyecto.

**Tabla 1**  
**Caserío San Rafael Boujillá**  
**Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Formato de contenido de charla informativa**  
**Año: 2018**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RERSPONSABLE</b>
1. Palabras de bienvenida a los pobladores	Vocal
2. Presenta a los integran del comité que tendrán a cargo la ejecución del proyecto	presidente
3. Se da una breve explicación sobre los antecedentes del proyecto	Presidente
4. Mencionan los beneficios que se obtendrán a través de la ejecución del proyecto.	Presidente
5. Se informa como será financiado el proyecto.	Tesorero
6. La duración que tendrá este mismo	Secretario
7. Se informa la sostenibilidad del proyecto	Vocal
8. Se procede a dar un pequeño refrigerio y las palabras de agradecimiento a las personas por su asistencia	presidente

## PRESUPUESTO PUBLICITARIO

“Es la totalidad de los mensajes que resultan de una estrategia creativa; dicho de otra manera, es la suma de todos los esfuerzos publicitarios que una empresa hace en una situación determinada de la vida de un producto. Una campaña puede ser una cuña de radio, emitida una sola vez, o pueden serlo miles de cuñas repetidas durante años. También pueden constar de seis comerciales de televisión pasados doscientas veces cada uno; avisos de prensa, afiches, volantes, cuñas de radio, calcomanías, habladores, envíos de correo directo, avisos de revista, etc.” (Clow, Kenneth E. y Donald Baack, 2010). A continuación se desarrolla el total del presupuesto publicitario que se incurrirá para dar a conocer el proyecto.

**Cuadro 02**  
**Caserío San Rafael Boujillá, Municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal, sector La Joya**  
**Presupuesto Campaña de publicidad y de concientización**  
**Año: 2018**

Medio	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario Q.	Total Q.
<b>Medios de campaña publicitaria</b>				
Afiche	1	Unidad	50.00	50.00
Manta	5	Unidad	50.00	250.00
<b>Medios de campaña de concientización</b>				
Volantes	1000	unidades	0.14	140.00
Voceo de (tuc-tuc)	4	Mensual	200	800.00
Anuncio de radio	120	Mensuales	5	600.00
Página de Facebook	1	Mensual	15.00	15.00
Charla	1	Salón	50.00	50.00
Refacción	250	Unidad	1	250.00
<b>Costo total de la campaña publicitaria</b>				<b>2155.00</b>

Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Los medios de comunicación a utilizar durante la campaña de publicidad, no se establecieron dentro de los gastos del proyecto, es por ello que los miembros del comité serán los encargados de buscar donaciones en la comunidad, municipalidad o mediante la realización de actividades para recaudar fondos para financiar la campaña.

## CRONOGRAMA DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y DE CONCIENTIZACIÓN

“Esquema donde se establecen la secuencia de actividades que han de realizarse para alcanzar determinado objetivo, y el tiempo requerido para efectuar cada una de sus partes y todos aquellos eventos involucrados en su consecución” (Pañeda, 2004).

La campaña de publicidad tendrá una duración de dos meses iniciando la primera semana de la ejecución del proyecto y finalizando con la charla informativa que se realizara la primera semana. A continuación se detalla el cronograma de actividades y tiempo de cada medio a utilizar.

**Grafica 1**  
**Caserío San Rafael Boujillá Municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal, sector La Joya**  
**Cronograma de actividades de campaña de publicidad y de concientización**  
**Año: 2018**

No.	Medios	Tiempo de ejecución en semanas							
		1	2	3	4	5	6	7	8
1	Volanteo	■	■				■		■
2	Afiches	■	■	■	■	■	■	■	■
3	Manta	■	■	■	■	■	■	■	■
4	Página de Facebook	■	■	■	■	■	■	■	■
5	Charla	■							
6	Anuncio de radio	■	■	■	■	■	■	■	■

Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, segundo semestre 2018.

Se muestra que la campaña de publicidad tiene un tiempo estimado de ocho semanas, así mismo la distribución de los medios publicitarios en espacio y tiempo a utilizar, llevando una secuencia lógica, con el objetivo que toda la población tenga información de las actividades a realizar.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación de los medios de publicidad, se evaluara en forma semanal, el presidente del comité estará encargado y responsable de verificar estos medios. Con el propósito de constatar la efectividad de los medios utilizados y alcance logrado con las estrategias de distribución de piezas creativas; para tomar medidas de acción en cuanto al desarrollo de la campaña de publicidad.

**Tabla 2**  
**Caserío San Rafael Boujillá**  
**Municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social de construcción de puente peatonal**  
**Encuesta publicitaria**  
**Año: 2018**

Objetivo: establecer si la población conoce sobre el proyecto a ejecutar en el caserío, por lo que se presenta una serie de pregunta que ayudaran a brindar a cumplir el objetivo deseado.

1. ¿Conoce sobre el proyecto que se realizara en el centro poblado?  
 SI  NO
2. Si la respuesta es afirmativa, ¿Cómo se enteró del proyecto?
3. ¿Qué opina acerca del desarrollo del proyecto?
4. ¿Conoce si existe algún grupo que este encargado de velar por el desarrollo de las actividades durante el proyecto?  
 SI  NO
5. ¿Conoce a las personas que integran el comité social?
6. ¿Estaría dispuesta a participar en el proyecto comunitario?  
 SI  NO
7. Si la respuesta fue positiva ¿de qué forma le gustaría a participar?

Económicamente	
Colaborando con algún trabajo físico	
Incentivando a otros pobladores en	
Otras ¿Cuál?	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2016.

## PLAN DE ACCIÓN

De acuerdo a la campaña de publicidad que se estableció con el fin de comunicar a la comunidad la ejecución del proyecto, se presenta el plan de acción publicitario, que busca concretar las estrategias de distribución de medios, así mismo especifica los responsables de cada actividad y tiempo en el cual se ejecutarán las piezas creativas.

**Cuadro 03**  
**Caserío San Rafael Boujillá, Municipio de San Miguel Panán**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social peatonal sector La Joya**  
**Plan de acción de campaña publicitaria y de concientización**  
**Año: 2018**

No.	Actividad	Responsable	Supervisor	Tiempo		Aporte Q.
				Inicio	Final	
1	Volanteo	Secretario	Presidente	Primera semana	Octava Semana	140.00
2	Afiches	Vocal	Presidente	Primera semana	Octava Semana	50.00
3	Mantas	Vocal	Presidente	Primera semana	Octava Semana	250.00
4	Actualización de página en Facebook	Tesorero	Presidente	Primera semana	Octava Semana	15.00
5	Charla Informativa	Presidente	Presidente	Primera semana	Primera Semana	300.00
6	Anuncio de radio	Secretario	Presidente	Primera semana	Primera Semana	600.00
7	Voceo de (tuc-tuc)	Presidente	Presidente	Primera semana	Octava semana	800.00
<b>Total</b>						<b>2155.00</b>

Fuente: elaboración propia, Grupo EPS, segundo semestre 2016.

El plan de acción muestra que el proyecto tendrá una duración de dos meses, en el cual el responsable de supervisar las actividades es el presidente del comité, también se determinó que el costo total que implicara el desarrollo de la campaña publicitaria y de concientización tendrá un valor total de Q.2155.00, los cuales serán costeados a través de donaciones, así como recaudaciones que se obtengan a través de actividades que realicen el comité.

## CONCLUSIONES

Con base a la investigación de campo realizada en el caserío San Rafael Boujillá, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez, se presenta a continuación las conclusiones determinados de la campaña publicitaria realizada para el proyecto construcción del puente peatonal:

1. La campaña publicitaria y de concientización tendrán como objetivo principal el dar a conocer quiénes serán los encargados de velar por la ejecución, el financiamiento, de las etapas y los beneficios adquiridos con el proyecto construcción del puente peatonal sector La Joya.
2. El comité tendrá a cargo de realizar el material que servirá para dar a conocer todo el proceso del proyecto, así como también determinar los lugares estratégicos en los que se colocaran los medios que servirán para el traslado de información del proyecto a toda la comunidad.
3. Debido a la falta de algunos medios de información audiovisuales en el centro poblado, se dará la prioridad de otros medios tales como volantes, afiches, página de redes sociales y anuncio de radios el cual permitirá difundir la información dentro y fuera de la comunidad.
4. Se realizará una charla informativa a los pobladores del sector La Joya, con la finalidad de transmitirles el cuidado y uso adecuado del puente peatonal, así mismo concientizarlos en utilizar este medio de traslado a sus hogares y no sigan corriendo el riesgo de cruzar el río.

## RECOMENDACIONES

Como resultado de la caracterización y derivado de las conclusiones anteriormente descritas, se presentan las recomendaciones de los anexos de la investigación realizada en el caserío San Rafael Boujillá:

1. Que los integrantes del comité encargado del proyecto construcción del puente peatonal sector La Joya, sean lo responsables de realizar la distribución de los instrumentos para dar a conocer la ejecución y desarrollo del mismo, así como también impartir una charla informativa previo al inicio del proyecto, realizar gestiones de donaciones para realizar el refrigerio que se dará al finalizar la charla informativa.
2. El presidente sea el responsable de verificar que cada uno de los integrantes cumpla lo asignado en la distribución de los medios publicitarios, así como también la revisión del contenido de la información que se trasladara en la charla informativa que se dará a los pobladores del sector.
3. Que cada integrante del comité, busquen donaciones para la realización de los diferentes medios de publicidad a utilizar, así como también estén al tanto de la actualización de la página del Facebook.
4. Que cada integrante del ejemplo en utilizar adecuadamente el medio de traslado a los lugares aledaños del río, e informen a la comunidad que no es adecuado poner en riesgo la integridad de cada persona.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Clow, Kenneth E. y Donald Baack. (2010). *Publicidad, promoción y comunicación integral en marketing*. (Cuarta ed.). (G. D. Chavez, Ed.) Juarez, Naucalpan, Mexico: Pearson Educccación. Recuperado el 7 de Enero de 2019
2. Keenan, S. S. (2012). *catedra de publicidad*. México.
3. Kotler, P., & Armstrong, G. (2008). *Fundamentos de marketing*. Mexico: Pearson educación. Recuperado el 2018
4. SlideShare. (2012). *La espiral de la publicidad*. Colombia.